



FUNDACION  
**FUNДАР**

JUSTICIA Y SEGURIDAD

**INFORME:**

**EL RANKING DE LA VIOLENCIA EN  
AMÉRICA LATINA**

**UNA DE LAS REGIONES MÁS VIOLENTAS DEL PLANETA**

**Coordinador**

Lic. Ignacio Romano

**Investigadores**

Roberto Chiti

María Cecilia Pinto

Con el apoyo de



**Mayo de 2005**

Tucumán 141 9° "X" (C1094AAC) Buenos Aires - Argentina  
Tel/Fax: 54 11 4311-5645 - [www.fundacion-fundar.org.ar](http://www.fundacion-fundar.org.ar)



## Índice

---

<b>ÍNDICE</b> .....	<b>2</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN: AMÉRICA LATINA, UNA REGIÓN JAQUEADA POR LA CRIMINALIDAD Y LA VIOLENCIA.</b> .....	<b>3</b>
<b>2. ARGENTINA</b> .....	<b>8</b>
<b>3. BOLIVIA</b> .....	<b>19</b>
<b>4. BRASIL</b> .....	<b>25</b>
<b>5. COLOMBIA</b> .....	<b>35</b>
<b>6. CHILE</b> .....	<b>48</b>
<b>7. ECUADOR</b> .....	<b>54</b>
<b>8. MÉXICO</b> .....	<b>59</b>
<b>9. PARAGUAY</b> .....	<b>65</b>
<b>10. PERÚ</b> .....	<b>70</b>
<b>11. URUGUAY</b> .....	<b>75</b>
<b>12. VENEZUELA</b> .....	<b>81</b>
<b>13. LOS RANKINGS DE LA VIOLENCIA</b> .....	<b>88</b>
<b>14. FUENTES</b> .....	<b>102</b>
BIBLIOGRAFÍA.....	102
HEMEROGRAFÍA .....	104
RECURSOS DE INTERNET.....	104



## 1. Introducción: América Latina, una región jaqueada por la Criminalidad y la Violencia.

---

Tal como lo sostiene el Banco Mundial, la violencia en América Latina se encuentra entre las principales cinco causas de muerte de la población; siendo la principal en Brasil, Colombia, Venezuela, El Salvador y México. Las tasas de asesinatos se posicionan entre las mayores de cualquier parte del mundo; situación que se ve agravada enormemente en las áreas urbanas –en especial en las megalópolis-, incrementándose desde principios de los años 80´ hasta mediados de la década del 90´ en un 50%<sup>1</sup>. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señala directamente a América Latina como la región con la tasa más alta de homicidios dolosos del mundo. En efecto, esta cifra de más de 23 homicidios dolosos cada 100.000 habitantes es más del doble del promedio internacional y se equipara a la de los países africanos que atraviesan guerras civiles<sup>2</sup>.

Estas constituyen estadísticas que preliminarmente dan cuenta de la inseguridad ciudadana que asola a la región latinoamericana en general en estos días, anteponiéndose la fórmula viciosa de la criminalidad, la violencia y la pobreza a la anhelante combinación entre democracia, justicia y desarrollo. Una realidad que, al margen de los matices y peculiaridades en los distintos casos, se refleja en las percepciones de inseguridad que se tienen desde Buenos Aires hasta México DF; priorizándose así a la seguridad pública al tope de la agenda política y desafiando a los tomadores de decisión (*policy makers*) afectados directa o indirectamente en la materia. Encuestas de victimización realizadas en 17 países de la región revelaron que más del 80% de los entrevistados consideran que el crimen se incrementó en el último año y que esa situación seguirá empeorándose al año siguiente<sup>3</sup>.

Desde fines de la década del 70´ y principios de los años 80´, la mayoría de los países de América Latina han afrontado distintos procesos de cambio, tanto en materia política y económica como social. La transición de regímenes de facto a gobiernos democráticos, la crisis de la deuda de los años 80´ o las frecuentes crisis económicas que azotaron a la región fueron factores de fuerte impacto dentro de éstas sociedades, generando en muchos casos situaciones de inestabilidad política e institucional que aún persisten en la actualidad.

Esos hechos -a los que hay que sumar, entre otros, cambios en las estructuras familiares, transformaciones en el sistema educativo, deterioros en los sistemas institucionales, un mayor consumo de drogas y un facilitado acceso

---

<sup>1</sup> The World Bank Group, Latin American & the Caribbean. Área abocada al estudio de la Prevención del Crimen y la Violencia.

<sup>2</sup> BUVINIC, Mayra y MORRISON, Andrew; Living in a More Violent World; en Foreign Policy 118; Spring 2000; págs. 58-72.

<sup>3</sup> PRILLAMAN, William C.; "Crime, Democracy and Development in Latin America"; Policy Papers on the Americas; Volume XIV; Study 6; Center for Strategic and International Studies (CSIS); June 2003.



a las armas- han tenido a su vez incidencia en la situación criminal de la región, **elevando los niveles de la actividad delictiva, en un marco ya no de violencia político-ideológica sino de delincuencia común**, más allá de situaciones excepcionales como en el caso colombiano. A su vez, en el contexto de las transformaciones económicas que se llevaron a cabo a principios de los años 90' y las sucesivas crisis a nivel mundial que impactaron en la región durante esa década, **los índices de violencia fueron evolucionando de acuerdo a las realidades de cada país en particular, aunque en líneas generales la tendencia fue claramente creciente.**

El Cuadro 1.1 y el Gráfico 1.1 muestran la evolución de la violencia comparando las tasas promedio de homicidios dolosos cada 100.000 habitantes de las décadas del 80', 90' y de principios del siglo actual.

**Cuadro 1.1**

**Tasa de homicidios cada 100.000 habitantes  
en América Latina**

	Fines Década 70' -Comienzos Década 80'	Fines Década 80' - Comienzos Década 90'	Año 2001
Argentina	3,9	4,8	8,2
Brasil	11,5	19,7	21,7
Chile	2,6	3	2
Colombia	20,5	89,5	62,4
Ecuador	6,4	10,3	16,3
México	18,2	17,8	30,8
Paraguay	5,1	4	16,2
Perú	2,4	11,5	4,9
Uruguay	2,6	4,4	6,4
Venezuela	11,7	15,2	36,9

Fuente: FLACSO y otras.

Según estos datos y los que pueden observarse en el Gráfico 1, en poco más de veinte años **la violencia** –medida a través de la evolución de los homicidios dolosos- **creció en promedio en los países seleccionados de América Latina en un 115%**<sup>4</sup>. Dejando por el momento de lado las consideraciones sobre la magnitud de la tasa de homicidios dolosos correspondiente a cada país (que oportunamente serán formuladas) y considerando la variación porcentual de las tasas de homicidios dolosos, se puede agrupar a los países citados en cuatro categorías según el grado de incremento: dentro del primer grupo de países que han sufrido un incremento de **la tasa de homicidios dolosos por encima del 200%** se encuentran Colombia, Paraguay y Venezuela. El segundo grupo -integrado por la Argentina, Ecuador, Perú y Uruguay- es el de aquellos países cuya tasa de

<sup>4</sup> Los países seleccionados a los fines del presente trabajo son: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Salvo que sea explícitamente aclarado, en el presente informe las referencias al promedio de Latinoamérica o América Latina deben entenderse como el promedio de los países seleccionados.



homicidios dolosos creció en este período **por encima del 100% pero sin superar el 200%**. En tercer lugar están los países que en que los homicidios dolosos crecieron pero **sin superar la barrera del 100%** como Brasil y México; y, por último, el caso de Chile que es el único que **registró una disminución de los homicidios dolosos** entre los últimos años de la década del 70´/primeros años de la década del 80´ y principios de siglo.

Considerando los niveles de violencia en América Latina desde una perspectiva más amplia, de acuerdo a datos publicados por la Organización Mundial para la Salud, en **el año 2000 el continente americano era el segundo más violento en términos de homicidios** (19,3 cada 100.000 habitantes) luego de África (22,2)<sup>5</sup>. Si se considera que ese año la tasa media mundial de homicidios era de 8,8 cada 100.000 habitantes, y que el promedio latinoamericano en particular es superior al del continente americano en general (para el año 2001 Sudamérica y México registraban 20,7 homicidios cada 100.000 habitantes) y muy superior al de Europa (8,4 cada 100.000) o el del Sudeste Asiático (5,8 cada 100.000), puede concluirse que **la violencia en ésta región es un problema de importante magnitud, logrando posicionarla entre las regiones más violentas del mundo**. Este panorama se ratifica al comparar los datos de Latinoamérica con la evolución de las tasas de homicidios a nivel mundial. Al respecto, habiéndose incrementado la tasa de homicidios a nivel mundial en más del 50% entre mediados de los años 80´ y mediados de los 90´, mientras las naciones industrializadas presentaron un incremento del orden del 15%, **los registros en América Latina se dispararon a más del 80% en algunos países**<sup>6</sup>. A su vez, la conclusión precedente se ve reafirmada por el hecho de que América Latina (fundamentalmente Colombia, además de Brasil, México y la Argentina en forma creciente) concentra aproximadamente el 75 % de los secuestros a nivel mundial<sup>7</sup>. Asimismo, en cuanto al porcentaje de población victimizada, un significativo porcentaje de habitantes de la región (43% en 2001, aunque habiendo descendido al 36 % en 2003) manifestó haber sido víctima de la delincuencia –ya sea de modo individual como de algún familiar suyo-, y más del 70% considera que se está perdiendo la guerra contra el crimen; datos que parecen verse reflejados en el apoyo que encuentran en casi todos los países las políticas denominadas de “mano dura” (a excepción de Uruguay y Brasil, la mayoría de la población en cada país de la región las apoya).<sup>8</sup>

El siguiente extracto periodístico contribuye a pintar la crítica realidad que viven los países de la región:

*“Si bien América latina tiene la mitad de su población bajo el nivel de pobreza, la inseguridad ciudadana generada por el incremento del delito común, en sus diversas manifestaciones, ha pasado a ser la demanda social prioritaria. En México, un sondeo*

<sup>5</sup> Organización Mundial de la Salud (OMS), “World Report on Violence and Health”, 2002.

<sup>6</sup> BUVINIC, Mayra y Andrew R. MORRISON. “Living in a More Violent World”. Foreign Policy, Spring 2000.

<sup>7</sup> Control Risks Group, London, en Un flagelo que sacude a América Latina; en Diario *La Nación*, 14 de Octubre de 2004.

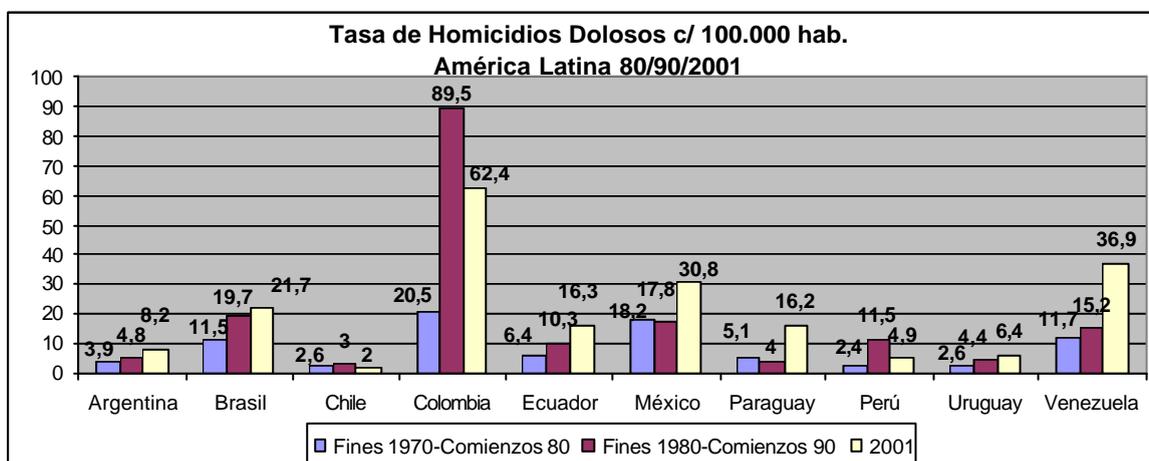
<sup>8</sup> Latinobarómetro, “Una Década de Mediciones, Una Década de Evolución”, Informe Resumen Encuesta 2004, en [www.latinobarometro.org](http://www.latinobarometro.org)



realizado en julio por el Grupo Reforma, mostró que para 59% el principal problema del país es la inseguridad, en momentos en que seis de cada diez personas cree que los secuestros han aumentado en los últimos meses.... En el caso de Brasil, una encuesta realizada en San Pablo, la principal ciudad del país, por Datafolha, muestra que la violencia es lo que más preocupa para el 24%, superando al desempleo con el 19%. Un sondeo realizado en el ámbito nacional por la empresa Sensus, en mayo, mostró que, si bien para 43% el desempleo es el problema más importante a resolver, la violencia lo es para 36%. En Venezuela, un estudio de opinión difundido en mayo por Quinlan Rosner, da cuenta que 51% menciona al desempleo como principal problema y 42% a la inseguridad. A su vez, uno realizado en Caracas y sus suburbios por Voz Comunitaria, muestra que para 72% la inseguridad es el tema prioritario. Respecto de Chile, un sondeo de la Fundación Futuro, muestra que la delincuencia es el problema más importante del país para 54%, seguida en prioridad por la salud, la educación y el desempleo. En Colombia, la causa por la cual hoy Álvaro Uribe sería reelecto con 54%, siendo el presidente con mayor popularidad de América latina, es su política en materia de seguridad pública, logrando mejorar el tema en sus dos años de gobierno. En Argentina, donde en abril cientos de miles de personas en la capital del país reclamaron por la inseguridad, la cuestión ha pasado a ser la demanda social prioritaria. Para la consultora Equis, la inseguridad es el problema más importante para 60%, superando al desempleo y para CEOP, es la cuestión más relevante para 64%, ubicándose también por encima del endémico desempleo. Se trata así de un fenómeno general en América latina.”

**Diario El Cronista Comercial (Argentina), 5 de Agosto de 2004**

**Gráfico 1.1**



Fuente: FLACSO y otros

A partir del marco inicial descrito y **con el propósito de efectuar un relevamiento de los niveles de violencia en América Latina**, en el presente informe se analizará la situación delictiva específica de cada uno de los países seleccionados, teniendo en cuenta las cantidades totales y la tasa de delitos, la distribución de los delitos por tipo, la cantidad y tasa de homicidios dolosos, la distribución geográfica de la actividad criminal y alguna problemática puntual que en materia de inseguridad afecte al país bajo análisis. Un trabajo al cual se



le han agregado algunas consideraciones acerca de los esquemas institucionales nacionales para hacer frente a la delincuencia y amenazas a la seguridad interior; así como también la identificación de los principales actores que encarnan tales amenazas.

En referencia a los indicadores delictivos mencionados, cabe aclarar que los sistemas de registro, producción y publicación de información criminal no son uniformes en la región, sino que suelen variar de país a país. En este sentido, además de diferencias terminológicas entre los distintos sistemas de información criminal, existen variaciones en las formas de medición y en los fenómenos medidos. De este modo, al no haber uniformidad, en muchos casos los datos estadísticos relevados presentan, al compararse con los de otros países, diferencias llamativas que podrían explicarse a partir de las distintas metodologías de medición y sistematización de la información criminal (disparidades apreciables por ejemplo al comparar la cantidad de delitos entre la Argentina y México). Más aún, para algunos países no fue posible encontrar datos sobre ciertos indicadores, series históricas continuas o información actualizada. Una realidad frente a la cual, no obstante las diferencias que puedan haber en la sistematización de la información criminal de acuerdo a cada país, tampoco puede soslayarse el hecho de que en general la mayoría de los países de América Latina se encuentran en una situación bastante precaria en términos de acceso a la información pública.

En consecuencia, la dificultad para acceder a datos actualizados que permitan establecer el cuadro de situación en materia de seguridad ciudadana en los países de la región tomados como objeto de análisis, así como las diferencias metodológicas en el procesamiento de la información criminal, explican en buena medida las salvedades que hubo que efectuar al momento de sistematizar la información y comparar las situaciones entre los distintos países para su ulterior análisis.



## 2. Argentina

---

*“Cada tres horas, alguien es asesinado en Buenos Aires...Al observar las estadísticas oficiales sobre la evolución de los delitos durante el último año, surge un dato escalofriante: en 2002 los homicidios crecieron un 50 por ciento respecto de 2001. Según información proporcionada por el Ministerio de Seguridad bonaerense, a lo largo de los doce meses del año pasado se registraron 2459 asesinatos frente a los 1632 computados en todo 2001 por la Procuración General de la Suprema Corte bonaerense. Con estos guarismos, la provincia obtiene un triste récord: en su territorio son ultimadas siete personas por día. O, lo que es lo mismo, cada tres horas se produce un homicidio doloso, es decir, con intención criminal. ...los registros oficiales dan cuenta de que el 40 por ciento de esas muertes se produce en ocasión de robos de automóviles.”*

**Diario La Nación (Argentina), 9 de Marzo de 2003**

La Argentina, desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, se ha caracterizado por alternar crisis políticas con crisis económicas, de cuyo resultado el país se fue sumiendo en un proceso cada vez más profundo de decadencia. La última de estas crisis tuvo lugar en el año 2001 -combinando condimentos sociales, políticos y económicos-. La tormenta desatada en aquella oportunidad desembocó en protestas sociales que incluyeron saqueos y enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, dejando un saldo de dos gobiernos que se vieron obligados a abandonar el poder -el que había sido electo democráticamente en 1999 y el primero de los gobiernos de transición-. Mientras más del 50% de la población quedaba sumida debajo de la línea de pobreza, el reclamo social del “*que se vayan todos*” (los políticos responsables de las calamidades nacionales), pasó desapercibido para la elite política y los mismos de siempre lograron mantenerse en el poder.

Durante la década del noventa, tan criticada por estos tiempos, se fueron implementando una serie de reformas -sobre todo en el campo económico- que impactaron en la situación social de la población. Durante estos años se registraron períodos de crecimiento económico, acompañados de procesos de modernización en rubros como los servicios y la infraestructura, sobre todo a partir de que fue controlada la espiral inflacionaria y se estableció el sistema de convertibilidad. Sin embargo, a partir de estos años algunos indicadores comenzaron a mostrar una tendencia preocupante: al mismo tiempo que disminuía la actividad económica aumentaba el desempleo; mientras que se agudizaba la brecha entre los sectores más desfavorecidos y los de mayores ingresos.

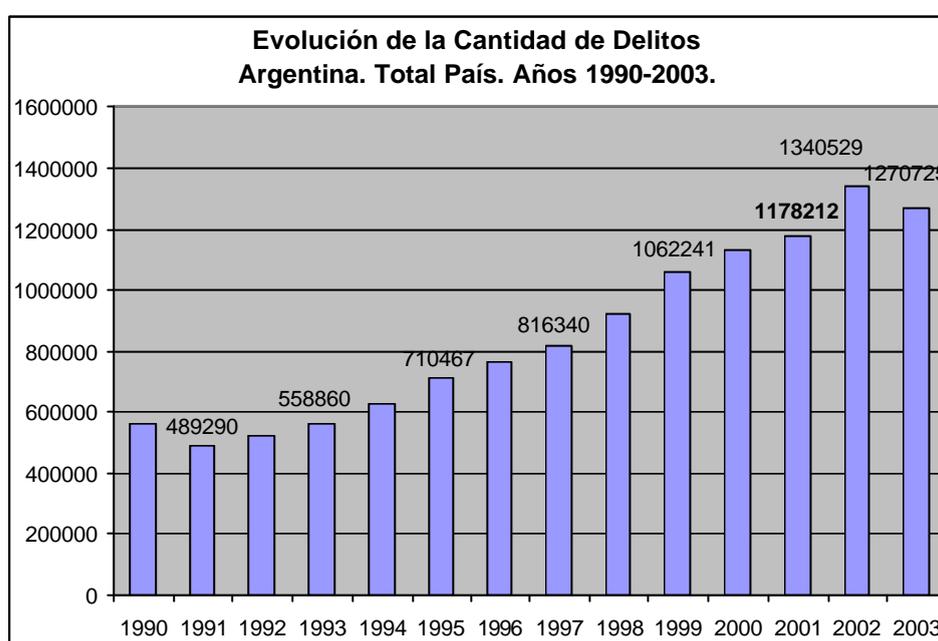
A la par de estos procesos de transformación, **los niveles de violencia en Argentina -que hoy cuenta con 38.041.000 habitantes- se fueron incrementando significativamente;** y mientras los factores asociados a la criminalidad sufrieron variaciones que repercutieron en su aumento, las capacidades institucionales no estuvieron a la altura de las circunstancias para dar una respuesta adecuada. Las cifras del delito en Argentina muestran



claramente el rápido deterioro que ha sufrido la calidad de vida de sus habitantes en los últimos quince años. Entre 1991 y 2002 la tasa de delitos creció un 140% y si se considera la evolución desde 1980 la misma se cuadruplicó. En los últimos treinta años la cantidad de delitos registrados se duplicó dos veces; la primera entre 1970/1990 y la segunda entre este último año y 2001<sup>9</sup>.

Las transformaciones económicas, sociales, culturales y demográficas, conjuntamente con el deterioro de las instituciones del sistema de seguridad – como fue mencionado-, produjeron una variación ascendente en la evolución del delito en Argentina durante la década de los '90 hasta entrado el siglo XXI, deteniéndose recién en el año 2003, cuando la tendencia creciente se ve interrumpida. (Gráfico 2.1)

**Gráfico 2.1**



Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal

En efecto, entre 1990 y 2003 la cantidad de delitos pasó de 560.240 a 1.270.725, alcanzando en 2002 la cantidad máxima de 1.340.529 delitos (Cuadro 2.1). **Comparando los datos del año 1991 -el que menor cantidad de delitos registró en la década- con los de 2002, resulta que los delitos –en poco más de diez años- registraron un crecimiento del 174%. Esto significaría que en Argentina se cometen 3.481 delitos por día; lo que representa un promedio de 145 delitos por hora; o 2,41 delitos por minuto.**

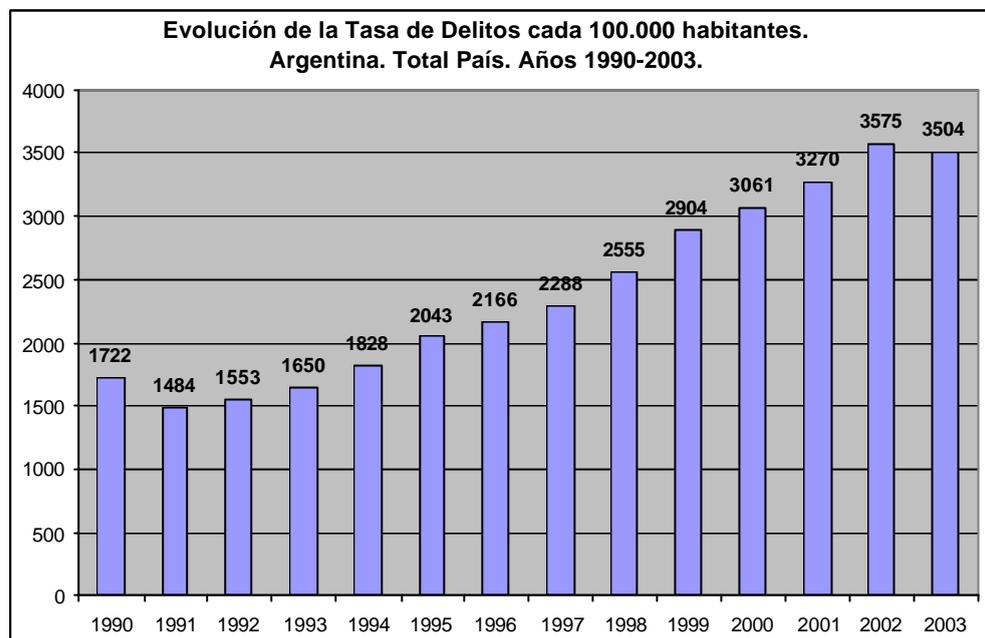
En lo que hace a la tasa de delitos cada 100.000 habitantes, la misma muestra también una clara tendencia creciente desde el año 1990 hasta la actualidad, con sólo dos años que muestran una disminución respecto de la tasa correspondiente al año anterior: 1991 y 2003. (Gráfico 2.2). Si bien en 2003 (el último año del que pueden obtenerse datos) se observa una leve reducción –del

<sup>9</sup> BURZACO, Eugenio y otros; “Mano Justa. Una reflexión sobre la inseguridad pública y una propuesta para superar la crisis”, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 2004.



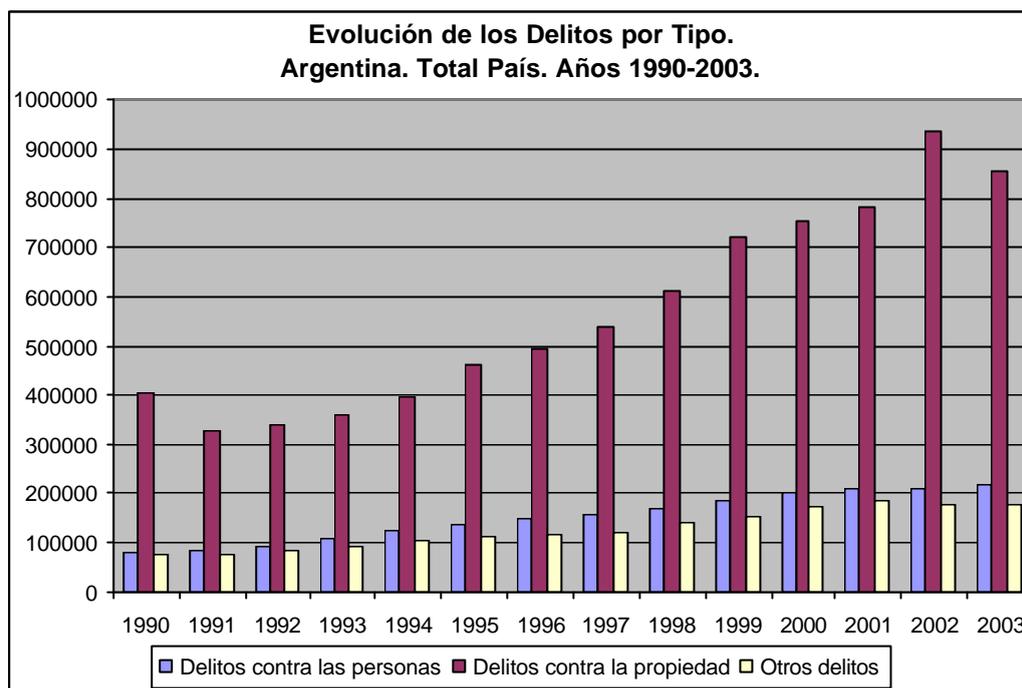
2% comparado con 2002-, la tasa de delitos se mantiene en sus niveles más elevados de los últimos tiempos.

**Gráfico 2.2**



Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal

Otra de las dimensiones que resulta interesante de ser analizada es la evolución de los delitos según su tipo. **Para el año 1990, los delitos contra la propiedad representaban el 72.19% del total; los delitos contra las personas el 14,07% y el rubro otros delitos el 13.72%.** Trece años después estos porcentajes presentan algunas variaciones dignas de destacarse: mientras los delitos contra la propiedad –que igualmente siguen concentrando la mayoría de los casos- se redujeron al 68.29% del total; los delitos contra las personas –aquellos que involucran una mayor violencia física- han aumentado su proporción en el total de delitos registrados, representando al 17.49% de los casos (Gráfico 2.3). Esto implica que los delitos contra las personas se incrementaron a un ritmo mayor a los delitos contra la propiedad. En efecto, **mientras los delitos contra la propiedad se incrementaron entre 1990 y 2003 un 111%, los delitos contra las personas sufrieron en el mismo período de tiempo un aumento del 178%, denotando el fuerte incremento en los niveles de violencia que viene registrando la Argentina.** Esta mayor preponderancia de los delitos contra las personas dentro del total de delitos que se viene registrando a partir de los últimos años es una cuestión que no debe desatenderse, ya que son justamente estos delitos los que suponen una mayor carga de violencia. Otro dato que debe dejar de remarcarse es que la Argentina, de manera similar a lo que ocurre en el resto de los países de la región, registra la mayor concentración de hechos delictivos en el rubro de los delitos contra la propiedad. (Gráfico 2.3)

**Gráfico 2.3**

Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal

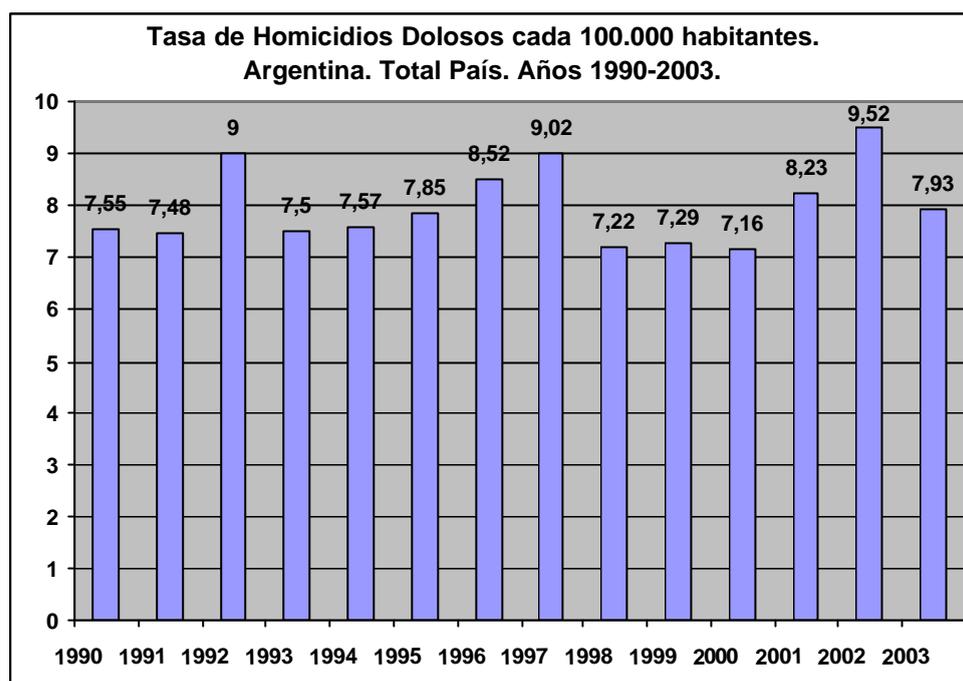
En cuanto a la **distribución geográfica de los delitos para el año 2003**, la Provincia de Buenos Aires registra la mayor cantidad de delitos en general –con 328.027 casos–, seguida por la Ciudad de Buenos Aires con 192.458 y por las Provincias de Córdoba (136.892 delitos), Santa Fe (104.564 delitos) y Mendoza (92.724 delitos).

Respecto de la tasa de delitos cada 100.000 habitantes por jurisdicción, la Provincia de Buenos Aires posee una de las más bajas del país (2.113 delitos cada 100.000 habitantes), mientras que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.632 delitos cada 100.000 habitantes) posee la tasa más elevada, según los datos correspondientes al año 2001.

Tomando a los homicidios dolosos como el indicador más fidedigno del grado de violencia que se vive en un país, **la evolución de la tasa de homicidios dolosos cada 100.000 habitantes de la República Argentina muestra una tendencia errática**, con sucesivos repuntes y posteriores reducciones. La tasa de homicidios dolosos alcanzó su record **en el año 2002, cuando murieron asesinadas en Argentina 3.453 personas (lo que equivale en promedio a casi 10 homicidios por día)**, mostrando luego una reducción superior al 15% en 2003 (Gráfico 2.4). Como todo promedio, la tasa de homicidios dolosos a nivel país no permite reflejar las situaciones de extrema violencia que atraviesan algunas provincias, como tampoco las de aquellas jurisdicciones que muestran tendencias claramente decrecientes.



Gráfico 2.4



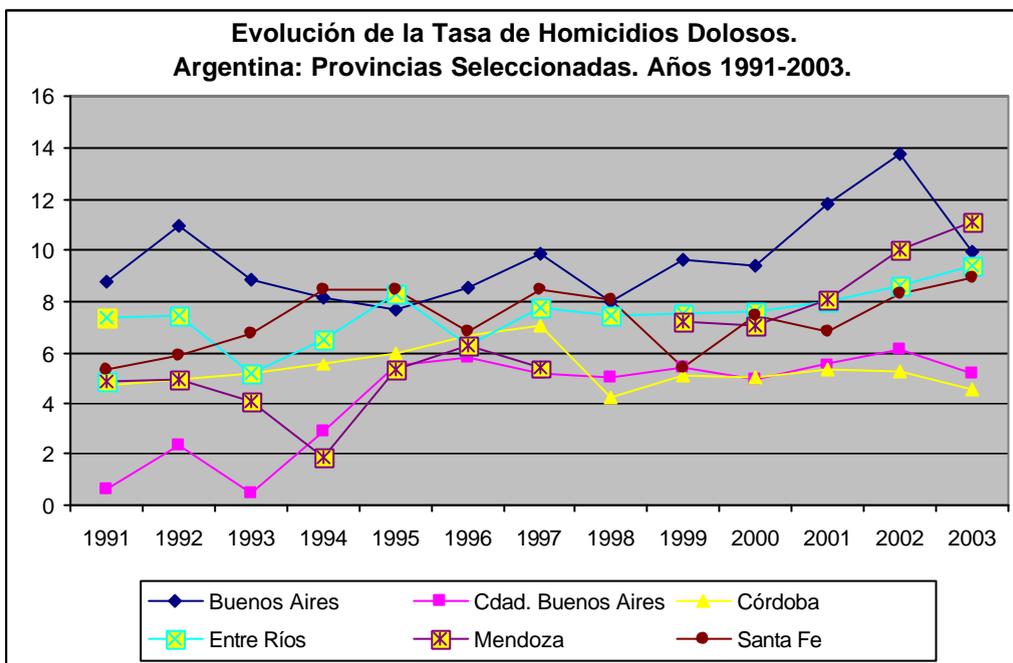
Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal

Las provincias y jurisdicciones más relevantes del país (en términos de desarrollo económico, cantidad de habitantes y, consecuentemente, representación política) muestran, salvo en el caso de Córdoba, una clara tendencia creciente en lo que hace a su tasa de homicidios dolosos. **Entre 1991 y 2002, la tasa de homicidios dolosos de la provincia de Buenos Aires –la jurisdicción que concentra la mitad de los asesinatos a nivel nacional- se incrementó casi un 60%, en tanto que la de la Ciudad de Buenos Aires aumentó un 877%**. Asimismo, la provincia de Entre Ríos sufrió un incremento en su tasa de homicidios de casi el 30% entre 1991 y 2003, mientras que en la provincia de Mendoza el aumento fue del 130% y en Santa Fe del 70%. Si bien durante 2003 las provincias de Buenos Aires, Córdoba y la Ciudad de Buenos Aires pudieron contener el crecimiento de sus tasas de homicidios dolosos, no ocurrió lo mismo con las otras jurisdicciones consideradas (Gráfico 2.5). Lo expuesto resulta aún más grave si se considera que las jurisdicciones citadas concentran aproximadamente el 75% de los homicidios dolosos cometidos en Argentina. En efecto, para el año 2003 **casi el 50% de los mismos se concentraron en la Provincia de Buenos Aires**, seguida por **Santa Fe** –con el 9%-, **Mendoza** –con el 6%-, **la Ciudad de Buenos Aires** –con el 4,9%-, **Córdoba** –con el 4,8%- y **Entre Ríos** –con el 3,7%-. Estas proporciones ponen de relieve la existencia de un impacto geográfico desigual de la delincuencia violenta, la que se concentra mayoritariamente en las **zonas urbanas con alta densidad demográfica**. Si hubiera que señalarla, **la zona neurálgica de la inseguridad en la Argentina pasa por la provincia de Buenos Aires**, y especialmente por el conurbano bonaerense. En esta jurisdicción, que en el año 2004 fue escenario de los casos más resonantes de secuestros (Axel Blumberg, Cristian Ramaro, Nicolás Garnil y Patricia Nine), no sólo se cometen la mayor cantidad de



homicidios sino también la mayor cantidad de delitos en general, y casi el **90% de los secuestros a nivel país**, los que entre 2001 y 2003 se cuadruplicaron en la provincia de Buenos Aires.

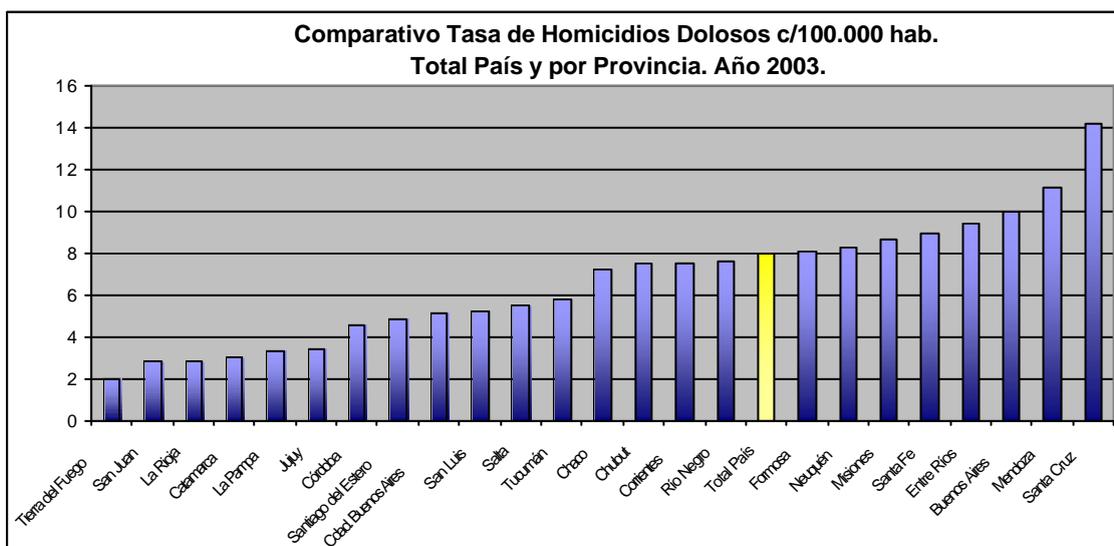
**Gráfico 2.5**



Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal

Del análisis comparativo de la tasa de homicidios dolosos de las distintas jurisdicciones surge que las provincias de Tierra del Fuego, San Juan, La Rioja, Catamarca y La Pampa son las que presentan los mejores estándares en esta materia. (Gráfico 2.6)

**Gráfico 2.6**



Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal



Por el contrario, **las provincias con una situación más crítica en lo que hace a la tasa de homicidios dolosos** y –consecuentemente, con mayor **riesgo de victimización violenta**- son, en este orden, **Santa Cruz -con una tasa de 14,22 homicidios cada 100.000 habitantes-; Mendoza -cuya tasa asciende a 11,14-; Buenos Aires –con 9,94 asesinatos cada 100.000 habitantes-; Entre Ríos -9,41-; y Santa Fe -8,96-**.

Otra de las manifestaciones de los crecientes niveles de violencia en la Argentina son los secuestros. En efecto, desde fines del año 2001 este tipo de delitos se ha convertido en una de las peores pesadillas de los argentinos. La gravedad del asunto no reside únicamente en que los mismos se hayan incrementado durante los últimos años –desde 2001 se cuadruplicaron- sino en que se han generalizado de modo que cualquiera puede resultar víctima de los secuestradores, sin importar su escala social. Bandas criminales cada vez más especializadas –vinculadas en algunos casos con el narcotráfico- han obtenido recursos por más de 11 millones de pesos provenientes del pago de rescates en los últimos dos años. Sin embargo, las autoridades públicas sólo han podido recuperar el 2% de ese monto, **permitiendo así que el delito se siga autofinanciando**. A esto se suma la baja probabilidad de arresto para los responsables de estos delitos y el bajo porcentaje de sentencias condenatorias para los responsables de ellos. Como positivo merece destacarse que a fines de 2004 comenzó a revertirse la tendencia creciente de este fenómeno.

**Gráfico 2.7**



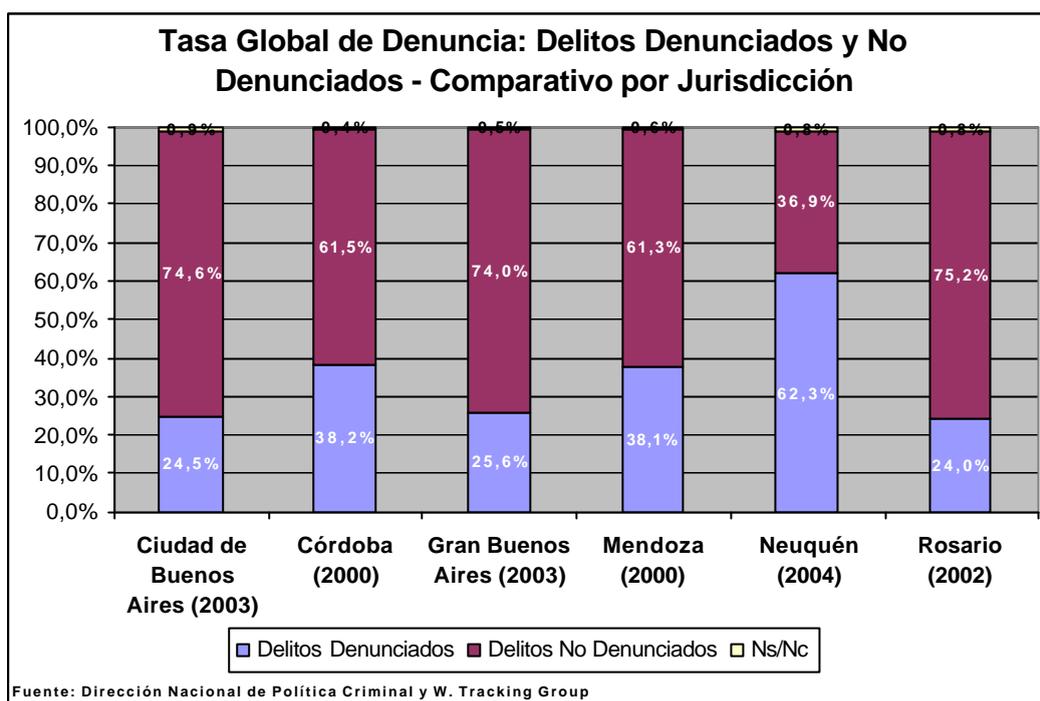
Fuente: Procuración General de la Nación

Además de las estadísticas policiales y judiciales, existen otros canales para conocer a fondo la problemática de la violencia criminal en un país. Las encuestas de victimización son quizás el más emblemático. Las mismas permiten conocer el grado de fiabilidad de las estadísticas policiales, el nivel de victimización en una comunidad y la sensación de inseguridad.

Respecto de la fiabilidad de las estadísticas policiales, lo primero que resalta de las encuestas de victimización es el bajo porcentaje de denuncia de delitos que se registra en la Argentina, situación que se ve agravada en otros países de la región. En promedio, la tasa global de denuncias no supera el 25/30%. De este modo, las estadísticas policiales sólo reflejan entre un cuarto y un tercio de los delitos que ocurren en la realidad, mientras que el 70% de los mismos quedan sin registrar (Gráfico 2.8).



**Gráfico 2.8**



En cuanto al **nivel de victimización** -es decir el porcentaje de la población que ha sido víctima directa de la delincuencia- en las jurisdicciones más relevantes de la Argentina el mismo ronda el 40%<sup>10</sup>. Hay casos más preocupantes como el de la Provincia de Mendoza (donde el 51,8% de la población ha sido víctima de un delito) y otros con porcentajes considerablemente menores como el de la Provincia del Neuquén, con sólo un 11.2% de población victimizada (Gráfico 2.9). Estos porcentajes son mayores en el caso de la **victimización ampliada**: el 73% de los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires y del Conurbano manifestó que él o algún familiar suyo sufrió un hecho de inseguridad.

Por último, respecto de la **sensación de inseguridad** -entendida como el temor de la población a ser víctima de un delito- corresponde destacar que la misma se encuentra en los niveles más altos de los últimos tiempos. Encuestas de victimización realizadas tanto por organismos oficiales como por privados demuestran que **para el 90% de la población de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires existen altas probabilidades de ser víctima de un delito**. Tal es así que el 67,7% de la población de los principales centros

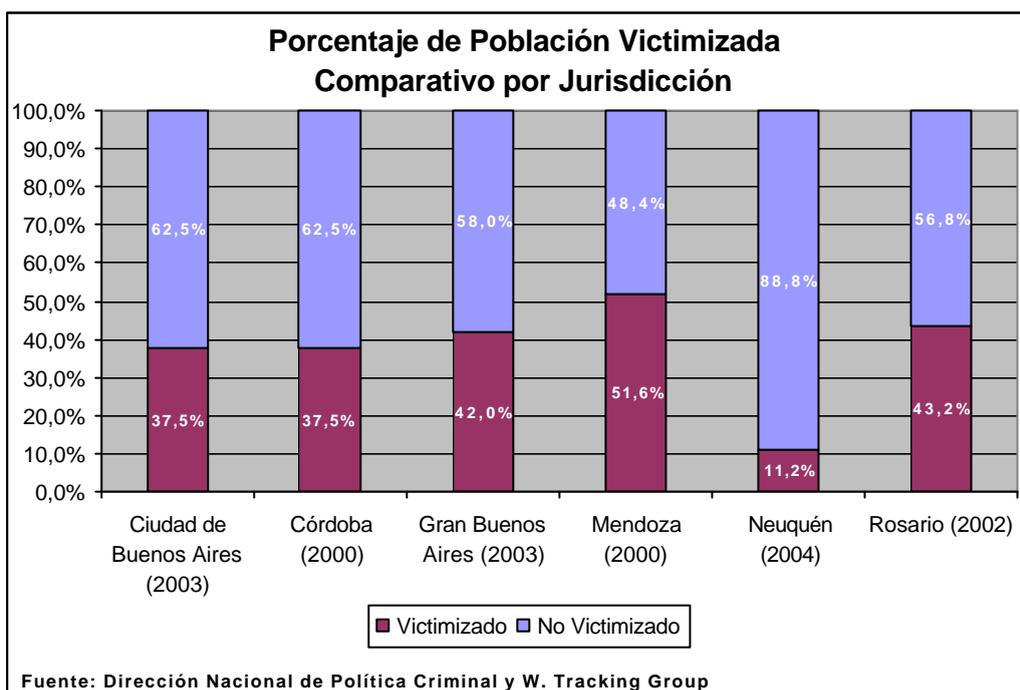
<sup>10</sup> Estudios de Victimización Ciudad de Córdoba 1999 y 2000, Estudios de Victimización Ciudad de Mendoza y Gran Mendoza 1999 y 2000, Estudios de Victimización Ciudad de Rosario 1997, 1999, 2000 y 2002, Estudios de Victimización Gran Buenos Aires 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003, Estudios de Victimización en Centros Urbanos de la Argentina 1999 y 2000, Estudios de Victimización Ciudad de Buenos Aires 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003; Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.



urbanos del país modificó sus hábitos por temor a sufrir un delito<sup>11</sup>, al mismo tiempo que el 56% considera que Argentina es más insegura que el resto de los países de América Latina y sólo un 20% de los argentinos considera que la inseguridad está mejorando en el barrio donde viven. Asimismo, el 78,7% de los porteños consideró que el problema de la inseguridad en la Capital Federal es muy grave<sup>12</sup>.

La inseguridad alcanzó en la Argentina niveles inesperados, constituyéndose junto con el desempleo, en una de las principales demandas sociales.

**Gráfico 2.9**



Las últimas estadísticas indican una disminución en la cantidad total de delitos a nivel país cercana al 5% en comparación con el primer semestre de 2003. Lo más positivo no es tanto esta reducción del 5%, sino que se haya frenado la tendencia creciente de la criminalidad de los últimos años (lo que comenzó a verificarse a fines de 2003). Además de que el delito se encuentra en los niveles más elevados de los últimos años, en algunos rubros el delito no sólo no se amesetó sino que aumentó; como es el caso de los delitos contra las personas que registraron un crecimiento del 9% respecto al mismo semestre de 2003. La Argentina se encuentra en una nueva meseta en lo que hace al nivel de delitos y lo que ocurra en 2005 determinará si los actuales niveles representan un récord o si, por el contrario, constituyen un nuevo piso desde el que los delitos seguirán incrementándose.

<sup>11</sup> Ser víctima de un delito, el mayor temor en la zona metropolitana, en Diario La Nación del 9 de Mayo de 2004.

<sup>12</sup> Los porteños se sienten más seguros desde la liberación de Patricia Nine, en Diario La Nación del 22 de Noviembre de 2004.



## ESQUEMA INSTITUCIONAL

La **Ley de Seguridad Interior**<sup>13</sup> establece en su artículo 7º que el Sistema de Seguridad Interior Argentino se encuentra integrado por el Presidente de la Nación; los Gobernadores; el Congreso Nacional; los Ministros de Interior, Defensa y Justicia; la Policía Federal Argentina y las policías provinciales; la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina.

La conducción política de la seguridad en Argentina recae en cabeza del funcionario a cargo del Ministerio del Interior, por intermedio de la Secretaría de Seguridad Interior, de la que dependen la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y, la recientemente creada, Policía de Seguridad Aeroportuaria.

La **Policía Federal Argentina**<sup>14</sup> es una institución civil armada con funciones de policía de seguridad y judicial dentro de la competencia del Gobierno Federal. Dispone de competencia exclusiva en el territorio de la Ciudad de Buenos Aires como policía de seguridad –tanto para delitos comunes como federales- y de competencia federal para todo el territorio de la República. Se organiza en una Jefatura y Subjefatura de las cuales dependen las siete superintendencias que conforman el esqueleto central de la institución (Administración, Bienestar, Federal de Bomberos, Interior, Investigaciones Federales, Planificación y Desarrollo, Seguridad Metropolitana). De esas superintendencias, las dos más importantes en términos operativos son la Superintendencia de Seguridad Metropolitana, de la cual dependen jerárquica y funcionalmente las 53 comisarías de la Ciudad de Buenos Aires, y la Superintendencia de Interior, de la cual dependen las delegaciones y subdelegaciones que la PFA tiene en el interior del país. Actualmente la PFA cuenta aproximadamente con 35.000 efectivos policiales.

La **Gendarmería Nacional** es una fuerza de seguridad de naturaleza militar que cumple su misión y funciones en el marco de la seguridad interior y la defensa nacional. Cuenta con **18.000 efectivos** aproximadamente y debe ejecutar el control y vigilancia de las fronteras terrestres del país y la custodia de objetivos estratégicos (centrales nucleares, represas, embajadas extranjeras, etc.). En materia de seguridad interior, actúa como policía de seguridad y judicial para neutralizar contrabando, migraciones clandestinas, acciones terroristas, narcotráfico, acciones de alteración del orden público, delitos económicos, infracciones de tránsito en corredores internacionales, etc.<sup>15</sup>. En los últimos años, ante el desborde de las fuerzas policiales provinciales, la Gendarmería Nacional comenzó a desempeñar funciones de policía de seguridad en jurisdicción de provincias como la de Buenos Aires y funciones de policía de seguridad vial en rutas nacionales y provinciales.

La **Prefectura Naval Argentina** es una policía de seguridad, estructurada para actuar en el litoral marítimo, fluvial y lacustre y otras vías navegables, y puertos. Ejerce la función de policía de seguridad en la navegación y de

---

<sup>13</sup> Ley de Seguridad Interior N° 24.059.

<sup>14</sup> Para más información ver Decreto Ley 333/58 y modificatorios.

<sup>15</sup> Para más información ver Ley N° 18.711 y Ley N° 19.349.



cumplimiento de convenios internacionales sobre navegación; policía de seguridad y judicial en las aguas navegables y puertos nacionales; policía de seguridad y judicial en delitos federales; policía auxiliar aduanera, de migraciones y sanitaria; y policía de prevención y represión del contrabando.<sup>16</sup> En la actualidad **se estiman sus miembros en 15.000 efectivos** y, al igual que ocurrió con la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina también comenzó a desempeñar funciones de policía de seguridad en jurisdicción provincial (ej. Villa la Cava en Provincia de Buenos Aires).

La **Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)** reemplaza desde febrero de 2005 a la Policía Aeronáutica Nacional<sup>17</sup>. La PSA<sup>18</sup> fue presentada como una fuerza desmilitarizada con funciones de poder de policía de seguridad y judicial en el aeroespacio, aeronaves, aeropuertos, pistas de aterrizaje e instalaciones terrestres. Sus efectivos se estiman en, al menos, 1.800 efectivos.

Además de las fuerzas federales, cada una de las provincias del país cuenta con su propia fuerza policial. Considerando los efectivos de las policías provinciales más los de las fuerzas federales, **resulta que la Argentina posee una tasa de 5,33 efectivos cada 1.000 habitantes**, presentando una de las mejores ratios entre efectivos policiales y población de los países de la región.

El desempeño de la **Justicia Penal** en Argentina dista de ser el deseable. A modo de ejemplo, durante el año 2003 sólo hubo sentencias condenatorias para el 2,6% del total de delitos cometidos. Si se analiza el funcionamiento del fuero federal penal -el que tiene a cargo el juzgamiento de los delitos más graves como terrorismo, narcotráfico y corrupción-, los resultados no son mejores ya que apenas dicta sentencias condenatorias en el 0,2% de las causas que tramita. Las demoras procesales son también parte del problema del bajo rendimiento de la justicia.

---

<sup>16</sup> Para más información ver Ley N° 18.398 y Ley N° 18.711.

<sup>17</sup> La Policía Aeronáutica Nacional era una fuerza militarizada con dependencia del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea y con funciones de poder de policía en el aeroespacio y poder de policía de seguridad y judicial. Para más información ver Ley N° 21.521.

<sup>18</sup> Para más información ver Decreto N° 145/2005.



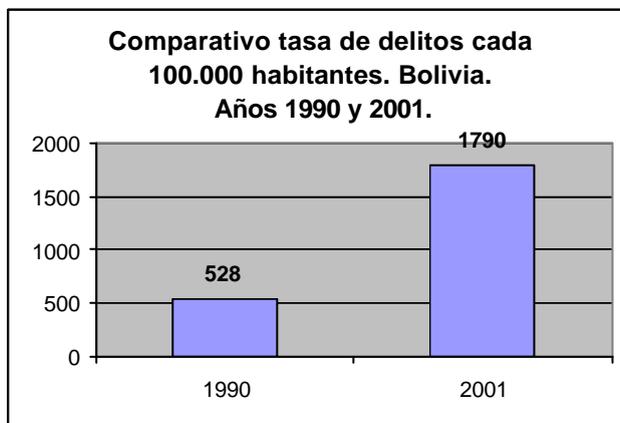
### 3. Bolivia

*“En los últimos años, el uso desmedido de violencia por los antisociales para lograr con más eficacia sus delitos ocasionó traumas, lesiones gravísimas y muertes en Bolivia.(...) Los atentados, atracos, asaltos callejeros, linchamientos, acogotamientos, robo de autos, hurtos, homicidios, secuestros, violaciones y otros delitos se caracterizan actualmente por sus elevados índices de violencia para las víctimas. Este grave problema se constituye ahora en un obstáculo para garantizar la seguridad ciudadana en las principales poblaciones del país..(...)A esto se suma la aparición en el país de nuevas formas de criminalidad, como los secuestros, ahorcamientos en robo de vehículos, lesiones gravísimas con armas de fuego y cortantes, atracos con muerte y atentados explosivos que indican el recrudecimiento de la violencia. (...) La oficina del Defensor del Pueblo publicó a principios de 2002, un informe sobre seguridad ciudadana que revela que desde la década de los 90, Bolivia duplicó en forma alarmante sus índices criminales.(...)”*

**Diario La Razón (Bolivia), 10 de Abril de 2004**

De acuerdo con los datos disponibles para Bolivia, un país con una **población aproximada de 8.800.000 habitantes, la tasa de delitos cada 100.000 habitantes aumentó drásticamente entre los años 1990 y 2001** (Gráfico 3.1):

**Gráfico 3.1**



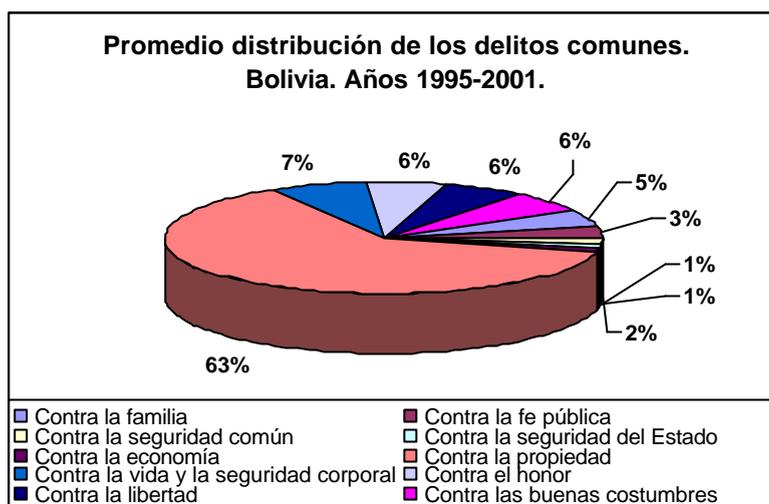
Fuente: Informe sobre Seguridad Ciudadana, Defensoría del Pueblo de Bolivia

La tasa de 1790 delitos cada 100.000 habitantes correspondiente a Bolivia **en el año 2001, muestra un crecimiento del 340% con respecto a la tasa de delitos del año 1990** de 528 cada 100.000 habitantes.

En promedio, entre los años 1995 y 2001 la composición del delito en Bolivia tuvo una distribución semejante a la verificada en los restantes países de la región, con una alta preponderancia de delitos contra la propiedad (Gráfico 3.2).



**Gráfico 3.2**



Fuente: Informe sobre Seguridad Ciudadana, Defensoría del Pueblo de Bolivia

Como puede observarse, los delitos contra la propiedad concentran el mayor porcentaje de ocurrencia con el 63% de las mismas, mientras que los delitos contra las personas (delitos contra la vida y la integridad física) sólo constituyen el 7% del total de delitos.

En el año 2001 fueron registrados por la policía un total de 43.330 delitos, mientras que por tipo de delito se registraron las tasas que constan en el Gráfico 3.3.

**Gráfico 3.3**



Fuente: Comisión de Estudios Jurídicos de las Américas, Informe Nacional de Bolivia

En concordancia con la distribución promedio del delito en Bolivia entre los años 1995 y 2001, los delitos contra la propiedad presentan las tasas más elevadas de delitos cada 100.000 habitantes. El delito de estafa se muestra como el más importante con 111,23 delitos cada 100.000 habitantes, seguido por el robo en general con 109,63 casos cada 100.000 habitantes. Los robos agravados presentaron una tasa de 104,71 cada 100.000 habitantes, que junto con la tasa de lesiones graves evidencian un aumento de la violencia reportada en el país.

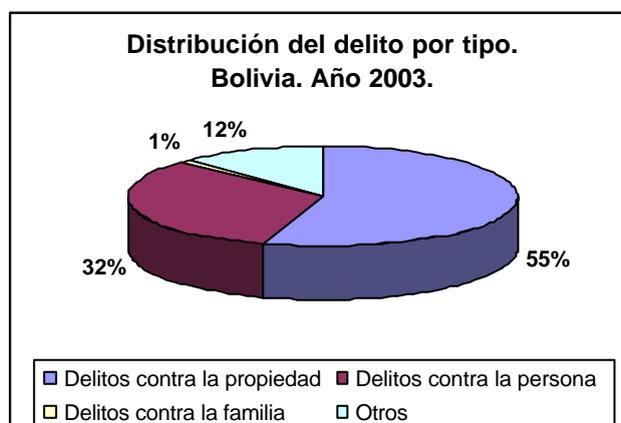


Los homicidios, al mismo tiempo que se encuentran dentro de los parámetros latinoamericanos, han registrado un crecimiento constante como podrá observarse a continuación.

De acuerdo con datos presentados por la Policía Técnica Judicial de Bolivia, el país habría experimentado en el año 2003 un significativo descenso tanto en el total de delitos como en el correspondiente a algunos delitos específicos. Según estos datos, en el año 2003 se habrían registrado 33.600 delitos lo cual indicaría una disminución del 31% en comparación con los 43.330 delitos registrados durante 2001.

La distribución de los delitos por tipo para el año 2003 no se aparta en líneas generales del promedio registrado en el período 1995-2001; aunque con predominio de los delitos contra la propiedad entre los que se destacan los robos con 7.156 casos (el 21% del total), los hurtos con 3.673 casos y las estafas con 3.116 (Gráfico 3.4). Sin embargo, los datos correspondientes a los delitos contra las personas, en especial los homicidios, presentan una disminución llamativa teniendo en cuenta la tendencia creciente de este indicador en los años anteriores. De acuerdo con estos datos se habrían registrado 637 homicidios en el año 2003, resultando consecuentemente una tasa de 8,9 homicidios cada 100.000 habitantes, la cual es significativamente menor a la tasa de 22,8 homicidios cada 100.000 habitantes correspondiente al año 2001.

**Gráfico 3.4**

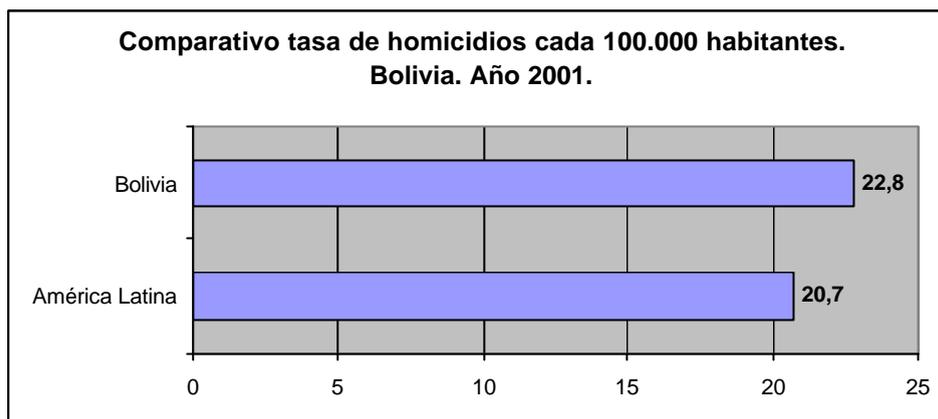


Fuente: Informe de la Policía Técnica Judicial

La tasa de homicidios para Bolivia en el 2001 indica que cada 100.000 habitantes fueron cometidos 22,8 delitos de este tipo. Esta cifra no sólo es un 14% más elevada que el promedio correspondiente a América Latina (Gráfico 3.5), sino que representa un crecimiento significativo para Bolivia en comparación con los valores registrados en los años anteriores (Gráfico 3.6).

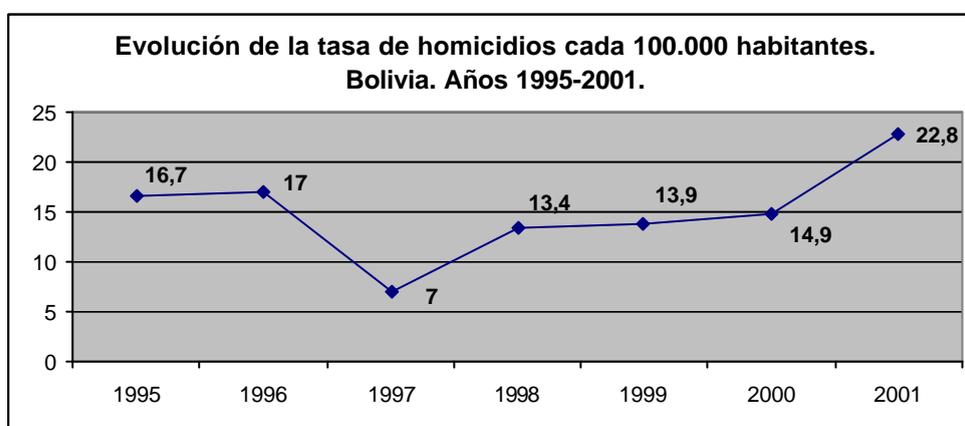


**Gráfico 3.5**



Fuente: FLACSO e Informe sobre Seguridad Ciudadana, Defensoría del Pueblo.

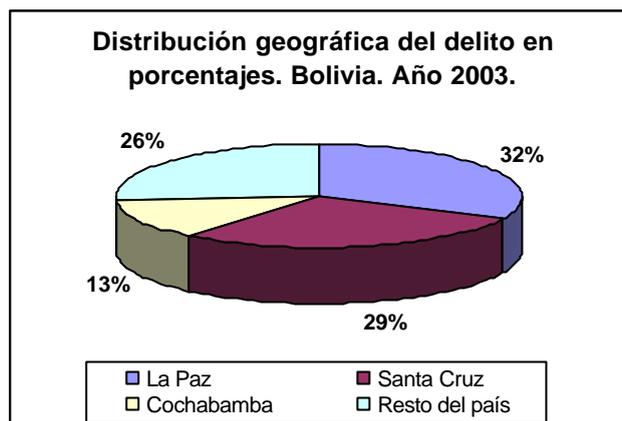
**Gráfico 3.6**



Fuente: Informe sobre Seguridad Ciudadana, Defensoría del Pueblo

En cuanto a la **distribución territorial de la delincuencia**, de acuerdo con los datos del gobierno boliviano los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y El Alto son los más violentos e inseguros del país, razón por la cual **se ha declarado a los tres primeros en estado de emergencia de seguridad**. El Decreto 27092, del 18 de julio de 2003, señala textualmente en su artículo único: “Se declara emergencia de seguridad ciudadana en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, con el propósito de disminuir los índices de criminalidad y seguir brindando a la sociedad civil las garantías para el respeto de sus derechos constitucionales. En el marco de la declaración de emergencia de seguridad ciudadana y en aplicación a lo dispuesto en el inciso e) del artículo 34 del Decreto 27040 de 16 de mayo de 2003, “se autoriza a las prefecturas de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, la adquisición de equipos de comunicación y motocicletas, implementos que permitan una adecuada coordinación, de las fuerzas de seguridad.”

En el año 2003 las ciudades de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba presentaron casi el 75% de los delitos cometidos en el país (Gráfico 3.7).

**Gráfico 3.7**

Fuente: Informe de la Policía Técnica Judicial de Bolivia

Del total de 7.156 robos registrados en el año 2003, 2.228 se cometieron en la Ciudad de La Paz y 2.168 en la Ciudad de Santa Cruz; en el delito de hurto, de 3.673 casos en el 2003, ambas ciudades concentraron nuevamente el mayor número de ocurrencias con 1.171 casos registrados en La Paz y 1.148 en Santa Cruz. La concentración de la actividad delictiva en estos departamentos se atribuye, por un lado, a su alta densidad demográfica (en La Paz, Santa Cruz y Cochabamba reside el 70% de la población boliviana), y a la creciente urbanización, por otro. Las autoridades consideran que las nuevas demandas en materia de seguridad surgidas a partir del acelerado crecimiento urbano no lograron ser cubiertas de modo eficiente por las autoridades, al mismo tiempo que tampoco fueron aumentados proporcionalmente los servicios básicos de salud y educación, favoreciendo la proliferación de la actividad criminal.

La principal preocupación actual del gobierno boliviano en materia de seguridad radica en el **aumento de los niveles de violencia con que se cometen los delitos**. La Ciudad de El Alto, considerada la segunda más violenta del país, se ha convertido en el centro de operaciones de los denominados “**cogoteros**”, criminales que estrangulan a sus víctimas para robarles objetos tales como teléfonos celulares o zapatillas. Se cree que la mayor parte de las personas que perdieron la vida en los últimos meses lo hicieron bajo esta modalidad delictiva, motivo por el cual el gobierno se ha visto obligado a reforzar la seguridad del departamento con lo que se creó una nueva Escuela Básica Policial para entrenar futuros efectivos policiales.

La ineficacia policial a la hora de resolver los delitos, en particular los múltiples robos en el departamento de Cochabamba, ha hecho frecuentes los linchamientos de delincuentes o simples sospechosos de algún delito por parte de las personas particulares. Se calcula que entre el año 2002 y el 2003 se realizaron 64 intentos de linchamiento de los cuales 36 tuvieron lugar en Cochabamba, 18 en Santa Cruz y 10 en La Paz.



## ESQUEMA INSTITUCIONAL

La Policía Nacional de Bolivia, en existencia desde el año 1886, cuenta con un total de **31.000 efectivos**. Existe al mismo tiempo un cuerpo policial antidroga que se encuentra integrado por 6.000<sup>19</sup> efectivos aproximadamente. En consecuencia, **la tasa de efectivos policiales cada 1.000 habitantes en Bolivia se estima en 4,20**, cifra considerablemente elevada en relación a la presentada en décadas anteriores. Se calcula que el 80% de los efectivos se desempeñan en tareas operativas, mientras que los restantes se encuentran abocados a tareas administrativas, logísticas y forenses<sup>20</sup>.

Todas las municipalidades del país están facultadas para establecer fuerzas policiales locales, si bien sólo La Paz lo ha hecho hasta el momento. Esta fuerza municipal cuenta aproximadamente con 400 uniformados y 100 miembros no uniformados y sin armas que desempeñan tareas menores (orientación, fiscalización, tránsito, etc.). Hasta la Revolución de 1952, la Policía Nacional de Bolivia se encontraba subordinada al Ministerio de Defensa Nacional funcionando como un anexo del ejército. Actualmente, las fuerzas policiales se encuentran bajo la jurisdicción del Ministerio del Interior, si bien mantienen su función de reserva del ejército en caso de conflicto armado<sup>21</sup>.

La Policía Nacional de Bolivia se encuentra dividida en brigadas, habiendo unidades de las mismas en cada uno de los nueve departamentos en los cuáles de encuentra dividido el territorio boliviano. Cada brigada presenta al mismo tiempo un comando rural y otro urbano. Si bien las fuerzas policiales son de carácter nacional y se hallan diseminadas a lo largo del país, existe una mayor concentración de las mismas en las ciudades más densamente pobladas, particularmente en La Paz donde se encuentran asignados el 20% del total de uniformados y el 60% de las fuerzas no uniformadas. Los departamentos de Santa Cruz y Potosí también cuentan con destacamentos especiales.

El reclutamiento de los efectivos es enteramente voluntario, pero la falta de prestigio con la que cuenta la institución así como la falta de incentivos para ingresar en la misma volvieron la carrera altamente impopular, si bien parecieran manifestarse algunos cambios en los últimos tiempos. La Policía Nacional cuenta con una Academia que ofrece un curso de cuatro años para oficiales pero la mayoría del personal es derivada directamente desde el ejército. La policía estadounidense cuenta con una misión en territorio boliviano desde el año 1956, a partir de la cual ciertos efectivos son seleccionados para realizar entrenamientos, ya sea en territorio norteamericano o en países limítrofes con Bolivia, y se cree que dichos cursos han favorecido en el mejoramiento de la calidad de las fuerzas.

---

<sup>19</sup> "The Military Balance 2003-2004": The International Institute for Strategic Studies (IISS); Oxford University Press; London; 2003.

<sup>20</sup> Jane's Security and Foreign Forces, Bolivia, Jane's Sentinel Security Assessment-South America; Jane's Information Group.

<sup>21</sup> *Ibid.*



## 4. Brasil

---

*“Brasil no está en guerra, pero es el país donde más se mata con armas de fuego. Unas 600.000 personas murieron por las balas entre los años 1980 y 2000, lo que da una media de 30.000 víctimas al año (...) Una cifra tres veces superior a los 10.000 muertos en la guerra de Irak. La proliferación de las armas en manos del crimen organizado a través del contrabando es la caja negra de la violencia que azota las grandes urbes brasileña (...) Los delincuentes se abastecen de producción brasileña y extranjera desviada por los contrabandistas. “*

**Diario *El País* (España), 14 de Mayo de 2004**

De acuerdo con el “Índice del Miedo”, cálculo estadístico realizado por la Fundación brasileña Getulio Vargas, **el 94% de los brasileños siente que la violencia y la inseguridad aumentó en el año 2003 con respecto al año anterior. En las grandes ciudades, en una escala de 0 a 100, el índice alcanza 59 puntos.**

El nivel del crimen en Brasil –un país **con 174.500.000 habitantes**- es elevado, particularmente en las zonas del conurbano de las ciudades de San Pablo y de Río de Janeiro. El aumento de la violencia y la criminalidad es aducido por un lado, a la mayor disponibilidad de armas de fuego, al aumento de la pobreza y la desigualdad social, así como también a la generalización del consumo de drogas. El crimen no sólo afecta a los ciudadanos, sino que también son víctimas del mismo los turistas, lo cual ha llevado a algunas ciudades a incorporar divisiones policiales específicas para su protección.

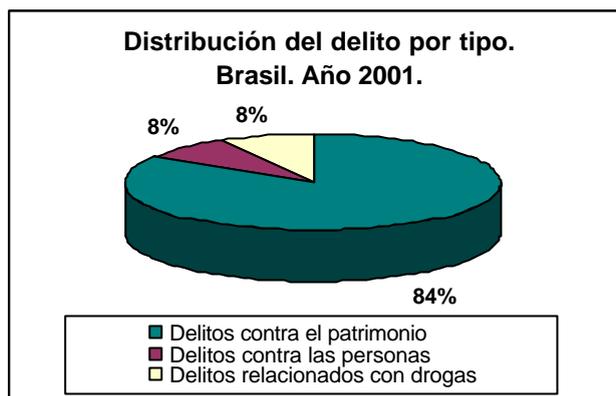
La división de la policía en dos ramas, civil y militar, se cree ha acarreado ineficiencia en esa área, la cual se ve alimentada por los bajos salarios percibidos por el personal policial, incrementando la tendencia hacia la corrupción. Si bien se lanzó un plan de seguridad en el 2000 bajo la promesa de un aumento de los salarios policiales, el mismo no logró frenar el problema de la inseguridad. Representativo de la situación delictiva es el creciente uso de helicópteros como medio de transporte entre los más adinerados.

El crimen organizado se encuentra concentrado en las zonas marginales, mayoritariamente en las **favelas, espacios en muchos casos al margen de la ley** en los cuales se realiza al mismo tiempo la distribución de las drogas ilegales. Muchos de estos grupos criminales organizados realizan robos de cargamentos de camiones, lo cual ha generado en el año 2001 una pérdida de 300 millones de dólares para ese rubro<sup>22</sup>.

En el año 2001 se registraron en Brasil un total de 1.598.722 delitos, siendo su tasa de delitos cada 100.000 habitantes de 927,4. Por tipo de delito, los mismos se distribuyeron, tal como puede observarse en el Gráfico 4.1, de la siguiente forma:

---

<sup>22</sup> Brazil Country Profile 2004 y Brazil Country Report; The Economist Intelligence Unit, 2004, London, United Kingdom.

**Gráfico 4.1**

Fuente: Informe Centro de Estudios Jurídicos de las Américas

Los delitos contra el patrimonio, los cuales representan el 84% de todos los delitos registrados, alcanzaron un total de 808.092 casos. Entre los mismos, el robo aportó la mayor parte de las ocurrencias (534.234), siendo su tasa de 309,9 cada 100.000 habitantes. El robo de automóviles (152.572), con una tasa de 88,5 cada 100.000 habitantes se ubica en segundo lugar, seguido por el delito de estafa (119.661) con una tasa de 69,4 cada 100.000 habitantes. El robo con agravantes (1.940), el menos significativo dentro de este tipo de delitos, muestra una tasa de sólo 1,13 cada 100.000 habitantes.

Es llamativo el hecho de que tanto los delitos contra las personas como los delitos relacionados con las drogas representan el 8% del total. Los delitos relacionados con estupefacientes fueron 79.803, lo cual equivale a 46,3 delitos de este tipo cada 100.000 habitantes. En cuanto a los delitos contra las personas, la cifra fue similar con un total de 82.188 hechos registrados. Dentro de estos últimos **el homicidio se presenta como el delito más importante (39.869 casos), con una tasa de 23 homicidios cada 100.000 habitantes**, seguido por los delitos sexuales (27.487 casos) con una tasa de 15,9 cada 100.000 habitantes; las violaciones (14.043 casos) que presentan una tasa de 8,5 casos cada 100.000 habitantes, mientras que, por último, las lesiones graves (1.043 casos) alcanzan una tasa de 0,61 cada 100.000 habitantes.

**Las estadísticas criminales en Brasil, en especial la tasa de homicidios que es uno de los más fieles indicadores del grado de violencia sufrida en un país, han mostrado un incremento notable** a lo largo de las últimas décadas: mientras que para fines de la década del setenta y principios de los ochenta la tasa de homicidios cada 100.000 habitantes era de 11,5, la misma creció para fines de esa misma década **y principios de los noventa a 19,7, lo que implica un incremento del 71.3%**. Como se puede observar, el período crítico en el incremento de la violencia tuvo lugar en la segunda parte de la década del ochenta.

Siguiendo una tendencia creciente, el citado indicador alcanzó mayores dimensiones para fines de la década del noventa con **una tasa de homicidios de 28,1 cada 100.000 habitantes a nivel país**, experimentando **una leve disminución para el inicio del nuevo milenio al verse reducida a 23,52 homicidios cada 100.000 habitantes** (Cuadro 4.1 y Gráfico 4.2)

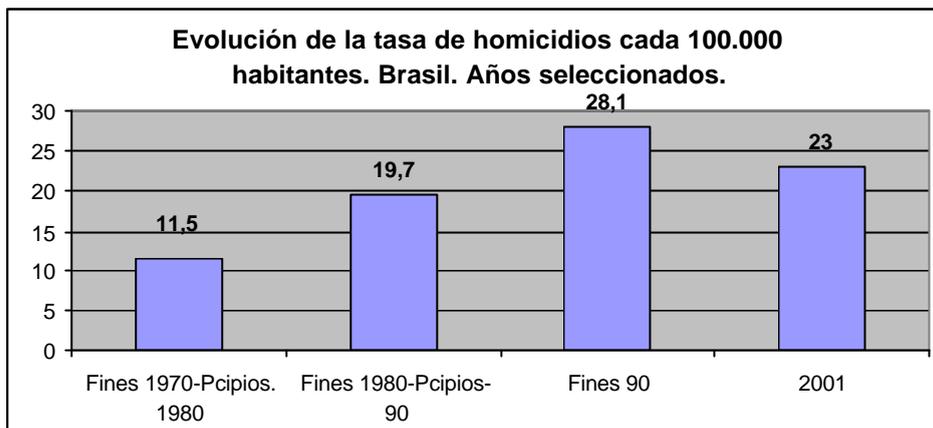


**Cuadro 4.1 Evolución de la Tasa de Homicidios en Brasil por décadas.**

Fines 70-Pcipios. 80	Fines 80. Pcipios. 90	Fines 90	2001
11,5	19,7	28,1	23,5

Fuente: FLACSO Y Secretaría de Seguridad de Brasil.

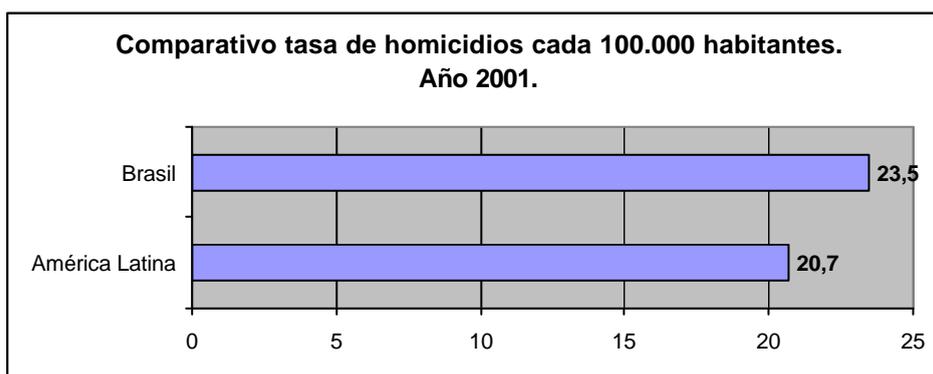
**Gráfico 4.2**



Fuente: FLACSO y Secretaría de Seguridad de Brasil

La tasa de homicidios presentada por Brasil en el año 2001 según la Secretaría de Seguridad Pública fue de 23,52 homicidios cada 100.000 habitantes. Dicha tasa se aproxima significativamente al promedio de Latinoamérica de 20,7 homicidios cada 100.000 habitantes, aunque levemente superior a esta. Según informaciones periodísticas, en 2003 la tasa de homicidios siguió en aumento y llegó a 26 cada 100.000 habitantes<sup>23</sup>.

**Gráfico 4.3**



Fuente: FLACSO y Secretaría de Seguridad Pública de Brasil.

En cuanto a la distribución geográfica de los homicidios dolosos, las cinco regiones geográficas en las cuales se encuentra dividido el territorio brasileño presentaron las siguientes cantidades y tasas de homicidios en el año 2001:

<sup>23</sup> São Paulo tem mais de 1% dos homicídios do mundo en BBC BRASIL.com, 5 de agosto de 2004.



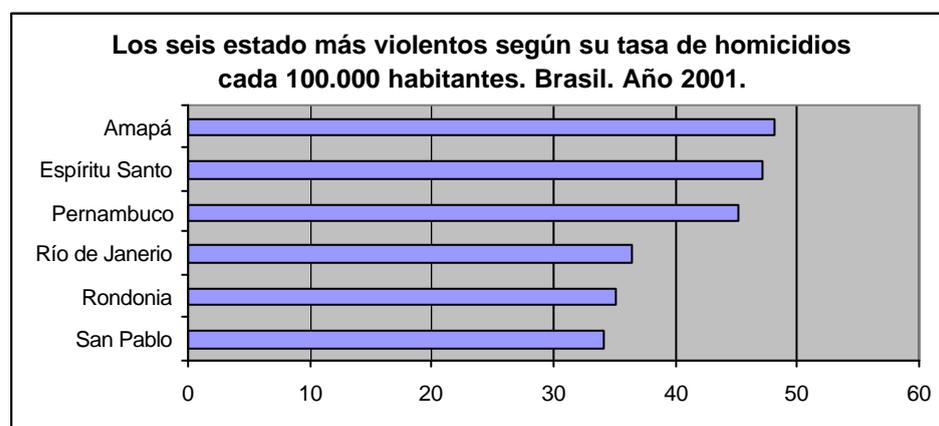
**Cuadro 4.2**

Región	Cantidad de homicidios	Tasa de homicidios cada 100.000 habitantes
<b>Sudeste</b>	21.531	29,8
<b>Centro-Oeste</b>	2.704	23,29
<b>Nordeste</b>	10.233	21,46
<b>Norte</b>	2.533	16,61
<b>Sur</b>	2.868	11,44

Fuente: Ministerio de Justicia de Brasil, Secretaría de Seguridad Pública

Como puede observarse en los datos presentados, la **Región del Sudeste -la cual comprende los Estados de San Pablo, Río de Janeiro, Espírito Santo y Minas Gerais- lidera el ranking de homicidios por habitantes por región**, con una tasa de 29,8 homicidios cada 100.000 habitantes, superior en un 26% a la nacional de 23,52 (39.869 casos) para el mismo año 2001. En segundo lugar, la región del Centro-Oeste arroja un índice similar al nacional, seguida por la **Región del Nordeste en la cual el grueso del porcentaje de homicidios se encuentra concentrado en los Estados de Bahía y Pernambuco**. La Región del Norte, la más extensa en territorio, presenta un índice inferior al total nacional, si bien incluye dos de los seis Estados con mayor tasa de homicidios cada 100.000 habitantes (Gráfico 4.4); y finalmente la Región Sur se presenta como la menos violenta del país. Corresponde aclarar también que **en cuanto a la cantidad de homicidios, la Región del Sudoeste concentra el 55% de los mismos (21.531 casos), seguida en orden de importancia por la Región del Nordeste con el 26% del total (10.233 casos) para el año 2001.**

**Gráfico 4.4**



Fuente: Municipalidad de Río de Janeiro en base a datos del Ministerio de Justicia

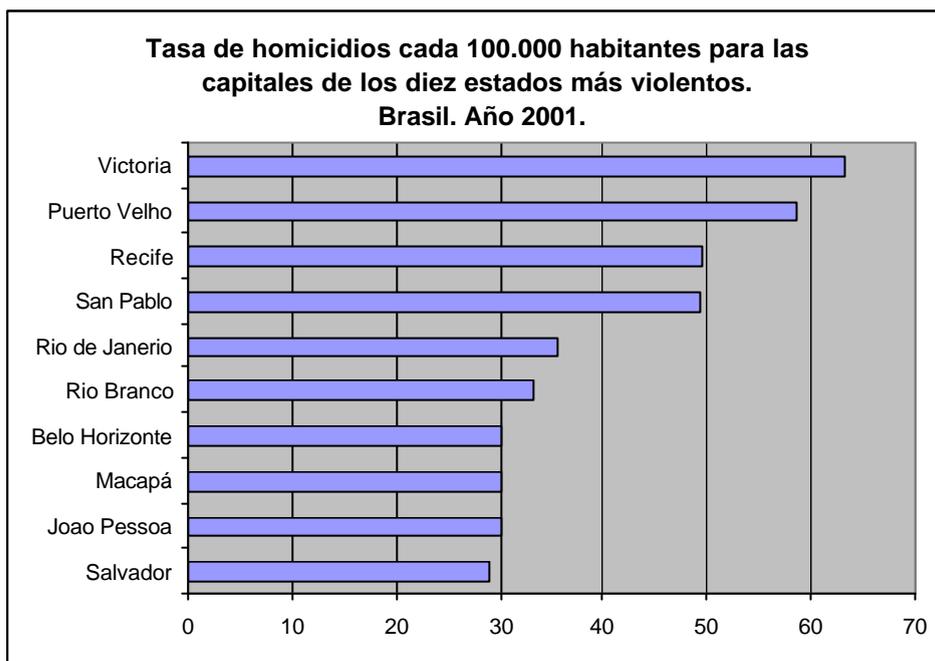
El Estado de Amapá (Región Norte), con una tasa de 48,13 homicidios cada 100.000 habitantes se posiciona como el Estado más violento, seguido en segundo lugar por Espírito Santo (Región Sudeste) con una tasa de 47,10; en tercer lugar el Estado de Pernambuco (Región Nordeste) con una tasa de 45,09, Río de Janeiro (Región Sudeste) alcanza el cuarto lugar con una tasa de homicidios de 36,38 cada 100.00 habitantes, seguido por Rondonia (Región Norte) con una tasa equivalente al 35,13 y, el sexto lugar, le corresponde al



Estado de San Pablo (Región Sudeste) con una tasa de 34,19 homicidios cada 100.000 habitantes.

Merece una observación el hecho de que, así como los Estados de San Pablo y Río de Janeiro se encuentran entre los cinco Estados más violentos del país sus respectivas capitales estatales también se ubican entre las ciudades más violentas (ver Gráfico 4.5), al mismo tiempo que la evolución de los homicidios dolosos han experimentado un sostenido crecimiento a lo largo de las últimas décadas.

**Gráfico 4.5**



Fuente: Secretaría de Seguridad de la Municipalidad de Río de Janeiro

De acuerdo con los datos observados, las ciudades de San Pablo y Río de Janeiro se encuentran entre los primeros puestos dentro de las Capitales de Estado más violentas del país. Si bien con una tasa de homicidios bastante menor a la presentada por la ciudad de Victoria, capital del Estado de Espiritu Santo (segundo Estado más violento del país), la cual presenta una tasa de homicidios de 63,2 cada 100.000 habitantes, similar a la ciudad de Porto Velho, capital del Estado de Rondonia (cuarto Estado más violento del país) cuya tasa de homicidios alcanza un total de 58,7, las respectivas capitales de los Estados de San Pablo y Río de Janeiro ocupan el cuarto y quinto lugar respectivamente.

En lo que respecta a **la Región del Sudeste, la cual ocupa el primer lugar según los homicidios, las cuatro capitales de Estado (Victoria, San Pablo, Río de Janeiro y Belo Horizonte) que la componen se encuentran entre las diez capitales de Estado con mayor tasa de homicidios cada 100.000 habitantes**, y tres de ellas ocupan los primeros cinco puestos.

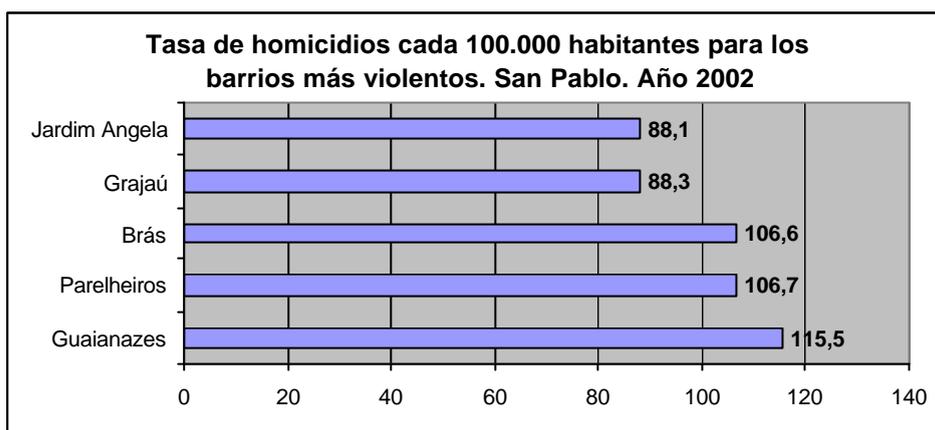
De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud **más de seis mil personas perdieron la vida fruto de la violencia en la ciudad de San Pablo durante el año 2002, y el 1% de los 520.000 homicidios cometidos en el mundo en el año 2000 tuvieron lugar en esa ciudad.** A pesar de haber



disminuido en un 9% la cantidad de homicidios en el año 2002 con respecto al anterior 2001, **la ciudad se encuentra entre las más violentas del mundo**<sup>24</sup>.

Los índices de homicidios dentro de San Pablo presentan grandes oscilaciones que van desde los 10 homicidios cada 100.000 habitantes en la región de Pinheiros, de clase media y cercana al centro, hasta los 103 homicidios cada 100.000 habitantes en Parelheiros, en el extremo sur de la ciudad (Gráfico 4.6). Los hombres jóvenes aparecen como las principales víctimas de la violencia en San Pablo, siendo el homicidio la principal causa de muerte entre los hombres de entre 10 y 49 años.

**Gráfico 4.6**



Fuente : Secretaría Municipal de Salud de San Pablo

### **La problemática de las favelas y el narcotráfico**

En los últimos diez años la cantidad de favelas registradas en Brasil ha aumentado un 164%. De acuerdo con datos publicados por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística, para fines del año 2001 existían en Brasil 16.433 favelas registradas y 2.362.708 domicilios contenidos en ellas. De esos domicilios, 1.654.736 (el 70%) se encuentran ubicados en los 32 municipios más grandes de Brasil (con más de 500.000 habitantes). La región del Sudeste (la cual incluye los Estados de San Pablo y Río de Janeiro entre otros) presenta la mayor cantidad absoluta de favelas con 1.405.009 domicilios distribuidos en 1.606 favelas; el 23% de los municipios de esa Región declararon tener favelas en su territorio. En la región Sur, si bien se presenta un número mayor de favelas con 7.077, la cantidad de domicilios registrados, alrededor de 200.000, es bastante menor.

De los 19 municipios que componen el área metropolitana de Río de Janeiro, sólo uno declaró no poseer favelas en el año 2001, y en la región metropolitana de San Pablo, compuesta por 32 municipios, hicieron lo mismo sólo dos. A pesar de la creencia generalizada de que Río de Janeiro con 283.206 familias hacinadas en 681 favelas era la ciudad con mayor cantidad de este tipo de asentamientos humanos, los datos referentes al año 2001 revelan que en

<sup>24</sup> São Paulo tem mais de 1% dos homicídios do mundo en BBC BRASIL.com, 5 de agosto de 2004.



realidad es San Pablo con 378.863 familias concentradas en 1.592 favelas la ciudad que presentan la mayor cantidad de viviendas de este tipo. La diferencia radica en que las favelas de Río de Janeiro se encuentran más amalgamadas a la sociedad y a la ciudad misma siendo más visible el fenómeno, mientras que en San Pablo se encuentran diseminadas en los alrededores de la ciudad.

La creciente desigualdad económica y social ha contribuido a la expansión de estos barrios pobres e indirectamente al aumento de la criminalidad. En Río de Janeiro la diferencia entre un salario mínimo y uno máximo es del 700%. Se calcula que una persona que habita en uno de los barrios privilegiados gana un estimado de 15,67 reales por hora de servicio con un total mensual de 2.841 reales, mientras que un residente de una de las múltiples favelas gana 1,8 reales por hora de servicio y 366 por mes, siendo la jornada laboral de este último de 46,4 horas semanales más larga que la de otras zonas donde se trabajan entre 39 y 40 horas por semana. El desempleo es asimismo mayor en las favelas ya sea por exceso de mano de obra o por bajo nivel educativo. <sup>25</sup>

**El aumento en la cantidad de favelas registradas durante los últimos años se encuentra en directa relación con el crecimiento de la criminalidad y el narcotráfico tanto dentro de estos asentamientos como en la totalidad del territorio nacional. La topografía de las mismas, situadas en lo alto de los morros con abundante vegetación, favorece a la clandestinidad de la actividad criminal.** Las organizaciones narcocriminales con ramificaciones en las cárceles y las favelas son cada vez más: Comando Vermelho, Terceiro Comando, Amigos dos Amigos, Terceiro Comando Puro y Primero Comando da Capital. Con una modalidad de operación más típica a la de una guerrilla urbana que a la de una banda criminal común, las distintas facciones dedicadas al narcotráfico que se disputan el control de la venta de drogas en Río de Janeiro, han conseguido ampliar peligrosamente su arsenal de armamento pesado. Mediante el robo a cuarteles y centros de seguridad dichos grupos acceden a todo tipo de armas y herramientas bélicas tales como granadas, fusiles y ametralladoras; varios acontecimientos de este tipo han tenido lugar en el transcurso del año 2004, donde el más llamativo sea quizás el de las ocho minas antipersonales encontradas en la favela la Rocinha de Río de Janeiro, la más grande de Latinoamérica (se cree que mediante el uso de tales dispositivos en los accesos a las favelas los criminales se evitarían el uso de vigilantes). Dentro de las causas que incentivan dichas acciones se encuentra el recrudecimiento de la lucha entre facciones, e incluso dentro de cada facción, por el control de los puestos de venta, así como también a la infiltración de soldados, ex militares y militares en servicio activo que está provocando al nuevo fenómeno de desvío de armas de las Fuerzas Armadas. Según estadísticas de la Secretaría de Seguridad entre el año 2001 y el 2003 el número de granadas capturadas en manos de los narcotraficantes alcanzó las 374. La mayoría de las mismas pertenecían a lotes vendidos a las Fuerzas Armadas. Tal acumulación de armamentos responde más directamente a la ostentación por parte de las diferentes facciones criminales que a un posible uso de los mismos

---

<sup>25</sup> Informe del Instituto Brasileiro de Geografia y Estadística (IBGE).



en el conflicto entre los grupos, con lo cual ese “capital ocioso” termina siendo “alquilado” para cometer otros ilícitos a cambio de un porcentaje de “lo recaudado” alimentando el círculo vicioso de la delincuencia en Río de Janeiro. Las fuerzas policiales también se han integrado como parte activa del conflicto entre facciones. Cuando durante la década del noventa la violencia de las favelas comenzó a descender a las ciudades, los policías recibieron “licencia” para matar a los criminales, recibiendo incluso bonificaciones por cada delincuente muerto. Muchos efectivos policiales optaron por negociar con los narcotraficantes, trasladando clandestinamente a muchos de ellos a casas alquiladas especialmente para luego negociar su liberación a cambio de dinero. Finalmente se arribó a un arreglo general entre policías y traficantes, a partir del cual tanto drogas como armas comenzaron a circular dentro y entre las favelas con gran libertad.<sup>26</sup>

Actualmente, la escalada de violencia en Río de Janeiro ha alcanzado su punto máximo con motivo del recrudecimiento de la lucha entre los grupos criminales Comando Vermelho (CV), Amigos dos Amigos (ADA) y Terceiro Comando (TC), por el control de los puntos de ventas de drogas en la favela Vidigail. La facción Amigos dos Amigos, grupo narcotraficante de la favela Rocinha, la más grande tanto de Río, la cual se calcula factura alrededor de 5 millones de dólares mensuales, se cree ya ha controla el 50% de la favela en disputa, y no darán fin a la contienda hasta alcanzar el dominio total de la misma.<sup>27</sup>

El reclutamiento de menores de edad para “trabajar” en el narcotráfico es un fenómeno creciente; se cree que alrededor de cinco mil niños se encuentran en tal situación actualmente. Los mismos son captados a partir de los diez años, obligados a utilizar armas de fuego y someterse a una estructura jerarquizada con reglas y castigos igual que los adultos. **El número de asesinatos de niños en Brasil es mayor al de muchas zonas en conflicto: mientras que en la guerra entre israelíes y palestinos murieron 476 niños entre los años 1987 y 2001, la violencia en Brasil mató a 3.937 menores en el mismo período.**

### ESQUEMA INSTITUCIONAL

De acuerdo con datos del año 2003, las fuerzas policiales brasileñas alcanzan un total de **385.600 efectivos**<sup>28</sup>, dando una **ratio de 2,20 efectivos policiales cada 1.000 habitantes**. El complejo sistema policial consiste en cuatro brazos: la Policía Federal –dedicada únicamente a investigaciones-, la Policía Militar estatal y la Policía estatal Civil (las cuales tienen un carácter paramilitar) y la Guardia Municipal, la cual se encuentra desarmada.

### **Cuadro 4.3**

<sup>26</sup> Diario La Nación del 6 de Diciembre de 2004.

<sup>27</sup> Diario La Nación del 6 de Diciembre de 2004.

<sup>28</sup> “The Military Balance 2003-2004”: The International Institute for Strategic Studies (IISS); Oxford University Press; London; 2003. *Op. Cit.*



Fuerza de Seguridad	Cantidad de efectivos	Principales funciones	Divisiones
Policía Federal	15.000	*Vigilancia de fronteras.	*División de represión del crimen organizado.
		*Guardia del Presidente funcionarios y edificios importantes.	*Comando de operaciones tácticas.
		*Conexión con fuerzas de seguridad internacionales.	*División Anti-narcóticos.

Fuente: Jane's Information Group

Cada Estado mantiene, por su parte, tanto una policía militar como una civil. La policía militar se encuentra dividida en batallones y compañías teniendo a su alcance armas personales de infantería. La Policía Militar del Estado de San Pablo es la más grande del país con un total de 55.000 efectivos. Este tipo de fuerzas militares son las principales encargadas del mantenimiento de la seguridad interna. Las fuerzas de las policías civiles estatales se dedican prioritariamente a la detección y detención de criminales. Nuevamente la Policía Civil del Estado de San Pablo se presenta como la más importante con 23.000 efectivos a su disposición<sup>29</sup>.

Desde fines de 1999, Brasil cuenta con una *Agência Brasileira de Inteligencia* (ABIN) dependiente del Gabinete de Seguridad Institucional y encargada de la producción de inteligencia criminal. Brasil cuenta también con una Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) desde 1998, que es el organismo encargado de la prevención y recuperación de la drogadicción.

Por último, vale la pena señalar que –de acuerdo a la constitución brasileña- las fuerzas armadas tienen facultades como para garantizar la ley y el orden, por lo que se encuentran habilitadas para intervenir en cuestiones de seguridad interna cuando las policías estatales se ven superadas frente a la delincuencia<sup>30</sup>.

### **ORGANIZACIONES CRIMINALES**

Si bien se considera que no existen fuerzas armadas revolucionarias con orientación política o antisistema en el territorio brasileño, si existen al menos una decena de organizaciones criminales con conexiones internacionales que se dedican al contrabando de armas y al narcotráfico. La mayoría de estos grupos se formaron a partir de la conexión en las cárceles brasileñas de criminales comunes con líderes de guerrillas urbanas que hicieron frente al gobierno militar entre las décadas del sesenta y setenta. Algunos de estos grupos han tratado de desestabilizar las autoridades estatales, especialmente en San Pablo y

<sup>29</sup> Security and Foreign Forces, Brazil; Jane's Sentinel Security Assessment – South América; Jane's Information Group.

<sup>30</sup>UGARTE, José Manuel; ¿Fuerzas armadas en tareas policiales? en Diario La Nación del 10 de Noviembre de 2004.



Río de Janeiro<sup>31</sup>. A continuación se presenta un cuadro con las principales organizaciones de este tipo y con sus características más importantes.

**Cuadro 4.4**

Organización Criminal	Principales Características
<b>Comando Vermelho (CV)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Formado a fines de la década del ochenta en una cárcel de máxima seguridad (Bangu 1).</li> <li>*Grupo criminal más importante de Río de Janeiro. Actúa en numerosas favelas como Ciudad de Dios, Rocinha y Vidigail.</li> <li>*Posee una división para jóvenes denominada Comando Vermelho Jovem (CVJ).</li> </ul>
<b>Terceiro Comando (TC)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Creado por oponentes del CV en 1980 en la misma prisión.</li> <li>*Actúa en las favelas del norte de Río de Janeiro tales como Casa Branca, Fallet, y otras.</li> <li>*Es el principal foco de persecuciones de la policía de Río de Janeiro.</li> <li>*Presenta divisiones internas, el Terceiro Comando Puro (TCP), lo cual ha generado conflictos violentos dentro del grupo.</li> </ul>
<b>Amigos dos Amigos (ADA)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Creado a fines de los noventa por traficantes de drogas con conexiones locales e internacionales.</li> <li>*Si bien opera en algunas favelas como Complejo do Cajú, Morro de Adeus y algunas otras, tras la muerte de sus líderes ha perdido influencia y actúa fundamentalmente bajo las órdenes del líder del TC.</li> </ul>
<b>Primeiro Comando da Capital (PCC)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Es el grupo más poderoso tanto dentro como fuera de las prisiones de San Pablo de las cuales controla el 80%.</li> <li>*Utiliza la extorsión a los visitantes de la prisión, a los cuales obliga a depositar dinero en determinadas cuentas a cambio de no lastimar a sus familiares, como modo de recaudación de fondos.</li> <li>*Su principal foco de acción es la favela Heliópolis, al sur de la ciudad de San Pablo.</li> <li>*Es sospechoso del asesinato de un juez en el 2003 y de varios bombardeos a edificios públicos, lo cual indica su matiz político.</li> </ul>
<b>Seita Satánica (SS)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Controla el 10% de las prisiones de San Pablo.</li> <li>*Practica la adoración al diablo y la mutilación de prisioneros en celdas decoradas en negro.</li> <li>*Su líder ha unido esta facción con el PCC.</li> <li>*Su tendencia es más criminal que política.</li> </ul>
<b>Comando Democrático da Liberdade (CDL)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Creado en 1996 en una penitenciaría en Avaré.</li> <li>*Enemigo del PCC, aunque aliados para ciertos motines; podría pasar a estar bajo el control de éste.</li> </ul>
<b>Comando Revolucionario Brasileiro da Criminalidades (CRBC)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Formado el 25 de Diciembre de 1999 en un centro de detención provisoria, al norte de la ciudad de San Pablo, por disidentes del PCC al cual se oponen.</li> <li>*Por el momento sólo se presenta como un grupo carcelario con ciertas aspiraciones políticas.</li> </ul>

Fuente: Jane's Information Group

<sup>31</sup> Security and Foreign Forces, Brazil; Jane's Sentinel Security Assessment – South América; Jane's Information Group.



## 5. Colombia

---

*“En Cali, sólo una de cada diez personas se muere de vejez o enfermedad. Muy pocos, en verdad, mueren tranquilamente. En cifras oficiales, la situación se expresa así: de 27 a 57 muertes semanales (43 en promedio) y un acumulado de 1.673 homicidios en lo que va del año (frente a los 1.484 registrados en el mismo período del año anterior), según el Observatorio Social de la Alcaldía Municipal Y el veredicto de expertos es claro: los móviles de los homicidios cambian según los estratos socioeconómicos y la historia de cada quien, pero al fin y al cabo, el rostro de la muerte en Cali es siempre el mismo: el de un hombre, muy joven, que murió baleado.”*

**Diario *El País* (Colombia), 3 de Marzo de 2004**

El conflicto armado que desde hace cuatro décadas asola a Colombia continúa siendo uno de los principales factores de riesgo para la seguridad nacional de ese país, e incluso para la seguridad de los países vecinos. La estrategia implementada por el actual presidente colombiano Álvaro Uribe ha consistido en limitar la actividad de los insurgentes circunscribiendo su acción a los sectores rurales. Mientras las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), la organización guerrillera más importante del país, controlan el sur y sudeste del territorio nacional donde prosperan las plantaciones de coca, el ELN (Ejército de Liberación Nacional) mantiene su dominio en las montañas de Bolívar y Antioquía. El enfrentamiento de estos grupos guerrilleros con ciertas agrupaciones paramilitares por el control de los distritos productores de petróleo y determinados departamentos del norte del país que sirven de camino natural para las drogas, constituyen otra dimensión del conflicto. Unos de los principales objetivos del actual gobierno colombiano ha consistido en reducir el elevado número de secuestros y extorsiones registrados en el país anualmente, los cuáles constituyen una de las principales fuentes de financiamiento de la actividad guerrillera luego del narcotráfico. La demanda civil por una mejora en la situación de la seguridad pública ha incitado al gobierno a aumentar la presencia policial en las zonas rurales (la cual alcanza ahora al 95% de las municipalidades del país), así como también obligado a aumentar la porción del PBI destinada al área militar la cual será del 5% para el año 2005 frente al 3% previsto para el 2003.

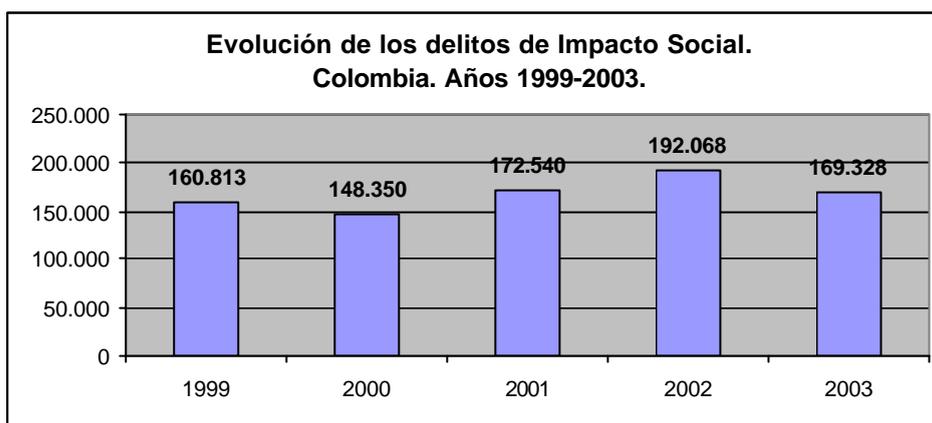
A pesar de la importancia preponderante que tiene el conflicto armado en los niveles de violencia que caracterizan a la sociedad colombiana, la criminalidad común es la principal amenaza a la seguridad de la población, aún más que el conflicto armado. La gran disponibilidad de armas de fuego, junto con la prosperidad del crimen organizado y el narcotráfico han contribuido al crecimiento continuo de los homicidios. **En el año 2002 se alcanzó la cifra récord de 28.837 homicidios** y si bien los datos oficiales del gobierno indican



que se ha registrado una caída en los mismos en el último año, **ciudades como Medellín y Cali continúan entre las más violentas del mundo**<sup>32</sup>.

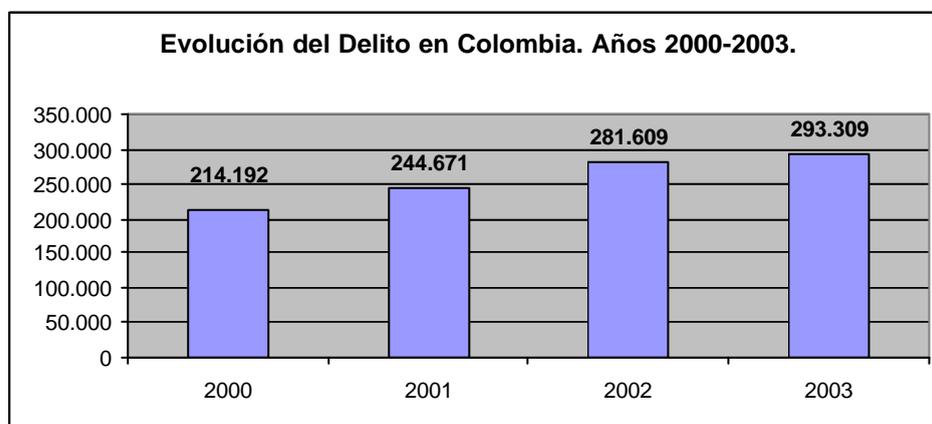
El total de delitos presentados en Colombia en el año 2003 fue de 293.309 indicando un aumento en los mismos con respecto a los 281.609 delitos registrados en el 2002. Dentro del total de delitos del último año, los llamados Delitos de Impacto Social (dentro de los cuales se incluyen el homicidio, las lesiones personales comunes, el hurto, el terrorismo, la piratería terrestre, el secuestro y la extorsión) alcanzaron la cifra de 169.328 casos, presentando una disminución en comparación con 2002, el año inmediatamente anterior, donde se registraron 192.068 casos<sup>33</sup>.

**Gráfico 5.1**



Fuente: Revista Criminalidad 2003, Policía Nacional de Colombia

**Gráfico 5.2**



Fuente: Policía Nacional de Colombia.

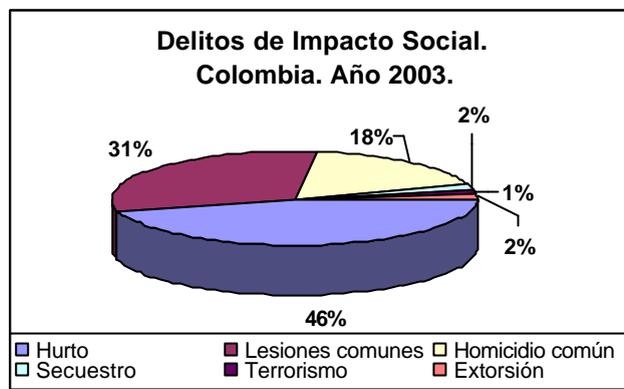
<sup>32</sup> Colombia Country Profile 2004 y Colombia Country Report; The Economist Intelligence Unit, 2004, London, United Kingdom.

<sup>33</sup> Como se adelantara en la introducción del presente informe, Colombia es uno de los países que -por su sistema de medición y publicación de información criminal- resulta difícil de ser comparado con otros. El ejemplo más claro puede encontrarse en los datos referidos al total de delitos, los que parecen escasos para un país con una **población de 43.700.000 habitantes**. La cifra de 293.309 delitos para el año 2003 sería en este caso inferior a la de la Provincia de Buenos Aires en Argentina, que representa -a pesar de ser el distrito más poblado del país con poco menos de la mitad del total de habitantes- sólo una de las 24 jurisdicciones de un país con **37.900.000 habitantes**.



No obstante la aparente disminución en el último año 2003 de los delitos considerados en la anterior categoría, **la evolución del total de delitos a nivel país** (agregando a los anteriormente mencionados otros tales como delitos contra la libertad, la familia y la Seguridad Pública) **ha experimentado un crecimiento continuo.**

**Gráfico 5.3**

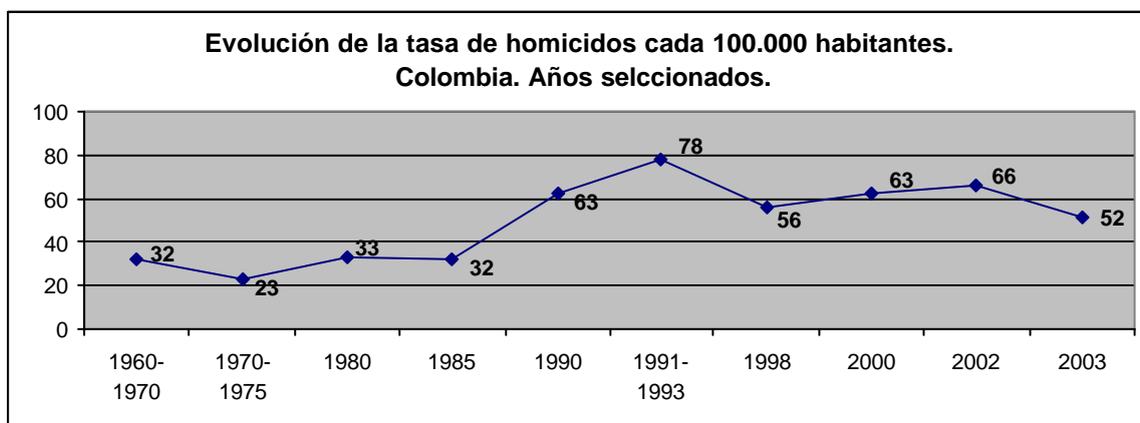


Fuente: Revista Criminalidad 2003, Policía Nacional de Colombia

Dentro de los **Delitos de Impacto Social** en el año 2003, el hurto con aproximadamente 102.018 ocurrencias realizó el mayor aporte al total. Dentro de los mismos, el hurto de vehículos fue el más importante registrando 31.774 casos, seguido por el hurto a personas con un total de 30.515 casos, a residencias con 15.656 casos, a comercios con 12.373 casos, piratería terrestre con 1.504 casos y entidades financieras con 176 casos.

Las lesiones personales comunes se presentan como el segundo tipo de delito de mayor dimensión, arrojando un total de 38.728 casos. De acuerdo con datos policiales el 51% de las mismas fueron fruto de riñas callejeras y el 16% de venganzas personales, registrándose 3.227 por mes, 745 semanales y 106 diarias.

**Gráfico 5.4**



Fuente: Harvard Latin American Review y Policía Nacional de Colombia

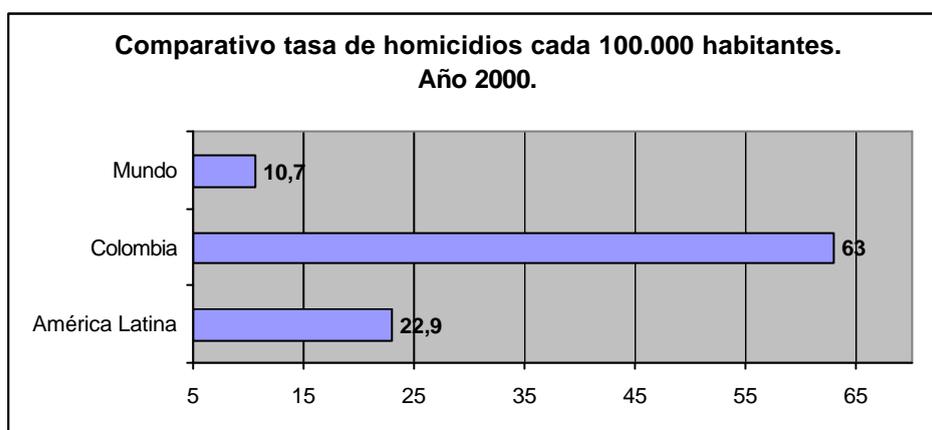
En cuanto a los **homicidios dolosos**, Colombia se presenta como uno de los países más violentos, sino el más, de América Latina. Desde los inicios de la



década del ochenta su tasa de homicidios ha alcanzado un crecimiento vertiginoso **alcanzando valores tan elevados como de 78 homicidios cada 100.000 habitantes en el período 1991-1993** (Gráfico 5.4).

Se puede observar claramente que **el comienzo de la década del noventa constituyó el inicio de la escalada de violencia para el país experimentando un gran aumento cuantitativo en su tasa de homicidios, la cual se incrementó en más de un 300%**. Si bien el índice extremadamente elevado de 78 homicidios cada 100.000 habitantes de 1991/93 no se mantuvo en años posteriores (de hecho se registró una baja en el mencionado indicador), la tasa registrada para el año 2003 de 52 homicidios cada 100.000 habitantes continúa siendo muy elevada cualquiera sea el parámetro de su comparación (Gráfico 5.5).

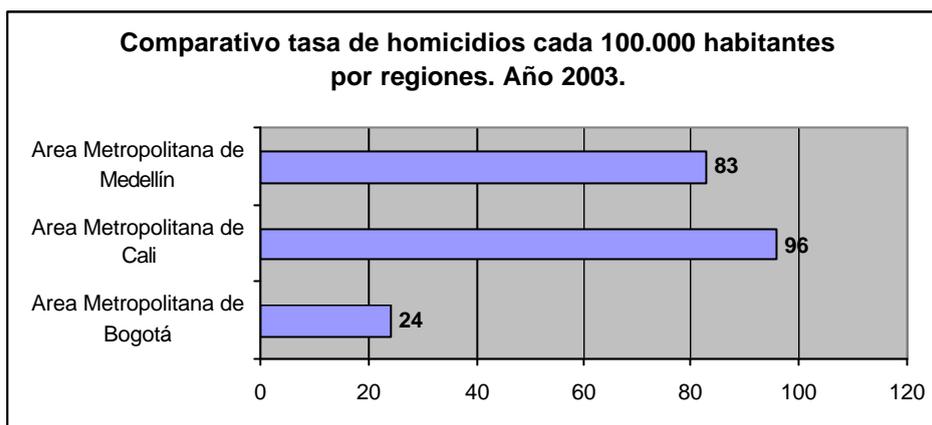
**Gráfico 5.5**



Fuente: Policía Nacional de Colombia

Si bien es evidente que la tasa de homicidios del país continúa siendo elevada en comparación no sólo con el Mundo sino que inclusive con América Latina, es cierto a su vez que la misma es la más baja registrada desde la década del ochenta. En lo que respecta al año **2002 las estadísticas policiales indican que mientras en ese año se registraron 28.837 homicidios, en el posterior año 2003 fueron contabilizados 22.992, un 20% menos**. El registro detallado para ese año fue **de 1.916 homicidios mensuales, lo que equivale a 442 homicidios semanales, 63 homicidios diarios, o tres asesinatos por hora**. Con un 92% de víctimas masculinas, los días de la semana con mayor ocurrencia de este tipo de delitos fueron el Sábado (19%), seguido por el Viernes (15%); y los horarios más críticos resultaron ser las franjas de 18 a 0 horas (34%) y de 12 a 18 horas (25%).

Considerando la distribución geográfica de los homicidios para el año 2003, hubo cuatro departamentos colombianos que registraron una tasa superior a los 100 homicidios cada 100.000 habitantes. El Departamento de Arauca presentó una tasa de 194 homicidios cada 100.000 habitantes, seguido por el de Casanare con 124 homicidios cada 100.000 habitantes; en tercer lugar el Departamento de Guaviare arrojó una tasa de 119 homicidios cada 100.000 habitantes y en cuarto lugar el Departamento de Norte de Santander con una tasa de 102 homicidios cada 100.000 habitantes. En cuanto a las Áreas Metropolitanas de las Ciudades de Bogotá, Cali y Medellín, se registraron las tasas de homicidios que se observan en el Gráfico 5.6.

**Gráfico 5.6**

Fuente: Revista Criminalidad 2003, Policía Nacional de Colombia

### **EL PROBLEMA DE LOS SECUESTROS**

La problemática de los secuestros es quizás el principal flagelo, tanto para la sociedad como para el Gobierno de Colombia. Se estima que la mitad de los secuestros que se producen en el mundo anualmente, tienen lugar en dicho país, donde la industria del secuestro se encuentra fuertemente ligada al narcoterrorismo, siendo la principal fuente de financiamiento de las organizaciones guerrilleras revolucionarias. En Colombia se producen en promedio 3.000 secuestros anuales -cifra que se ha visto reducida en los últimos años y meses-, lo que equivale **a 8 secuestros por día o un secuestro cada 3 horas**. Desde el año 1990 hasta el año 2001, se produjeron en promedio 1905 secuestros anuales en Colombia. El año 2000 es el año pico con 3706 secuestros, de donde resulta que el promedio para ese año fue de 10 secuestros por día. **Entre 1990 y 2003 casi 30.000 personas han sido secuestradas en Colombia**, al mismo tiempo que la evolución de los secuestros ha demostrado una constante tendencia creciente –como puede observarse en el Gráfico 5.7-, con alentadoras reducciones desde 2003 y durante los primeros meses de 2004.

El aumento de los secuestros alcanzó cifras alarmantemente elevadas en los años 1999, 2000 y 2001 donde más de 3.000 personas fueron secuestradas anualmente. El año 2002 presentó una leve disminución con respecto a los 3.041 secuestros del año 2001 siendo para ese año 2.986 los delitos de ese tipo, lo cual representa una tasa de 7 secuestros cada 100.000 habitantes. En el año 2003 se mantuvo la tendencia decreciente siendo 2.200 los secuestros registrados, lo que da una ratio de 5 hechos cada 100.000 habitantes. Sin embargo, a pesar de la demostrada disminución en este tipo de delito en comparación con cifras anteriores, el delito de secuestro continúa siendo uno de los ejes centrales de la inseguridad en Colombia; tal como lo demuestra el hecho de que durante 2003 se cometieron en promedio 6 secuestros por día; o, lo que es lo mismo, 42 secuestros por semana o 183 secuestros por mes.

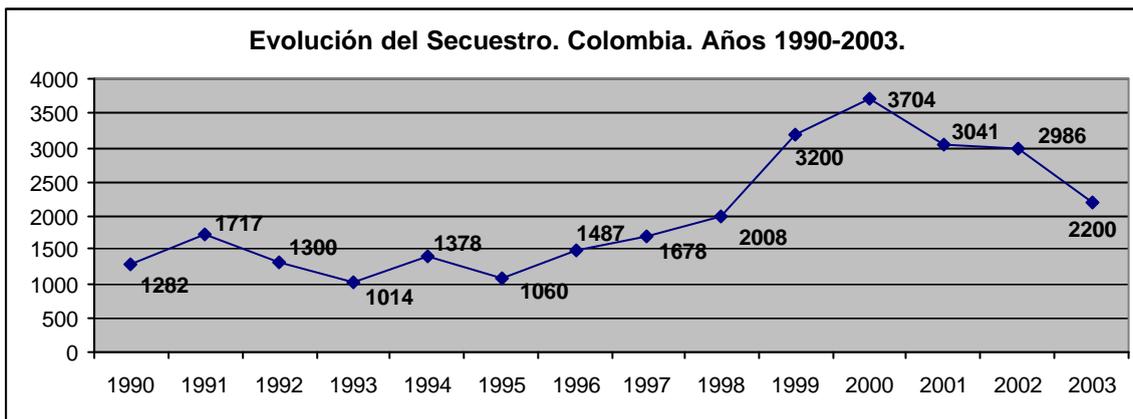
La dimensión que esta realidad apremiante ha alcanzado en los últimos tiempos ha dado lugar a la creación de organismos no gubernamentales y fundaciones especializadas en brindar asistencia gratuita y asesoramiento a las víctimas de secuestros y a sus familiares. **El “negocio” de los secuestros es**



**altamente redituable ya que mueve entre 80 y 120 millones de dólares anuales, con un promedio de pago de rescate de 30.000 dólares<sup>34</sup>.**

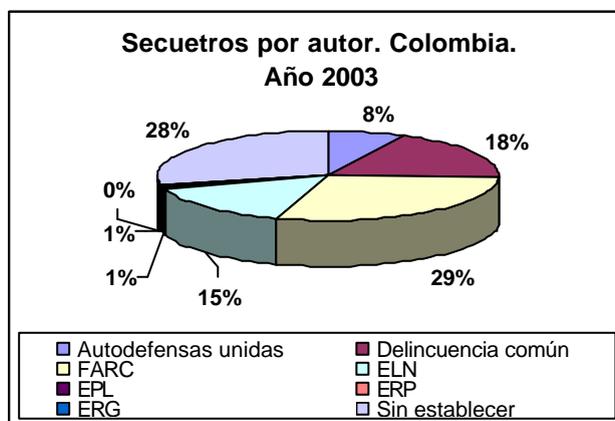
El secuestro, si bien posee una baja participación dentro del total de delitos registrados, tiene un fuerte impacto negativo en lo que hace a la dimensión subjetiva de la seguridad, actuando directamente sobre lo que se conoce como “sensación de inseguridad”. Por otro lado, Colombia registra la mayor cantidad de secuestros comparativamente con el resto de los países de la región, e incluso del mundo<sup>35</sup>.

**Gráfico 5.7**



Fuente: Policía Nacional de Colombia

**Gráfico 5.8**



Fuente: Fundación País Libre de Colombia

La mayor parte de los secuestros que tienen lugar en Colombia son protagonizados por las organizaciones guerrilleras, lo cual diferencia a este país

<sup>34</sup> “El Flagelo de los Secuestros”, Informe FUNDAR – Justicia y Seguridad, Buenos Aires, Julio de 2003.

<sup>35</sup> Desde el comienzo de la guerra de Irak en 2003, se incrementaron notablemente los secuestros en dicho país tanto por razones políticas como por parte de delincuentes comunes que aprovechan de la situación de confusión y caos para obtener beneficios económicos. Sin embargo, y aún cuando estos casos sean frecuentes, no ha sido posible encontrar datos que permitan estimar la magnitud de este problema.

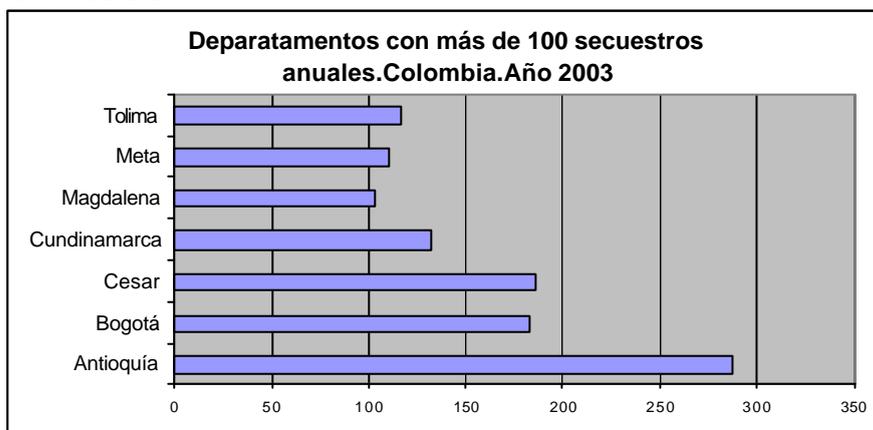


del resto de América Latina en donde, si bien las cifras de secuestros han aumentado considerablemente, los mismos son realizados en su mayoría por organizaciones criminales comunes. El 29% de los 2.200 secuestros que tuvieron lugar en Colombia en el año 2003 fueron llevados a cabo por las FARC y el 15% por el ELN mientras que sólo el 18% de los mismos estuvieron a cargo de delincuentes comunes (Gráfico 5.8).

En lo que respecta a las víctimas, merece destacarse que del total de los 2200 secuestros acontecidos en Colombia en el año 2003, 349 tuvieron como víctimas a menores de edad. Los oficios más afectados, contrariamente a lo que se podría pensar, fueron comerciantes en 158 casos, empleados en 137, y conductores en 130 oportunidades, en tanto que los funcionarios públicos fueron víctimas de secuestros en 68 oportunidades durante el año 2003. De aquí que pueda afirmarse que, como en el resto de los países de la región que sufren del flagelo de este tipo de delitos, **el secuestro se ha democratizado** y ya cualquiera –sin importar su nivel económico o social- puede transformarse en víctima de un secuestro.

En cuando a la distribución territorial de los secuestros, del total de los departamentos colombianos seis presentaron más de 100 secuestros durante al año 2003, siendo el departamento de Antioquía con 287 casos el que reporta la mayor cantidad absoluta de este tipo de delitos, seguido por Bogotá con 183 (Gráfico 5.9).

**Gráfico 5.9**



Fuente: Fundación País Libre de Colombia

En cuanto a la modalidad de los secuestros, si bien el 51,9% de los casos en el año 2002 fueron de carácter económico, un gran porcentaje de los mismos - 34,4% para ese año- fueron de carácter simple refiriéndose en la mayoría de los casos a disputas por la patria potestad de los hijos.

### **ESQUEMA INSTITUCIONAL**

La **Policía Nacional alcanza un total de 121.000 efectivos**<sup>36</sup> y se encuentra actualmente dividida, luego de una reestructuración llevada a cabo en

<sup>36</sup> "The Military Balance 2003-2004": The International Institute for Strategic Studies (IISS); Oxford University Press; London; 2003. *Op. Cit.*



el año 2001<sup>37</sup>, en once secciones bajo la dirección del Director General de la Policía Nacional. **Con una población aproximada de 44.083.000 habitantes, Colombia cuenta con una tasa de 2,74 efectivos cada 1.000 habitantes.** La Policía cuenta con diversas unidades especializadas como el Grupo Seguridad Urbana y el Grupo Seguridad Rural, la Policía de Carreteras, el Escuadrón Móvil Antidisturbios, y las Policías Metropolitanas. Al mismo tiempo, el actual gobierno de Álvaro Uribe ha creado dentro de la policía una unidad antiterrorista, que actúa en las ciudades principales, ante el aumento de casos de atentados con coches bomba y tácticas similares por parte de las organizaciones guerrilleras.

Particular consideración merece la política oficial contra los secuestros. Para contrarrestar este flagelo, el gobierno colombiano buscó fortalecer su accionar tanto en la **labor preventiva como en la operativa y judicial.** Desde el punto de vista de la prevención de los secuestros, se buscó capacitar a la ciudadanía para que tome conciencia sobre la gravedad del problema y adopte todas las medidas de seguridad necesarias para reducir al mínimo las probabilidades de ser víctima de un secuestro. Desde el punto de vista de la acción operativa del estado frente a los secuestros, el acento fue puesto en la incorporación de tecnología y en la labor de inteligencia para desbaratar a las bandas de secuestradores y liberar con vida a las víctimas. Por último, respecto del funcionamiento de la Justicia, se buscó asegurar las pruebas de estos delitos para que los responsables de los mismos reciban una condena por parte de la Justicia. Otras de las medidas adoptadas fueron la difusión de la cultura del no pago ante casos de secuestro y el ataque a las estructuras financieras de las bandas de secuestradores.

Un párrafo especial merece la puesta en funciones de los **Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA)**<sup>38</sup>. Se trata de grupos de elite conformados por el personal mejor calificado de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional que tienen por función el desarrollo de misiones de alto riesgo como el desbaratamiento de bandas dedicadas a secuestros, el arresto de sus integrantes y el rescate de personas secuestradas. Se encuentran en funciones aproximadamente 30 Grupos GAULA en el Ejército y una cifra similar en la Policía. Mientras los primeros operan en las zonas rurales y selváticas, los GAULA de la Policía actúan en las zonas urbanas. Cada GAULA se encuentra al mando de una Dirección Unificada compuesta por un fiscal especializado en secuestros y extorsión y por un Comandante de la Fuerza que aporta el personal para la Unidad Operativa del GAULA. Además de la Unidad Operativa a cargo de las misiones de alto riesgo, cada GAULA cuenta con una Unidad de Inteligencia a cargo de la obtención de información, una Unidad de Prevención y una Unidad Investigativa que asegura y reúne las pruebas obtenidas para ser presentadas ante la Justicia y realiza el control de legalidad de las operaciones llevadas adelante por la Unidades Operativa y de

---

<sup>37</sup> Resolución No. 03032 del 15 de Agosto de 2001 del Ministerio de Defensa Nacional de Colombia.

<sup>38</sup> “El Flagelo de los Secuestros”, Informe FUNDAR – Justicia y Seguridad, Buenos Aires, Julio de 2003.



Inteligencia. A partir del año 1996 cuando los Grupos GAULA fueron puestos en funciones se lograron algunos avances respecto de la cantidad de secuestradores capturados y de la cantidad de víctimas liberadas. La cantidad de personas liberadas pasó de 227 en el año 1995 a 697 en el año 2001. La tarea desempeñada por los Grupos GAULA coincidió también con una reducción de la cantidad de secuestros de 3706 en el año 2000 a 3041 en el año 2001<sup>39</sup>.

### **GRUPOS ARMADOS ILEGALES**

Las fuerzas insurgentes, divididas entre las fuerzas guerrilleras de izquierda y los paramilitares, suman un total de aproximadamente 45.000 miembros<sup>40</sup>, distribuidos de acuerdo al detalle que se observa en el Cuadro 5.1.

**Cuadro 5.1**

Fuerza	Cantidad de Miembros
<b>FARC</b> - Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia	18.000 más 5.000 en milicias urbanas
<b>ELN</b> - Ejército de Liberación Nacional	5.000
<b>EPL</b> - Ejército Popular de Liberación	500
<b>AUC</b> - Autodefensas Unidas de Colombia (Paramilitares)	10.600

Fuente: Jane's Information Group, Military Balance y Clarín

### **Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).**

Las FARC, nacidas durante el período de gran violencia política que azotó a Colombia **entre los años 1948 y 1954**, son las fuerzas insurgentes activas más antiguas de América Latina y una de las más antiguas del mundo. Son al mismo tiempo una de las más acaudaladas debido a sus ingresos provenientes del narcotráfico, secuestros y extorsión que les proveen de millones de dólares anuales. Las FARC dominan casi el 40% del país, los territorios menos poblados y aislados de Colombia. Algunas zonas del sur de Colombia como los departamentos de Caqueta, Guaviare, Meta, Guanía, Vaupes y Amazonas, se encuentran bajo total dominio de esta organización guerrillera al mando de Manuel Marulanda, alias *Tirofijo*.

Luego del quiebre del diálogo entre las FARC y el gobierno colombiano en Febrero del año 2002, el conflicto civil que durante casi 40 años se mantuvo prácticamente circunscripto a las áreas rurales, adquirió una nueva dimensión a partir de la iniciativa de las FARC de reorientar sus milicias urbanas a un rol militar más activo. La estrategia adoptada por esta organización guerrillera desde el año 2002 hasta el actual año 2004 se ha basado en sembrar el miedo en las ciudades y mantener ciertas áreas rurales ingobernables. Se han

<sup>39</sup> Para más información, ver [www.antisecuestro.gov.co](http://www.antisecuestro.gov.co)

<sup>40</sup> Colombia: Una selva color verde militar. La Violencia en América Latina. Tercera Nota, en Diario Clarín del Martes 24 de Agosto de 2004.



implementado a su vez los ataques a edificios nacionales con el objetivo de desviar los fondos dispuestos para continuar la guerra así como de debilitar el apoyo de la población hacia la lucha contra la insurgencia.

El progreso en la capacidad del Estado de controlar muchas de las operaciones guerrilleras debido a la disponibilidad gubernamental de helicópteros o aviones especializados, ha obligado a los rebeldes insurgentes a retornar a las tácticas guerrilleras tradicionales ya que no pueden costear los gastos de las tácticas de una guerra convencional.

En el año 2004 las FARC han realizado una retirada estratégica de las áreas montañosas y selváticas en las cuáles se refugiaban y las fuerzas de seguridad las han seguido mediante operaciones como el **Plan Patriota**. Si bien el gobierno ha intentado interpretar esto como una pérdida de iniciativa y fortaleza por parte de los insurgentes, se cree que la táctica implementada podría estar ordenada a un plan a largo plazo mucho mayor. A pesar de que el fin último planteado por esta organización guerrillera aspira a la toma del poder, la falta de apoyo civil por parte de casi todos los sectores de la población parecieran alejarla demasiado de tal fin, por lo que momentáneamente se concentrarían en afirmar su dominio rural y reforzar su presencia urbana<sup>41</sup>.

Los ingresos del narcotráfico constituyen la principal fuente de financiamiento de la organización. En un primer momento las FARC cobraban un “impuesto” sobre la producción de drogas en los territorios bajo su dominación, pero a lo largo del tiempo los impuestos cobrados fueron evolucionando hasta alcanzar todas las dimensiones del comercio. La segunda gran fuente de financiación del las FARC proviene del negocio del secuestro, seguido por la extorsión. Las ganancias obtenidas de esta actividad ilícita les ha permitido adquirir importantes armamentos y municiones en el mercado negro internacional, logrando equipar a sus fuerzas con instrumentos de comunicación altamente sofisticados.

A nivel internacional, si bien las FARC han visto debilitadas sus posibilidades de acción a partir del lanzamiento de la **guerra contra el terrorismo (categoría en la cual se encuentran incluidas por los Estados Unidos)**, la conexión guerrillera con los diferentes países limítrofes se mantiene activa y se cree que podrían estar incentivando activamente la creación de grupos rebeldes similares particularmente en Ecuador, Venezuela, Bolivia y Perú.

### **Ejército de Liberación Nacional (ELN).**

El Ejército de Liberación Nacional surgió en la década del sesenta luego de la revolución cubana y con la propagación de los ideales de Fidel Castro y de Ernesto *Che* Guevara. Aunque casi fueron desbaratadas en 1971 por las fuerzas de seguridad colombiana, resurgieron en los ochenta y continúan siendo una fuerza rebelde importante, si bien secundaria ante el poderío de las FARC.

---

<sup>41</sup> Security and Foreign Forces, Colombia; Jane’s Sentinel Security Assessment – South América; Jane’s Information Group.



### Cuadro 5.2 - Diferencias entre FARC y ELN

FARC	ELN
Formada durante el extenso período de violencia que azotó al país entre los años 1948-1954 por militantes comunistas y grupos de campesinos.	Formada en la década del sesenta por estudiantes, religiosos radicales e intelectuales de orientación marxista inspirados en la Revolución Cubana llevada a cabo por Fidel Castro.
Cuenta con aproximadamente 17.000 miembros y una estructura fuertemente jerarquizada.	Concentra alrededor de 5.000 miembros y presenta una estructura menos jerárquica. Si bien cuenta con un comando general, el COCE, no logra imponer total autoridad entre sus miembros.
Domina cerca del 40% del territorio colombiano, con especial control de las áreas boscosas del sudeste y las planicies al pie de los Andes.	Opera principalmente en el nordeste de Colombia .
El narcotráfico, del cual obtienen entre \$200 y \$400 millones de dólares anualmente, es su principal fuente de financiamiento. El secuestro extorsivo a terratenientes, turistas extranjeros entre otras figuras, es su segunda gran fuente de ganancias.	También utilizan el secuestro extorsivo principalmente a colombianos acaudalados como fuente de financiamiento. La extorsión a compañías multinacionales y empresas petroleras domésticas también forman parte de su fuente de recursos.
Sus miembros son reclutados de entre campesinos y rurales que habitan dentro de los territorios controlados por la organización. En ocasiones ha llevado a cabo el reclutamiento de menores.	Sus estrategias de reclutamiento no son lo suficientemente conocidas.
Abandonó la política partidaria a fines de la década del ochenta debido al exterminio de su partido político, la Unión Popular, concentrándose en la esfera militar.	Continúa dividido entre los frentes político y militar, siendo más vulnerable por este motivo a los ataques paramilitares.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Jane’s Information Group y Council of Foreign Relations.

A pesar de compartir elementos marxistas, las diferencias entre ambas organizaciones han impedido en el pasado que sus alianzas fueran prolongadas, aunque esta tendencia se ha visto modificada durante 2003 a partir de aparentes acercamientos que culminaron con una declaración de alianza publicada por miembros de ambas fuerzas<sup>42</sup>. En el cuadro 5.2 pueden apreciarse las diferencias entre ambas organizaciones.

### Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)

Fundada en 1997 por Carlos Castaño, cuyo padre fue asesinado por integrantes de las FARC, a partir de diferentes grupos paramilitares con el objetivo de lanzar una campaña nacional para frenar el movimiento subversivo.

<sup>42</sup> *Ibid.*



Se trata de una fuerza de ultraderecha que adquirió independencia y autonomía respecto de los grandes terratenientes que habían contratado a sus actuales miembros para proteger sus propiedades y cultivos de los guerrilleros.

Crecieron rápidamente durante la década del noventa debido a la incapacidad del gobierno de limitar los secuestros y extorsiones. Muchos traficantes de drogas, los principales terratenientes del país, comenzaron a penetrar la organización debido a que se habían convertido por este motivo en blancos de la guerrilla. La exitosa táctica inicialmente implementada por los paramilitares consistía en la difusión de terror a través de masacres infundidas entre los sospechosos de colaborar con la guerrilla, haciendo uso de una extrema brutalidad y siendo asesinados frente a sus familias y comunidades. A partir del cese de fuego momentáneamente establecido, la publicidad de los hechos ha decaído, y las víctimas simplemente desaparecen, probablemente luego de ser asesinados y enterrados en la jungla.

La temática de las drogas ha llevado a la fragmentación del grupo. Mientras que el fundador de la organización, Castaño, **implementó intentos para distanciar al grupo de la actividad del narcotráfico, los intereses de muchos de sus miembros se concentraban en esa dirección más que en la guerra contra la subversión**, lo cual concluyó en el alejamiento y aparente asesinato del ex líder durante el actual año 2004. Actualmente, la organización se encuentra liderada por Salvatore Mancuso, un empresario ganadero de ascendencia italiana que se incorporó a la lucha contra la guerrilla durante la década del ochenta. Durante varios años dirigió un grupo armado denominado “Los Tangueros” el cual se adhirió a las fuerzas paramilitares encabezadas por Fidel Castaño, hermano de Carlos Castaño. Cuando este último asumió el liderazgo de las AUC, Mancuso se convirtió en su principal aliado asumiendo el mismo la jefatura militar de la organización luego de su muerte, mientras que Ernesto Baéz se presenta como el líder político del grupo paramilitar.<sup>43</sup> Aunque el 80% de la organización se encuentra actualmente en proceso de conversaciones con el gobierno, el enfrentamiento entre las diferentes facciones dentro de la misma continúa vigente. La dificultad principal en la construcción de un proceso de pacificación entre el gobierno y la AUC radica, junto con los intereses creados en la misma relacionados con la actividad de narcotráfico, en la impunidad que este grupo reclama al gobierno. Ya que las masacres cometidas por los mismos no pueden ser aceptadas dentro del marco de la legislación internacional, la propuesta del gobierno radica en una ley de “justicia y reparación” por la cual los líderes paramilitares cumplirían un mínimo de prisión pero con el pago de reparaciones a las familias de las víctimas<sup>44</sup>.

No obstante, a pesar de los obstáculos aparentes, en un acto sin precedentes en los últimos años, el máximo líder de los paramilitares colombianos, Salvatore Mancuso, acordó entregar sus armas a las autoridades colombianas en el marco del proceso de desmovilización de 1500 combatientes del Bloque Catatumbo, uno de los principales grupos de la organización. El

---

<sup>43</sup> Diario La Nación del 10 de Diciembre de 2004..

<sup>44</sup> *Ibid.*



hecho constituye un importante avance en las negociaciones por la paz que lleva adelante el presidente colombiano Alvaro Uribe y que implica el desarme de otros grupos integrantes de las AUC, si bien la cuestión del castigo por los crímenes cometidos aún no ha sido definida.<sup>45</sup>

---

<sup>45</sup> El máximo jefe paramilitar de Colombia entrega las armas; en Diario *La Nación*, Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.



## 6. Chile

*“La percepción de inseguridad ante la delincuencia sigue extendiéndose entre los chilenos, de acuerdo a un informe de la Fundación Paz Ciudadana y Adimark sobre Delincuencia y Opinión Pública, que detectó que el 62,8% de la población considera que este flagelo aumentó durante el último año, mientras el 55,4% piensa que seguirá con esa tendencia...Y, según el estudio, la sensación de temor tiene en muchos casos asidero en la experiencia real. Un 53,5% de los entrevistados dijo haber sido testigo de consumo de drogas en los últimos seis meses, un 51,3% de rayados murales y un 40,4% de daños a la propiedad por desórdenes o vandalismo. No es todo, porque un 36,8% de los consultados ha visto a alguien portando armas blancas, un 33,5% ha presenciado un robo sin violencia, un 20% robo con violencia y un 16,6% ha estado frente a personas portando armas de fuego sin estar autorizadas. ...en la actualidad personas de todos los niveles socio económicos han sido testigos de delitos, situación que ya no se concentra en los sectores más bajos como ocurría antiguamente. El estudio detectó también que más de la mitad de los chilenos está pesimista sobre la evolución de la delincuencia, pese a los planes y anuncios del gobierno para controlar este flagelo: el 55,4% piensa que seguirá aumentando, frente a un 19,6% que estima que se reducirá. Un 25% cree que se mantendrá igual.”*

**El Diario Austral (Chile), 20 de Enero de 2004**

En 1990, con el retorno a la democracia luego de un período de 17 años de estar regido por la dictadura militar de Augusto Pinochet, Chile ya había iniciado el proceso de modernización y apertura económica que se profundizaría durante esa década, y que llevaría al país a tener un elevado nivel de desarrollo en comparación al resto de América Latina a comienzos de éste siglo. A su vez, en ese entonces se inició un periodo signado por el orden y la estabilidad dentro del marco democrático, generando un contexto propicio para el crecimiento económico.

Pero más allá de ser uno de los países de la región que tuvo una **transición democrática más ordenada en términos políticos** -además de ser el que más ha crecido en términos económicos- **los indicadores delictivos en Chile han mostrado un crecimiento sostenido durante toda la última década, que ha persistido en los primeros años de este siglo hasta la actualidad.** En este sentido, el problema más inmediato en cuanto a la seguridad es un incremento en los crímenes violentos, impulsado fundamentalmente por el aumento del desempleo en grupos de riesgo y del consumo de drogas<sup>46</sup>. Según críticos al gobierno, la suba de los delitos se debe en buena medida al énfasis puesto por las autoridades durante la década de los 90´ en fortalecer los derechos de los acusados, lo cual generó mayor impunidad<sup>47</sup>.

<sup>46</sup> Chile Country Profile 2004 y Chile Country Report; The Economist Intelligence Unit, 2004, London, United Kingdom.

<sup>47</sup> *Ibid.*



Si bien Chile, un país con una población de 15.943.000 habitantes, no se halla entre los países de mayor nivel de violencia de América Latina -siendo incluso el de menor tasa de homicidios dolosos-, no deja de ser significativo que en cuanto a los delitos en general muestre tasas superiores a las de otros países de mayor conflictividad social dentro de la región.

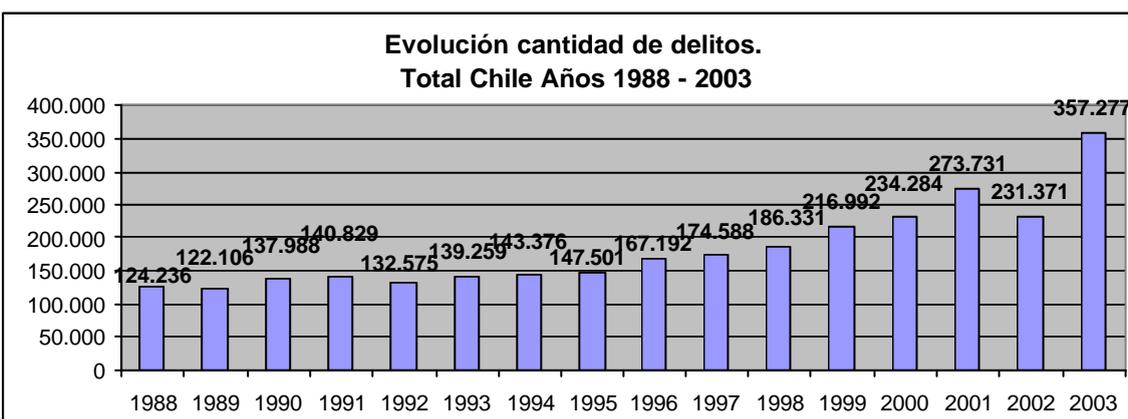
Los Gráficos 6.1 y 6.2 muestran el incremento de la tasa y la cantidad de delitos desde fines de los años 80', cuando todavía gobernaba el régimen de Augusto Pinochet, pasando por todos los períodos democráticos hasta el año 2003. Este año se registró el mayor número de delitos de todo el período (357.277 casos), con una tasa delictiva (2265 cada 100.000 habitantes ) un 54 % superior a la del año anterior de 1466,8 delitos cada 100.000 habitantes, y casi un 160 % por encima de la de 1990 (874,8 cada 100.000 habitantes).

**Gráfico 6.1**



Fuente: Carabineros de Chile e Investigaciones

**Gráfico 6.2**



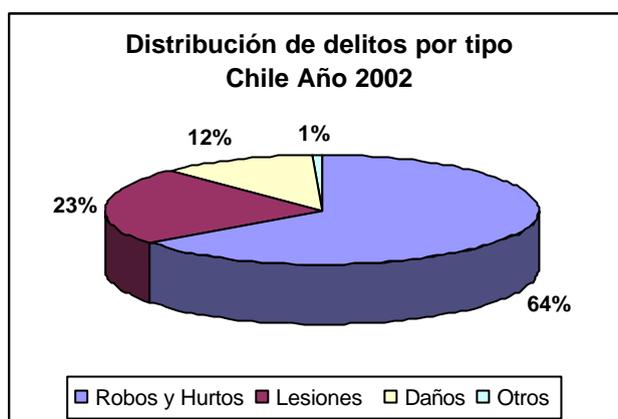
Fuente: Carabineros de Chile e Investigaciones

La distribución de los delitos por tipo durante el año 2002 -tal como puede observarse en el Gráfico 6.3- muestra que el mayor porcentaje estuvo concentrado en los robos y hurtos (64 %). Los delitos contra el cuerpo y la salud, encuadrados como lesiones, implican un 23 %, sin contar las violaciones, que junto a los homicidios y los ilícitos por drogas se incluyen dentro de la categoría



otros y representan menos del 1 %. Los daños referidos a los ataques a la propiedad ajena totalizan el 12 % de los delitos.

**Gráfico 6.3**



Fuente: Carabineros de Chile e Investigaciones

No obstante el crecimiento continuo que hubo en relación al total de delitos, no se dio el mismo proceso para la tasa de homicidios dolosos. En este sentido, como muestra el Gráfico 6.4, **luego de 1990 la tasa fue en continuo descenso durante casi toda la década, llegando al piso de 1,7 homicidios cada 100.000 habitantes en 1999**. En el año 2000 se dio una leve suba que mantuvo estable la tasa hasta 2002, para volver a descender a 1,7 en 2003.

**Gráfico 6.4**



Fuente: Carabineros de Chile e Investigaciones

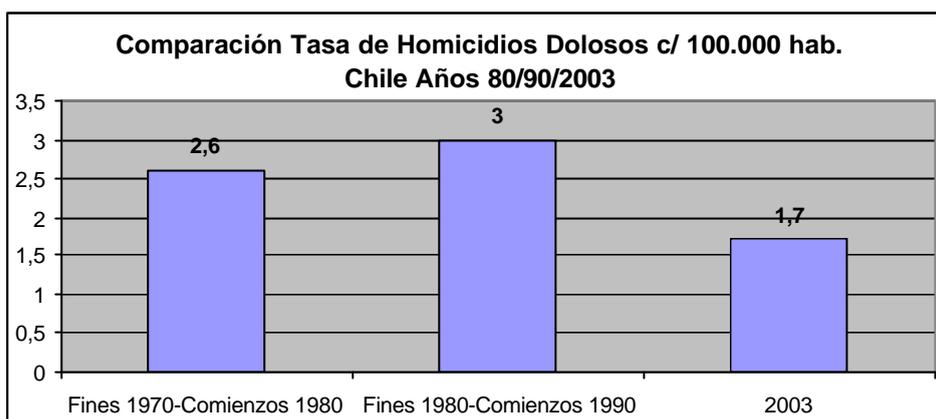
Tomando una perspectiva más amplia también puede observarse en el Gráfico 6.5 que **la tasa de homicidios dolosos en los comienzos de la década del 2000 está en un nivel inferior al de los dos decenios precedentes**.

Aunque probablemente el hecho más significativo al analizar la tasa de homicidios de Chile resulte al hacer la comparación con el promedio latinoamericano. Como puede observarse en el Gráfico 6.6, **la tasa cada 100.000 habitantes de Chile para 2001 es casi diez veces menor a la de América Latina**. Con relación a las zonas de mayor violencia, considerando las tasas de homicidios dolosos en las 13 regiones del país para el año 2002, el Gráfico 6.7



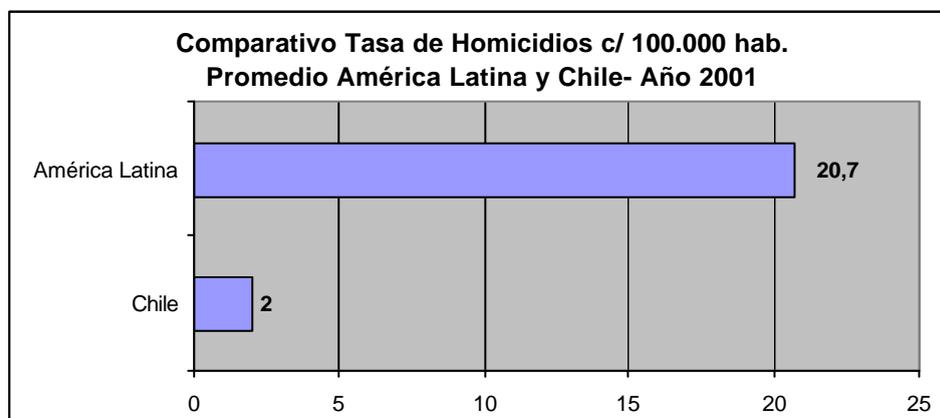
muestra que los índices más altos se dan en Maule (4 homicidios cada 100.000 habitantes) y en la Araucanía (3,8). Luego las mayores tasas de homicidios se concentran en las regiones de Atacama y Aysén, que también superan la media general del país (2 cada 100.000 habitantes). Si bien la región Metropolitana de Santiago, que concentra el 40 % de la población, tiene una tasa inferior (1,8 cada 100.000 habitantes), registra más del 35 % del total de los homicidios dolosos del país.

**Gráfico 6.5**

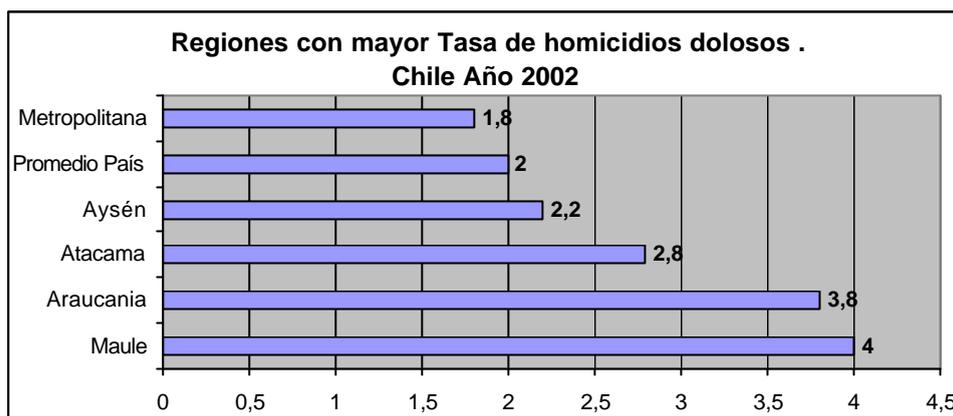


Fuente: FLACSO, Carabineros de Chile e Investigaciones

**Gráfico 6.6**



Fuente: Elaboración propia – Datos de Carabineros de Chile e Investigaciones

**Gráfico 6.7**

Fuente: Carabineros de Chile e Investigaciones.

### ESQUEMA INSTITUCIONAL

Las fuerzas policiales nacionales de Chile están integradas por los Carabineros –institución policial de carácter militar y reserva potencial del ejército- como encargados de la prevención y control del orden público; y la Policía de Investigaciones, cuya función es la investigación criminal y la de auxiliar de la justicia. Ambas dependen administrativamente del Ministerio de Defensa, aunque su control operativo está radicado en el Ministerio del Interior<sup>48</sup>.

En total, Chile cuenta con aproximadamente 39.800<sup>49</sup> efectivos policiales, de los cuales 36.800 corresponden a Carabineros de Chile y el resto a Investigaciones<sup>50</sup>. **En promedio, esto determina una tasa de 2,49 efectivos policiales cada 1.000 habitantes<sup>51</sup>.**

Cabe destacar que el Cuerpo de Carabineros goza mundialmente de un gran prestigio y respeto, basando su reputación en una eficiencia e incorruptibilidad inéditas para la región. Carabineros de Chile ha ido participando de manera creciente en las operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas.

Recientes estudios de opinión llevados a cabo por empresas independientes han ubicado a **Carabineros de Chile entre las instituciones que generan más confianza y credibilidad entre los chilenos**; en algunos casos superando incluso a la Iglesia Católica. Este es un fenómeno que merece ser destacado ya que en los restantes países de la región, la confianza en las

<sup>48</sup> Ministerio de Defensa Nacional de Chile.

<sup>49</sup> MERTZ, Catalina; “Experiencia comparada en la organización y administración de fuerzas policiales: Alemania, Canadá, Chile, España, Estados Unidos e Inglaterra y Gales”, Chile, 2000, en [www.pazciudadana.cl](http://www.pazciudadana.cl)

<sup>50</sup> Security and Foreign Forces, Chile; Jane’s Sentinel Security Assessment – South América; Jane’s Information Group y Disertación del Director de Carabineros de Chile, General Director Alberto Cienfuegos Becerra, Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2004.

<sup>51</sup> Carabineros de Chile.



instituciones policiales es relativamente baja, cuando no se las acusa directamente de ser ineficaces y/o corruptas.

Desde principios de la década del noventa, unos 230 miembros de Policía de Investigaciones han sido expulsados de la fuerza por verse envueltos en actividades criminales, sobre todo por cuestiones de drogas<sup>52</sup>. Se ha verificado **cierta falta de coordinación entre las dos fuerzas**, producto de celos mutuos y de algunas superposiciones funcionales en lo que hace al trabajo de investigaciones, al punto que recomendaciones para fusionar ambas fuerzas fueron rechazadas tajantemente por las dos instituciones<sup>53</sup>.

---

<sup>52</sup> Security and Foreign Forces, Chile; Jane's Sentinel Security Assessment – South América; Jane's Information Group.

<sup>53</sup> *Ibid.*



## 7. Ecuador

*“La inseguridad en carreteras, calles, barrios y ciudades del Ecuador es algo que preocupa de manera general. Nadie está exento de sufrir las consecuencias de una delincuencia que, por lo que sucede día a día, parecería ser imparable e incontrolable. Ciudades grandes y pequeñas. Urbanas y rurales. Carreteras principales y secundarias. Barrios céntricos y marginales. Nada ni nadie se escapa de los tentáculos de esas bandas organizadas que actúan por doquier. Ya no hay seguridad en ninguna parte. Grandes y chicos. Jóvenes y adultos. Ricos y pobres. Todos somos candidatos. Ya no se está seguro en la casa ni en el trabajo. En la calle o en la carretera.. Para los secuestradores y para los delincuentes comunes, toda hora y todo lugar son hábiles para llevar adelante sus planes delictivos.”*

***El Diario de Ecuador (Ecuador), 19 de Noviembre de 2004***

Sin perjuicio del reestablecimiento del sistema democrático en 1979, Ecuador se ha caracterizado por una fuerte inestabilidad política. De variada índole han sido los factores que atentaron contra la estabilización del sistema político, como –por ejemplo- las profundas discrepancias entre los distintos actores internos acerca del modelo de país proyectado, la cercanía geográfica con una región conflictiva –sobre todo su frontera limítrofe con Colombia- y el enfrentamiento bélico con Perú. Se debe agregar a ellos, el contexto económico crítico que asoló a América Latina durante los años 80’, que derivó en la implementación de políticas de ajuste que no fueron acompañadas a su vez por políticas de protección social complementarias que atenuaran sus efectos.

Desde la segunda mitad de los años 90’, en **este país de 13.096.000 habitantes** los conflictos internos se han agudizado: continuas interrupciones en los mandatos presidenciales –a tal punto que entre 1996 y 2002 hubo seis presidentes-; resquebrajamiento del sistema financiero y colapso económico en 1999; y caída en las condiciones de vida de la población. Puede considerarse que estas circunstancias, junto con el deterioro institucional, han contribuido a su vez a incrementar paulatinamente los niveles de violencia e inseguridad que se viven en Ecuador. En este sentido, **un sondeo llevado a cabo en el año 2001 reveló que el 67 % de los ecuatorianos manifestaban sentirse menos seguros que el año anterior, y un 80 % consideraba que el crimen iba en aumento**<sup>54</sup>.

A este respecto, más allá de que la crisis económica estimuló el crecimiento de los delitos en las principales ciudades como Quito o Guayaquil, el principal foco de atención por parte de las autoridades está en la frontera norte del país, donde desde los últimos años se ha presenciado un incremento de la actividad criminal, como secuestros, atentados, extorsiones a empresas petroleras y movilizaciones forzosas de habitantes<sup>55</sup>. Además, la presencia de

<sup>54</sup> Ecuador Country Profile 2004 y Ecuador Country Report; The Economist Intelligence Unit, 2004, London, United Kingdom.

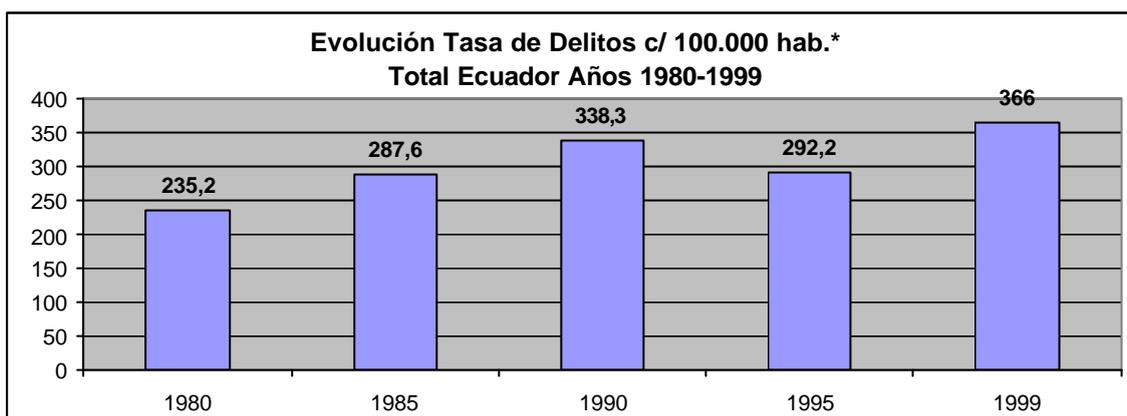
<sup>55</sup> *Ibid*



grupos insurgentes colombianos, de refugiados del mismo país y el descubrimiento de laboratorios clandestinos de drogas en la provincia de Sucumbíos explican que la agenda de seguridad tenga su eje en esta parte de la región Amazónica.

Al analizarse la evolución de los delitos en general, de acuerdo a las tasas de detención, en el Gráfico 7.1 se observa que si bien a mediados de los años 90' la tasa cayó en relación al aumento sostenido que se daba desde la década del 80', **en el año 1999 se llegó al record de las últimas dos décadas, registrándose un incremento de más del 55 % con relación al año 1980.**

**Gráfico 7.1**



Fuente: Policía Judicial - \*Según tasas por causas de detención

Con relación a la distribución de los actos delictivos por tipo –ver Gráfico 7.2-, también de acuerdo a las tasas de detención, en el año 1999 la mayor cantidad de delitos registrados se cometieron contra la propiedad (40,8 %). Un 36,2 % fueron contra las personas, un 7 % contra la seguridad pública (incluye escándalos públicos, pandillaje y portación de armas) y el resto correspondió a los delitos sexuales, contra la fe pública y otros.

**Gráfico 7.2**



Fuente: Policía Judicial - \*Según tasas por causas de detención

Durante la década de los 90', salvo algunos descensos leves y esporádicos que se registraron en los años 1994, 1997 y 1999, **la tasa de**



**homicidios dolosos cada 100.000 habitantes mantuvo una tendencia creciente.** En el Gráfico 7.3, se muestra la **evolución de los homicidios hasta el año 2001, cuando si bien se produjo un descenso con respecto al año anterior, se registró un incremento del 58% con respecto a 1990.**

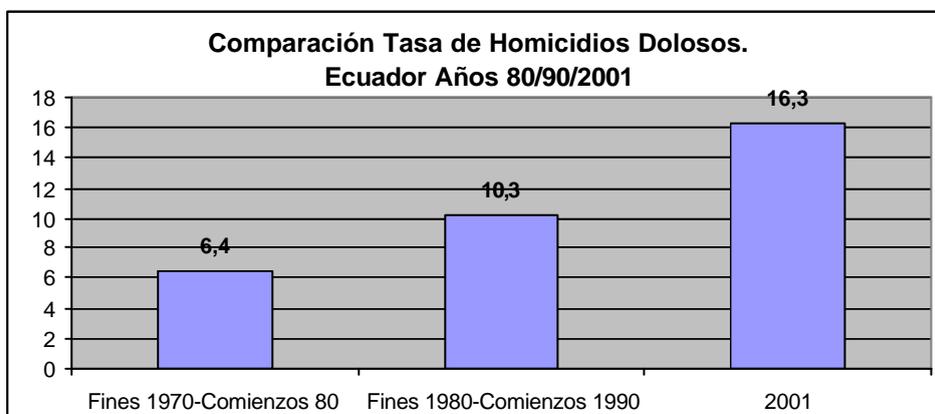
**Gráfico 7.3**



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) - FLACSO

En el Gráfico 7.4 se muestra una comparación de la tasa de homicidios dolosos cada 100.000 habitantes en Ecuador para las últimas dos décadas, pudiendo observarse una **clara tendencia creciente de este tipo de hechos.**

**Gráfico 7.4**



Fuente: INEC - FLACSO

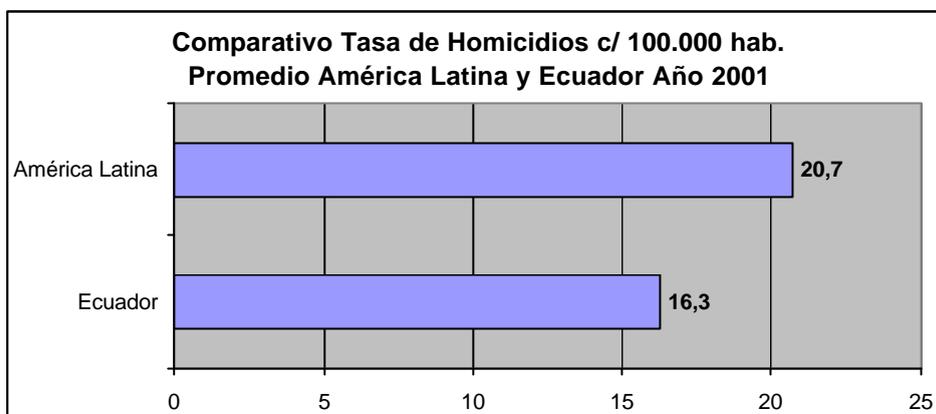
**El incremento de la tasa de homicidios dada sobre todo durante la década del 90' ha llevado a Ecuador a mostrar niveles cercanos a los del promedio continental para el año 2001 (Gráfico 7.5).**

Al analizar el Gráfico 7.6, puede precisarse que la violencia en Ecuador – de acuerdo a su impacto geográfico- se halla bien focalizada. Según los datos del año 1999, de las cuatro provincias con mayor tasa de homicidios dolosos cada 100.000 habitantes, tres son las que conforman la frontera norte del país (Esmeraldas, Sucumbíos y Carchi). A este respecto hay que destacar que en esta zona de la región Amazónica, sobre todo la provincia de Sucumbíos, se ha



detectado presencia del narcotráfico, de paramilitares y de la guerrilla colombiana.

**Gráfico 7.5**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de INEC – FLACSO

A su vez, las tres provincias de mayor promedio de homicidios (Esmeraldas con un 33,6; Sucumbíos con 33, y Los Ríos, con 30,5) cada una registra más del doble del promedio nacional (14,8), lo cual resulta más llamativo aún si se considera que dichas provincias representan menos del 1 % del total de la población ecuatoriana.

**Gráfico 7.6**



Fuente: INEC – FLACSO

**ESQUEMA INSTITUCIONAL**

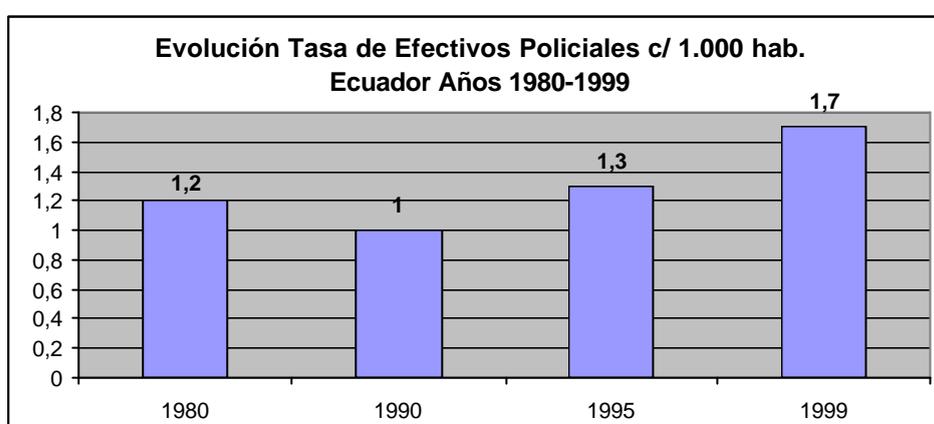
Las fuerzas policiales ecuatorianas están constituidas básicamente por la Policía Civil Nacional. Ésta funciona bajo la jurisdicción del Ministerio de Interior, y operativamente se divide en cuatro secciones: urbana, rural, tráfico e investigaciones. A su vez posee una unidad especializada responsable de la seguridad de los oleoductos en la parte oriental del país. Sus funciones son la prevención del crimen, detección y persecución de delincuentes, todo lo



referente a seguridad interna y asistencia en el desarrollo social y económico de la nación.<sup>56</sup>

Si se considera la evolución durante las últimas dos décadas de la cantidad de efectivos policiales empleadas para combatir el delito, el Gráfico 7.7 muestra que luego de disminuir la tasa en el año 1990 con relación a los años de la década anterior, a partir de entonces se dio un incremento hasta el año 1999, cuando se registró una **tasa de 1,66 policías cada 1.000 habitantes (unos 21.576)**, un 34 % más que en 1995 y un 45 % más que en 1980. Más allá del incremento en el número de efectivos, la falta de entrenamiento adecuado y los bajos salarios policiales son un factor de incidencia en la dificultad para contener el aumento de la delincuencia<sup>57</sup>.

**Gráfico 7.7**



Fuente: Policía Nacional e INEC.

<sup>56</sup> Security and Foreign Forces, Ecuador; Jane's Sentinel Security Assessment – South América; Jane's Information Group.

<sup>57</sup> Ecuador Country Profile 2004 y Ecuador Country Report; The Economist Intelligence Unit, 2004, London, United Kingdom.



## 8. México

*“Cientos de miles, 350 mil, según calcularon los organizadores marcharon ayer para exigir “un México sin violencia” y fin a la impunidad de la delincuencia. Los manifestantes, en su mayoría vestidos de blanco y con un moño negro en luto por las víctimas del crimen, caminaron de El Ángel al Zócalo Y aunque no fue una marcha silenciosa como se anunció, se cumplió la promesa de evitar discursos políticos, y el acto culminante fue el canto del Himno Nacional, a las 13 horas. Luego de la marcha, los organizadores anunciaron que el presidente Vicente Fox tomó ya conocimiento de las 10 demandas ciudadanas (combate al secuestro, transparencia y honestidad de las autoridades y prevención del delito, entre otros) y que en esta semana tendrán contacto con él para definir fechas e interlocutor para su cumplimiento. Fue una manifestación pluriclasista, aunque predominaron las clases media y media-alta, y fue notable la presencia de familias completas. Muchos llevaron carteles y mantas improvisados para protestar o denunciar el haber sido víctimas de algún delito. Todos, con una historia común: asaltos, secuestros, violaciones .. El silencio de la marcha fue roto por aplausos, el estribillo “¡Basta ya , y por el coreo de “México, México, México.”*

**Diario *El Universal* (México), 28 de junio de 2004**

**México**, con una **población aproximada de 102.056.000 de habitantes**, se ha caracterizado por ser un país con elevados niveles de violencia política, algo entendible si se considera que durante casi todo el Siglo XX ha tenido un sistema de partido hegemónico<sup>58</sup>, el famoso PRI (Partido Revolucionario Institucional). Esta violencia política tuvo quizás su momento de mayor algidez a principios del año 1994, cuando se produjo el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas y luego el asesinato del candidato a la presidencia Luis Donaldo Colosio.

A su vez, la corrupción y las distintas crisis económicas que atravesó México -principalmente la de la deuda en los años 80´ y la del Tequila en 1994- fueron desgastando a un régimen que se basaba en el fraude y en la represión sistemática de toda oposición política. De este modo, se fue gestando la apertura política, que permitió tener por primera vez en el año 1994 elecciones limpias, y en el año 2000 el triunfo de un presidente de un partido político distinto (Vicente Fox, del Partido Autonomista Nacional - PAN).

Si bien el EZLN está contenido por las Fuerzas Armadas, no ha mostrado intenciones de cometer actos terroristas y no representa una amenaza grave para la estabilidad política del país<sup>59</sup>; **la actividad delictiva ha ido registrando un significativo aumento, llegando a sus puntos más altos a partir de mediados de los años noventa**, para luego experimentar una gradual disminución y estabilización hasta la actualidad. No obstante lo cual, debe considerarse a **México como uno de los países más violentos de América**

<sup>58</sup> Ver SARTORI, Giovanni; “Partidos y Sistemas de Partidos”; Alianza Editorial; Madrid; 1994.

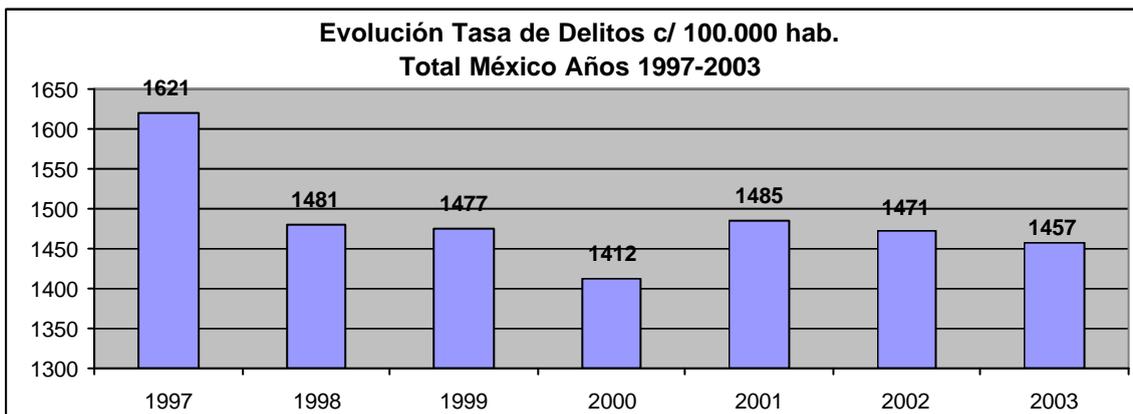
<sup>59</sup> México Country Profile 2004 y México Country Report; The Economist Intelligence Unit, 2004, London, United Kingdom.



**Latina.** Actualmente sobresalen como factores de riesgo los robos y asaltos (principales preocupaciones de los operadores de negocios, al punto que las **grandes firmas destinan un 10 % de sus gastos a la seguridad**), **la corrupción policial, la actividad de carteles del narcotráfico en la frontera con Estados Unidos, el incremento de los cultivos de marihuana en Estados del sur** (como Guerrero o Michoacán) y **los secuestros express**<sup>60</sup>. Con respecto a esto, **México es el tercer país de Latinoamérica en cantidad de secuestros, detrás de Colombia y Brasil (en 2001 se registraron en México 317 casos de secuestro y 358 personas secuestradas)**<sup>61</sup>.

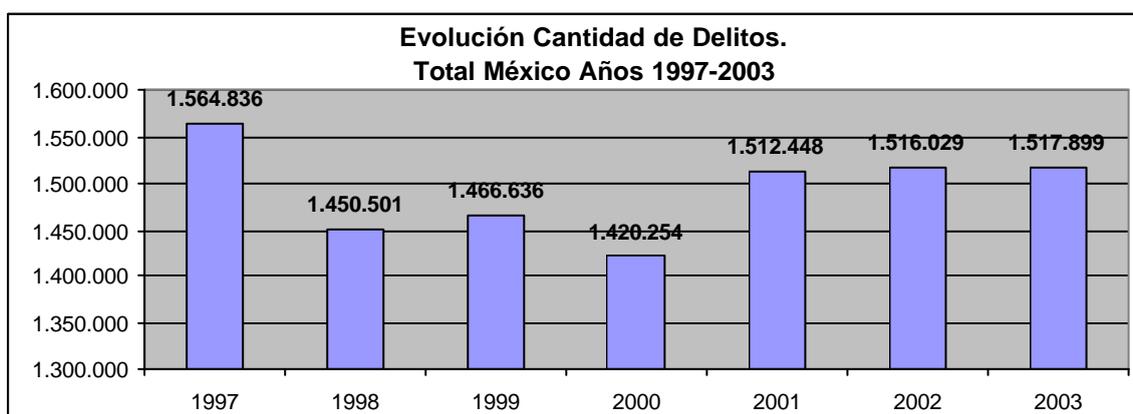
Considerando la evolución de la tasa de delitos y la cantidad total de los mismos desde 1997, ésta fue decreciente hasta el año 2000 (cuando se registraron 1.412 delitos cada 100.000 habitantes y un total de 1.420.254 delitos). En el año 2001 la tasa registró un aumento (ascendió a 1.485 cada 100.000 habitantes) aunque en 2002 y 2003 volvió a decrecer, llegando en este último año a una tasa de 1.457 delitos cada 100.000 habitantes por un total de 1.517.899 delitos (Gráficos 8.1 y 8.2).

**Gráfico 8.1**



Fuente: Informe de Gobierno 2004

**Gráfico 8.2**



Fuente: Informe de Gobierno 2004.

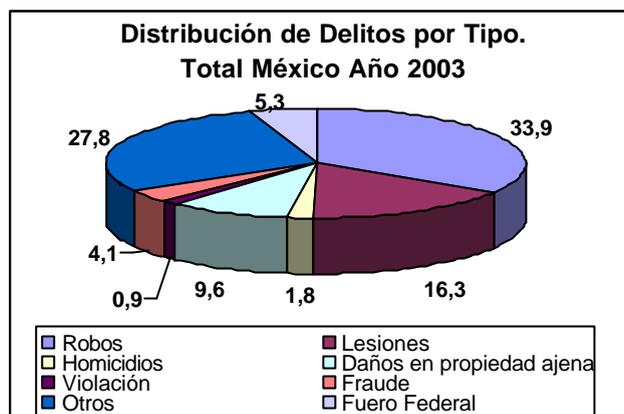
<sup>60</sup> *Ibid.*

<sup>61</sup> Comisión de Seguridad Pública de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).



Al considerar la distribución de los distintos tipos de delitos durante el año 2003 (Gráfico 8.3), los robos representaron un 33,9 % del total. El segundo tipo de delito que más ocurrencia tuvo fueron las lesiones con un 16,3 %, seguido por los daños en propiedad ajena (9,6%) y los delitos correspondientes al fuero federal (5,3%). Fraude, homicidios y violaciones registraron porcentajes inferiores al 5 % y la categoría otros implicó el 27,8 % de los delitos.

**Gráfico 8.3**



Fuente: Informe de Gobierno 2004

Con relación a la **tasa de homicidios cada 100.000 habitantes** (Gráfico 8.4), en el año **1997 se produjo un significativo aumento de más del 85 % con relación a 1995, pasando la tasa de 20,6 a 38,3 cada 100.000 habitantes. A partir del año siguiente la tasa fue decreciendo año tras año hasta llegar a los 27,8 homicidios cada 100.000 habitantes que se registraron en 2003.**

**Gráfico 8.4**



Fuente: INEGI (Datos 1995) e Informe de Gobierno 2004

Si bien entre 1997 y 2003 la tendencia es decreciente, la tasa de homicidios dolosos correspondiente al año 2003 es un 35% mayor a la del año 1995<sup>62</sup>.

<sup>62</sup> No obstante debe destacarse que esos datos incluyen a todos los homicidios registrados, tanto dolosos como culposos, lo cual implica que el número exacto de homicidios dolosos es menor. En este sentido, los datos más actualizados obtenidos sobre homicidios dolosos indican que en



A su vez, como muestra el Gráfico 8.5, **si se compara la tasa de homicidios de principios de las décadas de los años 80' y los 90' con la que se registró en 2003, puede observarse para este año un incremento de más del 50 % con relación a aquellos período.**

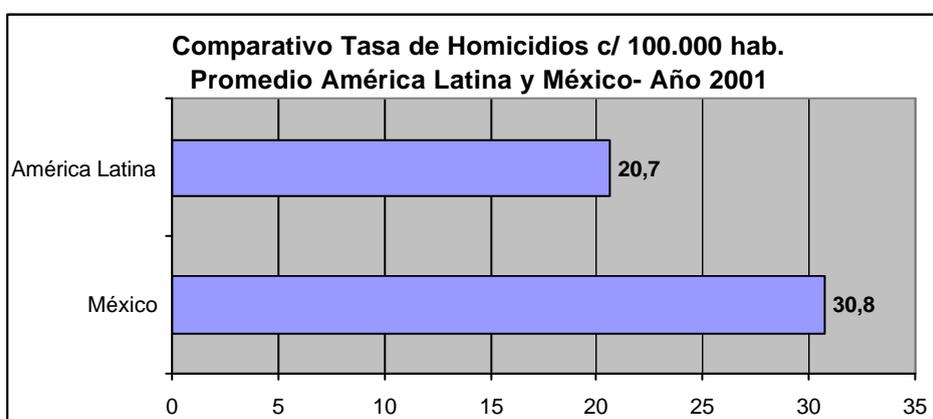
**Gráfico 8.5**



Fuente: FLACSO e Informe de Gobierno 2004

Como se observa en el Gráfico 8.6, al compararla con la tasa de homicidios cada 100.000 habitantes de América Latina registrada en el año 2001 (20,7), puede apreciarse que **la tasa de México está casi un 50 % por encima del promedio**, lo cual magnifica aún más el incremento que se produjo desde mediados de la década del noventa.

**Gráfico 8.6**



Fuente: Elaboración propia - Datos Informe de Gobierno 2004

Respecto de cuáles son los Estados más violentos del país en términos de homicidios, el Gráfico 8.7 muestra que durante el período que fue de 1997 a 2002, Guerrero ha sido el que mayor tasa cada 100.000 habitantes ha registrado (54,2), seguido por Chiapas (49,4), Quintana Roo (48,2) y Jalisco (48,1). Las dos entidades federativas más populosas del país, el Estado de México y el Distrito Federal, registran tasas dispares. Mientras México ocupa el quinto lugar del

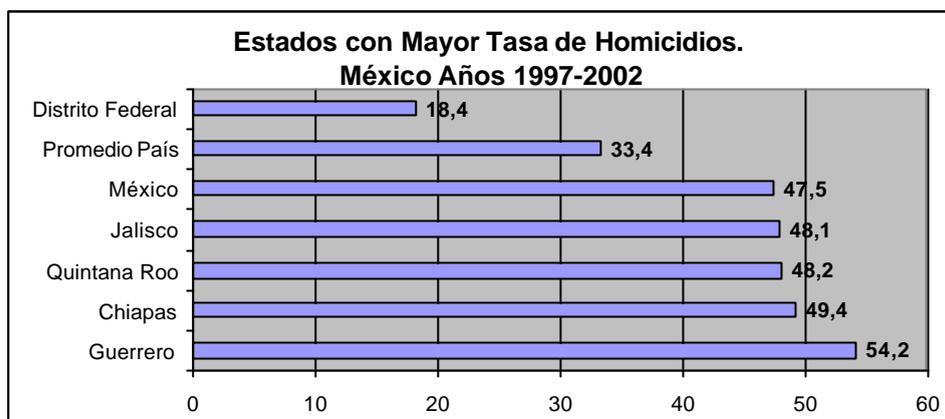
---

1998 la tasa fue de 15,7 cada 100.000 habitantes y en 1999 de 12,5. Fuente: Organización Mundial de la Salud, "World Report on Violence and Health", 2002.



país (47,5), el D.F. (Capital de la Nación) tiene una de las tasas más bajas del país (18,4), comparativamente muy inferior al promedio nacional (33,4).

**Gráfico 8.7**



Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública

### **ESQUEMA INSTITUCIONAL**

Cada estado de México y el Distrito Federal poseen su propia fuerza policial, sumando un total de unos 365.000 miembros. A su vez, existen una Policía Judicial, que supervisa a las policías de cada estado; una Policía Federal Preventiva creada en 1999 para investigar determinados crímenes como secuestros, tráfico de armas y drogas y terrorismo, y que cuenta con unos 11.000<sup>63</sup> efectivos; y una Agencia Federal de Investigación, creada en 2002, para combatir la corrupción interna a nivel institucional. Estas dos últimas son las fuerzas policiales más especializadas y efectivas del país<sup>64</sup>. En función de estos datos, la relación efectivos policiales por habitantes en México arroja una tasa de **3,68 efectivos cada 1.000 habitantes**<sup>65</sup>.

El desempeño y la calidad institucional de las distintas fuerzas policiales varía según las regiones. Mientras en algunos estados la policía posee un entrenamiento y equipamiento comparable al de los países más desarrollados, en otros se caracteriza por su incompetencia, corrupción y subordinación a las elites locales<sup>66</sup>.

Muchas voces críticas argumentan que para reducir las altas tasas delictivas que se registran en el país, sería necesario unificar todas las fuerzas policiales y crear una policía nacional con una misma agenda, presupuesto y misión, en

<sup>63</sup> "The Military Balance 2003-2004": The International Institute for Strategic Studies (IISS); Oxford University Press; London; 2003

<sup>64</sup> Security and Foreign Forces, México; Jane's Sentinel Security Assessment – Central America and The Caribbean; Jane's Information Group.

<sup>65</sup> Elaboración propia en base a Security and Foreign Forces, México; Jane's Sentinel Security Assessment – Central America And The Caribbean; Jane's Information Group y "The Military Balance 2003-2004". *Op. Cit.*

<sup>66</sup> *Ibid.*



orden de detener las infiltraciones, la falta de cooperación, las superposiciones y la influencia de intereses políticos locales<sup>67</sup>.

---

<sup>67</sup> *Ibid.*



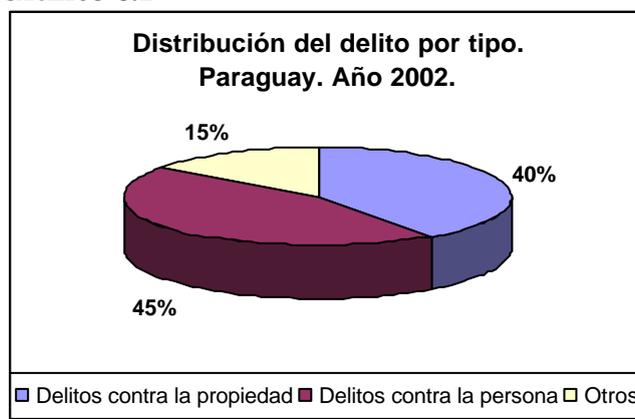
## 9. Paraguay

“El caso del niño paraguayo de 10 años..., que luego de permanecer secuestrado durante varios días apareció sin vida y con graves señales de violencia, ha generado una gran conmoción en la sociedad paraguaya. Este dramático caso, junto con otros, como el secuestro de la hija del ex presidente de Paraguay Raúl Cubas, es representativo de la ola de secuestros y violencia que atraviesa el país, lo cual ha contribuido al creciente clima de inestabilidad política. **El alto índice de corrupción percibido tanto en la esfera política como policial (Paraguay es el quinto país más corrupto del mundo y el primero de América Latina según un informe de Transparencia Internacional)**, es una de las principales causantes del bajo esclarecimiento de los delitos y de la gran impunidad. La indignación de la sociedad paraguaya frente a la ola delictiva ha dado lugar a una gran movilización social, similar a la de la sociedad argentina a raíz del mismo conflicto, llevando a través de marchas y manifestaciones, a las cuales adhirieron obispos y otros referentes sociales, la demanda dirigida al gobierno de una mejora en la seguridad ciudadana. Dentro de las demandas al gobierno, las cuales fueron plasmadas en un documento realizado por la Comisión de Fiscalización de Seguridad Ciudadana integrada por representantes de varios sectores de la sociedad, resaltan la depuración de la Policía Nacional y la Fiscalía, que el 10% del presupuesto militar del año entrante sea destinado a la implementación de un plan de seguridad, y la reforma de ciertos artículos del Código Procesal Penal.”

**Diario La Nación (Paraguay), 3 de Noviembre de 2004**

En Paraguay, un país con una **población estimada en cinco millones y medio de personas**, se registraron en el año **2002 un total de 22.658 denuncias en las comisarias del país, de las cuales fueron aclaradas 13.456 lo que significa un porcentaje de casi el 60% de aclaración**. Los delitos considerados dentro de los delitos contra la propiedad, en especial el robo, fueron los de mayor importancia cuantitativa (Gráfico 9.1).

**Gráfico 9.1**



Fuente: Anuario Estadístico de Paraguay 2002

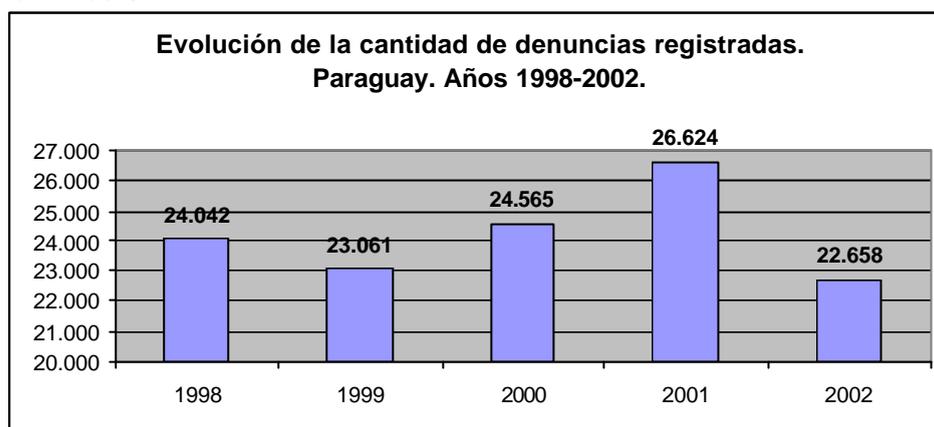
Como se observa en el Gráfico 9.1, si bien los valores de los delitos contra la propiedad y los delitos contra las personas se asemejan, a diferencia del



patrón común encontrado en el resto de América Latina e inclusive del mundo, **los delitos contra las personas superan a los otros tipos de delitos con el 45% del total**. Dentro de estos últimos, que sumaron 10.175 casos, fueron considerados el homicidio con 1054 casos, las lesiones con aproximadamente 6.600 casos y las violaciones con 369 casos, entre otros. Entre los delitos contra la propiedad, con 9.243 casos, el robo en sus diferentes modalidades aportó el mayor número de casos, representando más del 50% de los mismos.

Si bien la cantidad total de denuncias no pareciera presentar variaciones abruptas, resulta **clara la tendencia creciente de las mismas entre 1998 y 2001, con una llamativa reducción en 2002** (Gráfico 9.2).

**Gráfico 9.2**



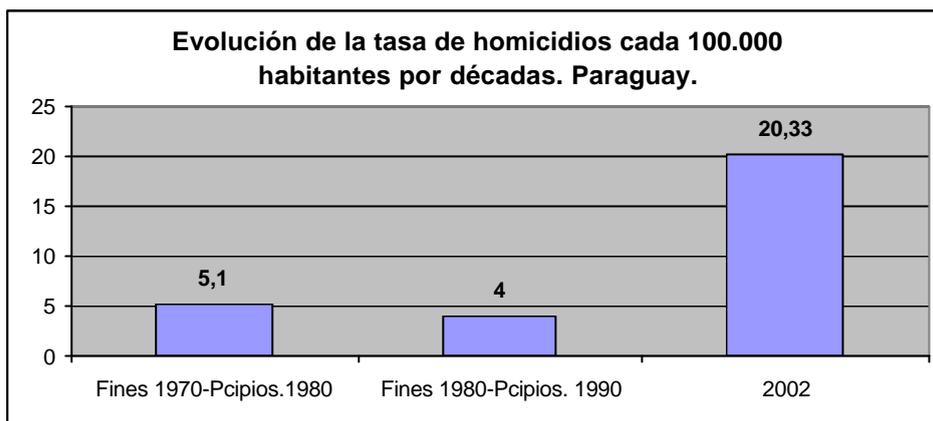
Fuente: Anuario Estadístico de Paraguay. Años 1998-2002.

Como puede observarse, la variación más importante se da entre los años 2001 y 2002 en donde **de un total de 26.264 denuncias anuales se desciende a 22.658 marcando una caída del 13% en las denuncias**. En los años anteriores también se registraron valores superiores a los de 2002, con 24.042 delitos denunciados en 1998, 23.061 casos en 1999 y 24.565 denuncias en el año 2000. Estos datos parecerían sugerir, al menos a primera vista, dos alternativas: o bien ha habido una disminución de la actividad delictiva en el país –la menos probable-, o bien disminuyó el porcentaje de delitos denunciados. En un contexto de crecimiento de la violencia, la pérdida de la confianza en las instituciones es una de las variables más frecuentes a la hora de decidir no radicar la denuncia de un delito sufrido.

En cuanto a la tasa de homicidios cada 100.000 habitantes registrada en Paraguay, y considerando que la misma es uno de los indicadores más fidedignos del grado de violencia en una sociedad, **la misma presentó una clara tendencia creciente** durante las últimas décadas, alcanzando en el año 2002 un valor de 20,33 homicidios cada 100.000 habitantes. El dato correspondiente al año 2002 representa un **crecimiento de la tasa de homicidios dolosos del orden del 300% en comparación con el promedio de las dos décadas anteriores**, tal como puede observarse en el Gráfico 9.3.



**Gráfico 9.3**



Fuente: FLACSO y Anuario Estadístico de Paraguay

A pesar de la marcada tendencia positiva registrada por la tasa de homicidios cada 100.000 habitantes en el país en las últimas décadas, la evolución de la misma desde el año 1998 ha sido inconstante, habiendo leves descensos durante los años 1999, 2000 y 2001 con respecto al año 1998, aunque registrándose el máximo histórico en el año 2002 (Gráfico 9.4).

**Gráfico 9.4**



Fuente: Anuario Estadístico de Paraguay

El año 1998 muestra una tasa de 16,4 homicidios cada 100.000 habitantes. Luego de un relativo descenso de la misma durante los años 1999 y 2000, con tasas de 11,30 y 12,04 homicidios cada 100.000 habitantes respectivamente, la misma aumenta nuevamente para alcanzar en el año 2001 un valor más próximo al del año 1998 con 15,56 homicidios cada 100.000 habitantes, y llegar en el año 2002 a su máximo valor de 20,33 homicidios cada 100.000 habitantes.

En términos comparativos dentro del contexto latinoamericano, **si bien la situación de la criminalidad en Paraguay medida en términos de la tasa de homicidios cada 100.000 habitantes se encuentra por debajo del promedio** – ver Gráfico 9.5-, **eso no implica que no sea preocupante.**

**Gráfico 9.5**

Fuente: FLACSO y Anuario Estadístico de Paraguay

Merece destacarse como dato significativo el hecho de que **si bien el total de denuncias de delitos registrados reflejó baja considerable entre 2001 y 2002, la tasa de homicidios cada 100.000 habitantes mantuvo una fuerte tendencia creciente desde 1999 hasta 2002**. Este fenómeno podría sugerir un incremento en el grado de violencia de la actividad delictiva y explicaría además el mayor peso relativo de los delitos contra las personas sobre el total de delitos.

### ESQUEMA INSTITUCIONAL

En total, las fuerzas policiales paraguayas se estiman en **14.800 efectivos**<sup>68</sup>, lo que da una **tasa de 2,59 efectivos cada 1.000 habitantes**. La **Policía Nacional** se presenta como una fuerza paramilitar y se encuentra dividida de acuerdo a las zonas rural o urbana, encontrándose bajo la tutela del **Ministerio del Interior**.

Las divisiones policiales departamentales se encuentran bajo el control de un delegado local quien es responsable a su vez del Ministro del Interior, mientras que las que se encuentran posicionadas en la capital responden a un Jefe de Policía también responsable ante el Ministro.

Aproximadamente el 55% de estas fuerzas se encuentran desplegadas en la capital y sus inmediaciones constituyendo el denominado **Departamento Central**, el cual incluye un escuadrón especial conocido como **Guardia de Seguridad** utilizado para funciones específicas (tales como intervenciones de emergencia o cuestiones ceremoniales).

Existe al mismo tiempo una unidad denominada **Policía de la Presidencia**, de aproximadamente 100 miembros, cuyo personal es empleado como guardaespaldas del presidente y de los principales funcionarios del gobierno. Las fuerzas restantes se encuentran desplegadas en las zonas más habitadas de la Región Oriental mientras que en la Región Occidental,

<sup>68</sup> "The Military Balance 2003-2004". *Op. Cit.*



considerada una zona militar, las funciones policiales son realizadas por el ejército<sup>69</sup>.

Durante el gobierno militar de Stroessner (1954-1989), la Policía Nacional intervino en actividades represivas ilegales; iniciando un proceso de institucionalización de la corrupción aún hoy difícil de erradicar. La aparición del cadáver de Cecilia Cubas -hija del ex Presidente Raúl Cubas Grau, quien fue secuestrada en septiembre de 2004 por un grupo comando- agranda el manto de sospecha que pesa sobre la institución policial ya que se presume que miembros de dicha fuerza tuvieron algún grado de complicidad en el secuestro y asesinato de esta mujer de 32 años<sup>70</sup>.

---

<sup>69</sup> Security and Foreign Forces, Paraguay; Jane's Sentinel Security Assessment – South América; Jane's Information Group.

<sup>70</sup> Paraguay: Conmoción por el caso Cubas y La policía, en la mira por supuesta complicidad; en Diario *La Nación*; Buenos Aires; 18 de Febrero de 2005.



## 10. Perú

---

*“Un 63,8% de la población percibe que la Policía Nacional no detiene a los delincuentes cuando debería hacerlo. Como respuesta a esta desazón, la gente erróneamente está optando por darle a los ladrones un escarmiento que algunas veces termina con la muerte. Asimismo una encuesta realizada recientemente por Apoyo, a pedido de El Comercio, evidencia que el silencio del Estado, representado en sus autoridades políticas, judiciales y policiales, termina por ser el abono donde se germina la exacerbación de la población. La falta de leyes adecuadas (41%) y la escasez de efectivos policiales (39%) también promueven en la población la equivocada idea de que frente a la inseguridad no existe otro camino. La falta de autoridades honestas y capaces fue señalada, por un 45% de los encuestados, como una de las razones principales por la que se producen estas acciones. Hace un mes, en el distrito de Azángaro, en Juliaca, luego de quemar a un presunto delincuente, la población del lugar dio el mismo argumento. Habían hecho justicia por sus propias manos porque sus autoridades no investigaban ni daban con los responsables de los diversos crímenes que han ocurrido últimamente en dicha zona.”*

**Diario El Comercio (Perú), 21 de noviembre de 2004**

La historia de Perú durante los últimos cincuenta años, al igual que la de otros países de la región, se ha caracterizado por la **alta inestabilidad política**. En la década del 90', durante los 10 años de gobierno del Presidente Alberto Fujimori se llevaron a cabo distintas reformas políticas y económicas, que sumadas a la derrota del grupo guerrillero Sendero Luminoso le valieron al primer mandatario gran popularidad y tendieron a encaminar el rumbo del país. Sin embargo, el estilo autoritario de gobierno sumado a los altos niveles de corrupción entre funcionarios que debían servir al bien común dieron lugar a un escándalo político que en el año 2000 obligó al Presidente a tener que exiliarse del país.

En este marco, y luego de una década –**la de los 80' - con altos niveles de violencia, fundamentalmente debido a la lucha entre la guerrilla de Sendero Luminoso y las fuerzas oficiales**, desde mediados de los años 90' los índices de delito en Perú –un país con **26.053.000 habitantes** aproximadamente– **comenzaron a decrecer**. Más allá de que el mencionado grupo insurgente sigue existiendo –aunque debilitado–, contando en la actualidad con entre 200 y 300 miembros en la zona selvática de Ayacucho y el Valle de Huallaga, y a partir de una serie de atentados esporádicos, dando signos de que la actividad terrorista podría incrementarse<sup>71</sup>, **las víctimas producidas en acciones subversivas pasaron de unas 1485 en 1990 a sólo 14 en 2002**, según datos de la Policía Nacional del Perú (PNP).

De este modo, **actualmente los mayores factores de riesgo en Perú están dados por el delito común en las ciudades y, fundamentalmente, por la**

---

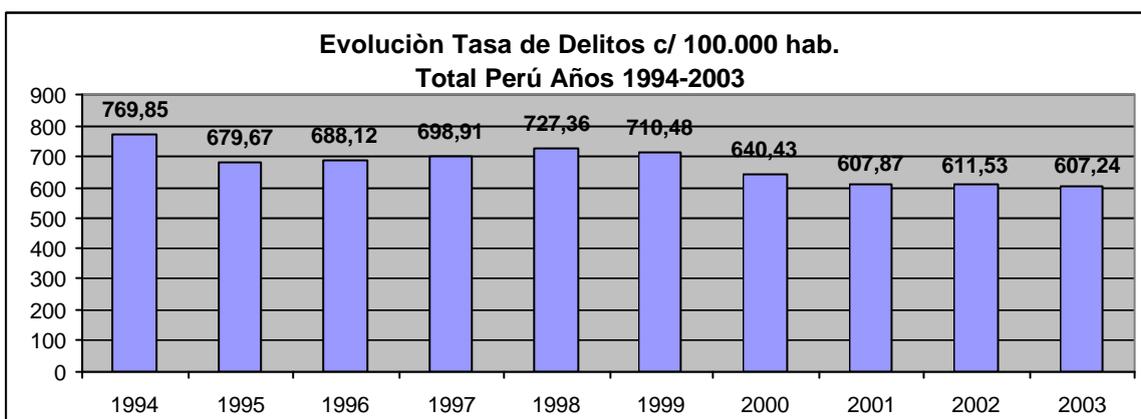
<sup>71</sup> [Peru Country Profile 2004](#) y [Peru Country Report](#); The Economist Intelligence Unit, 2004, London, United Kingdom.



**probable presencia de guerrilla colombiana y mafias dedicadas al negocio de la droga** que buscan establecerse en la región amazónica del país<sup>72</sup>. Cabe resaltar que Perú es el segundo productor mundial de coca y de cocaína, a lo cual hay que agregar que en los últimos tiempos se han incrementado significativamente los cultivos de opio.

Centrándose ahora el problema de la inseguridad ciudadana en los delitos comunes, merece destacarse que **luego de 1994 la tasa y la cantidad de delitos fueron disminuyendo** (Gráficos 10.1 y 10.2) y, si bien luego hubo una suba gradual hasta 1998, a partir de ahí se mantuvo la tendencia decreciente, **dando como resultado una reducción superior al 20 % entre 1994 y 2003.**

**Gráfico 10.1**



Fuente: Policía Nacional del Perú (PNP)

**Gráfico 10.2**



Fuente: PNP

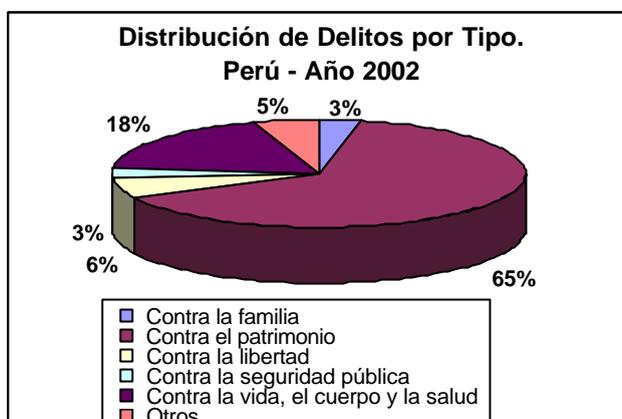
Al analizarse la distribución de los delitos por tipo (Gráfico 10.3), los que presentan un mayor grado de ocurrencia por un amplio margen de diferencia son los delitos contra el patrimonio. Éstos, concentrados fundamentalmente en robos y hurtos, representan un porcentaje mayor a todo el resto de los delitos sumados (64,14%). En segundo lugar hay que ubicar a los denominados delitos

<sup>72</sup> *Ibid.*



contra la vida, el cuerpo y la salud (18,2%), que incluyen a los homicidios y en mayor número a las lesiones en general. Con porcentajes inferiores al 10 % se encuentran los delitos contra la libertad, la familia y la seguridad pública como los más significativos.

**Gráfico 10.3**



Fuente: PNP

**Con relación al índice de homicidios dolosos, la disminución ha sido aún más pronunciada que en el caso del total de delitos. Mientras que en 1994 se produjeron 3.223 homicidios, la baja anual fue ininterrumpida hasta 2002, cuando se registraron 1.136. Si bien en 2003 la cifra ascendió a 1.316, la tendencia decreciente ha sido notoria. Como se observa en el Gráfico 10.4, la tasa cada 100.000 habitantes se redujo en el período citado de 12,27 homicidios a 4,99, implicando una disminución de casi el 60 %.**

**Gráfico 10.4**



Fuente: PNP

Si se analiza el mismo indicador comparando la situación a comienzos de las últimas dos décadas con el año 2003 (Gráfico 10.5), puede apreciarse que a principios de los años 90´ la tasa homicidios dolosos cada 100.000 habitantes llegó a un pico de 11,5, muy por encima de lo registrado 10 años antes y 10 años después.



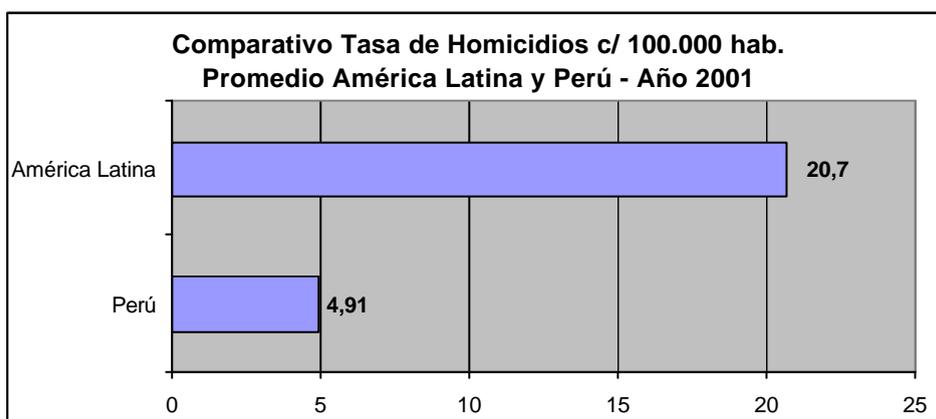
**Gráfico 10.5**



Fuente: FLACSO - PNP

La comparación de este indicador -el más demostrativo en lo que refiere al grado de violencia que existe en una sociedad- con el del promedio de América Latina permite concluir que la tasa de homicidios cada 100.000 habitantes en Perú es notoriamente inferior a la del sub-continente. El Gráfico 10.6 contrasta las tasas de homicidios dolosos correspondientes el año 2001.

**Gráfico 10.6**

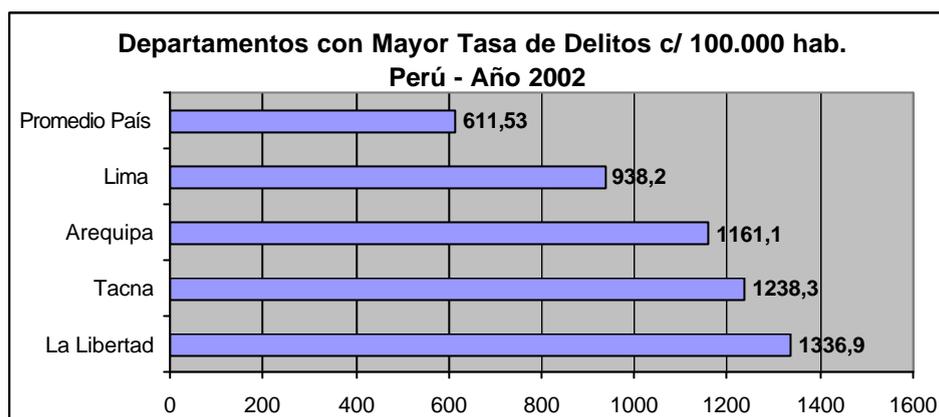


Fuente: Elaboración propia - PNP

Con respecto a la distribución geográfica de la violencia (Gráfico 10.7), si bien Lima -el departamento más populoso del Perú- es el que registra la mayor cantidad de hechos delictuosos, proporcionalmente no es la zona más violenta del país. Si se considera la tasa de delitos cada 100.000 habitantes del año 2002, Lima registró 938,2, lo cual la ubica bastante por encima del promedio general del país, pero por debajo de otros departamentos más violentos, como La Libertad (1336,9) o Tacna (1238,3).

### ESQUEMA INSTITUCIONAL

La Policía Nacional del Perú (formada en 1989 a partir de la unión de la Guardia Republicana, la Guardia Civil -ambas fuerzas paramilitares- y la

**Gráfico 10.7**

Fuente: PNP

Policía de Investigación), posee actualmente 89.000 miembros, lo cual arroja una ratio de **3,41 efectivos cada 1.000 habitantes**<sup>73</sup>.

La organización policial a nivel nacional consiste en una división en 11 regiones. Cuenta con funciones de prevención y detección del crimen, mantenimiento del orden, control de tráfico, vigilancia de fronteras y aduanas, y seguridad de edificios públicos y puntos estratégicos. A su vez, dispone de unidades especializadas como la Sub Unidad de Acción Táctica, la Unidad de Explosivos, una unidad encargada de la seguridad de bancos, y una Unidad de Secuestros. Además posee una Fuerza Aérea Policial creada en 1984.<sup>74</sup>

La unificación de la policía en la PNP se hizo con la intención de erradicar la corrupción de la fuerza y de hacerla más eficiente en el logro de sus objetivos. Sin embargo, aún no se obtuvieron los resultados esperados, al tiempo que se incrementaron otros incentivos a la corrupción, como la proliferación de dinero proveniente de la droga y los bajos salarios.<sup>75</sup>

<sup>73</sup> Elaboración propia en base a Security and Foreign Forces, Peru; Jane's Sentinel Security Assessment – South América; Jane's Information Group.

<sup>74</sup> Security and Foreign Forces, Peru; Jane's Sentinel Security Assessment – South América; Jane's Information Group.

<sup>75</sup> *Ibid.*



## 11. Uruguay

---

*“En una ciudad como Montevideo, donde se registra un promedio de 500 rapiñas mensuales, 4.000 hurtos a fincas y entre 400 y 500 arrebatos por mes, la inseguridad no sólo afecta el ánimo sino también la economía personal. Los datos indican que ahora hay menos rapiñas: de 571 en setiembre se pasó a 544 durante este mes. Probablemente debido a una mayor presencia policial en las calles. Pero la sensación de inseguridad demora en disminuir y las empresas que venden servicios o productos para la seguridad tienen una demanda constante.”*

**Diario *El País* (Uruguay), 17 de noviembre de 2004**

Uruguay -un país con **3.380.177 habitantes**- inició en 1985 un proceso de fortalecimiento institucional y de mayor tolerancia política. En comparación con otros países de la región, su transición democrática fue ordenada, lo que permitió recuperar la estabilidad que había caracterizado al país a lo largo del Siglo XX, acorde a su sistema político de pluralismo moderado y a sus características de nación poseedora de una sociedad homogénea e igualitaria.

Sin embargo, el país no estuvo exento de vaivenes económicos, y si bien tuvo etapas de importante crecimiento durante la década del 90', debió padecer -debido a su fuerte dependencia en este sentido- el contagio por la crisis brasilera y -sobre todo- por la debacle Argentina de fines de 2001.

Dentro de este **marco de estabilidad político-social y de inestabilidad económica, Uruguay se ha caracterizado por ser uno de los países menos violentos de la región**<sup>76</sup>. En este sentido, debe resaltarse que **Montevideo se mantiene como una de las capitales más seguras de América Latina**. Delitos de alto impacto como los secuestros no son frecuentes, y los principales esfuerzos contra el crimen organizado se concentraron desde 2001 en la reducción del contrabando en la zona de la frontera con Brasil<sup>77</sup>.

Pero no obstante esta situación en términos generales, en los últimos años se ha ido verificando un creciente aumento de los distintos delitos en general, los cuales a su vez fueron adoptando un mayor grado de violencia contra las personas, generando así una sensación de inseguridad inédita en Uruguay. Encuestas de victimización llevadas a cabo en Montevideo y Canelones, departamentos que suman casi el 60 % de la población del país, mostraron que mientras que en 1999 un 14 % de las personas expresó haber sido víctima de un delito, en el 2000 la cifra ascendió al 19%. A su vez, mientras que para el primer año un 25% declaró que ellos mismos o un familiar había presenciado un delito, en 2000 esa cifra fue del 43%<sup>78</sup>.

---

<sup>76</sup> Uruguay Country Profile 2004 y Uruguay Country Report; The Economist Intelligence Unit, 2004, London, United Kingdom.

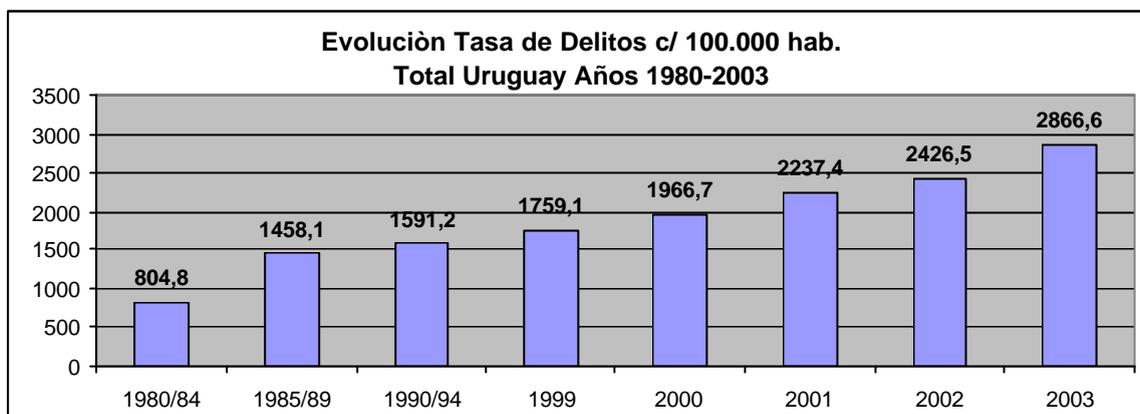
<sup>77</sup> *Ibid.*

<sup>78</sup> SANSEVIERO, Rafael, Seguridad Ciudadana, Informe del Uruguay, 2004.



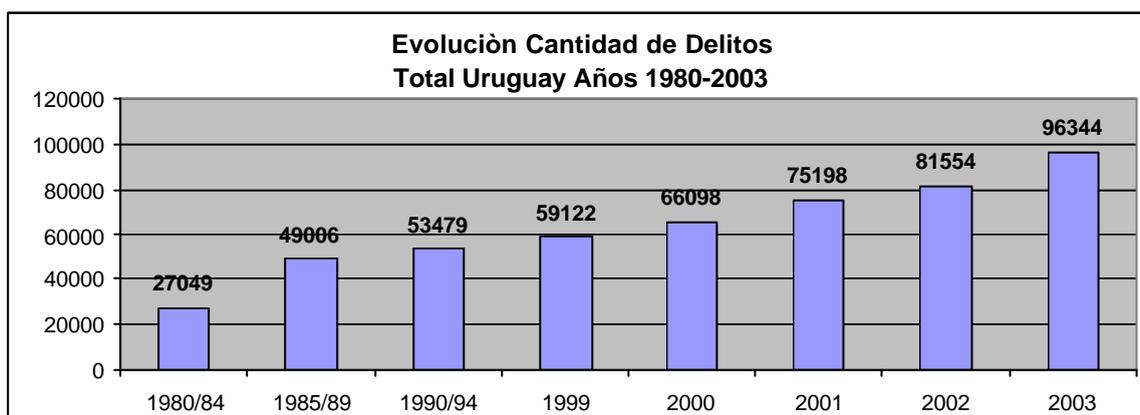
En el Gráfico 11.1 puede apreciarse un incremento sostenido en la tasa de delitos entre 1980 y 2003. Si se compara la tasa de delitos promedio entre 1980 y 1985 con la de 2003, se observa que **la actividad delictiva aumentó en una proporción de más del 250%**. El Gráfico 11.2 muestra la cantidad total de delitos para el mismo período.

**Gráfico 11**



Fuente: Ministerio del Interior – Uruguay

**Gráfico 11.2**

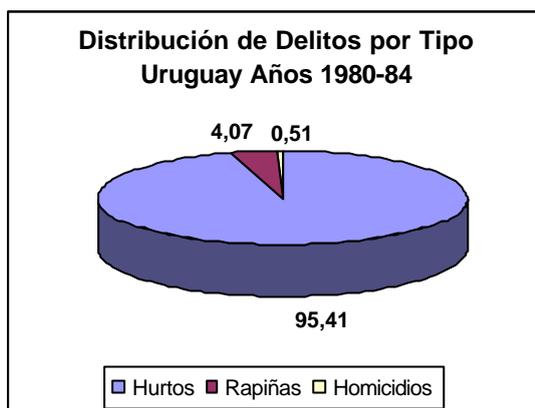


Fuente: Ministerio del Interior - Uruguay

Probablemente, el hecho más significativo en lo referente al aumento de los delitos esté dado en que **los principales incrementos se registraron**, dentro de los que se consideran delitos contra la propiedad y las personas, **en los que conllevan un mayor grado de violencia implícita** (ej. Rapiñas). Como muestran los Gráficos 11.3 y 11.4, mientras que los robos con violencia sobre las personas o la propiedad representaban un 4% del total en 1980, pasaron a representar más de un 7% en 2001. Esto implica -considerando la evolución de la cantidad de éstos delitos- un incremento de más del 500% ( de 1101 casos en 1980 a 6147 casos en 2001).

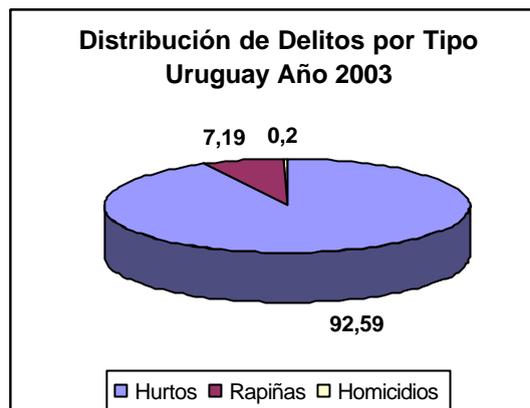


**Gráfico 11.3**



Fuente: Ministerio del Interior - Uruguay

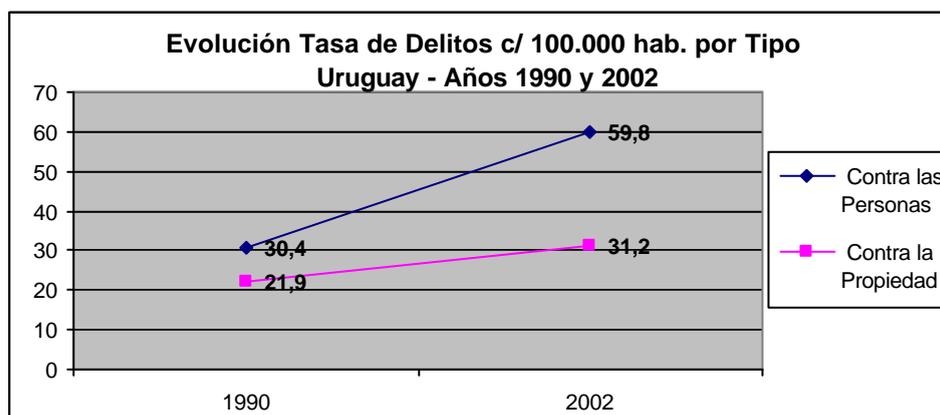
**Gráfico 11.4**



Fuente: Ministerio del Interior - Uruguay

Por otro lado, si se realiza el análisis de los delitos por tipo (Gráfico 11.5), agrupándolos en delitos contra las personas (lesiones, homicidios, delitos sexuales) y delitos contra la propiedad (hurtos, rapiñas y daños), puede apreciarse que **mientras la tasa de los primeros casi se duplicó en los últimos 12 años (de 30,4 cada 100.000 habitantes en 1990 a 59,8 en 2002), la tasa de los segundos tuvo un incremento sensible aunque de menor magnitud (21,9 en 1990 a 31,2 en 2002)**<sup>79</sup>. Este incremento más que proporcional de los delitos contra las personas en relación con los delitos contra la propiedad es otro dato que pone de manifiesto el **aumento particular de los delitos violentos**.

**Gráfico 11.5**



Fuente: Sanseviero, Rafael, Seguridad Ciudadana, Informe de Uruguay, 2004.

La violencia doméstica es otra de las características significativas del fenómeno de la violencia en el Uruguay. Ésta se focaliza fundamentalmente en el “conjunto de contingencias de violencia donde se dio muerte

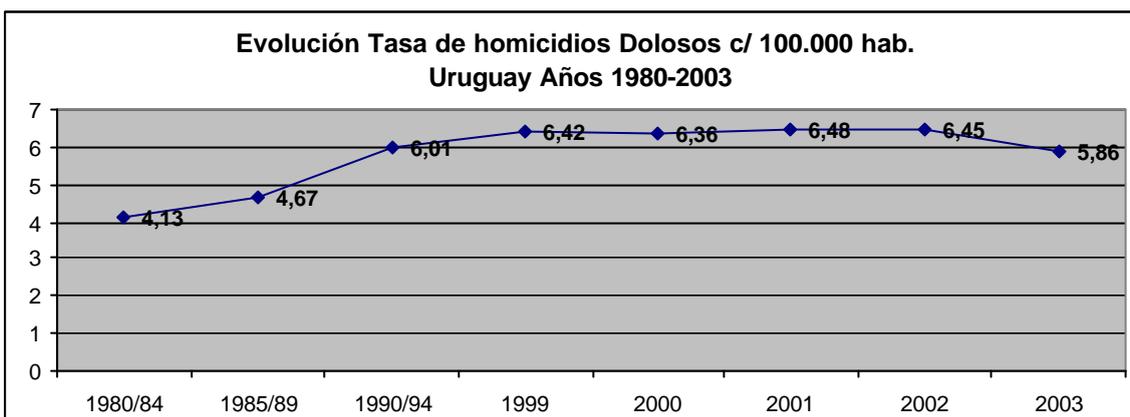
<sup>79</sup> *Ibid.*



intencionalmente, en el ámbito intrafamiliar, a uno de sus miembros”<sup>80</sup>. Al respecto, en el año 2001 se registraron en Uruguay 66 homicidios respondiendo a estas características (las víctimas en su mayoría fueron mujeres), representando el 30% del total de homicidios dolosos cometidos ese año<sup>81</sup>.

Con respecto a la **evolución de la tasa de homicidios dolosos**, puede apreciarse en el Gráfico 11.6 que luego del aumento constante que se dio durante los años 80´ y 90´, éste se detuvo en 1999 y tendió a estabilizarse en los años posteriores, para luego tener una caída significativa en 2003, cuando se registró una tasa inferior a la de principios de la década del 90´.

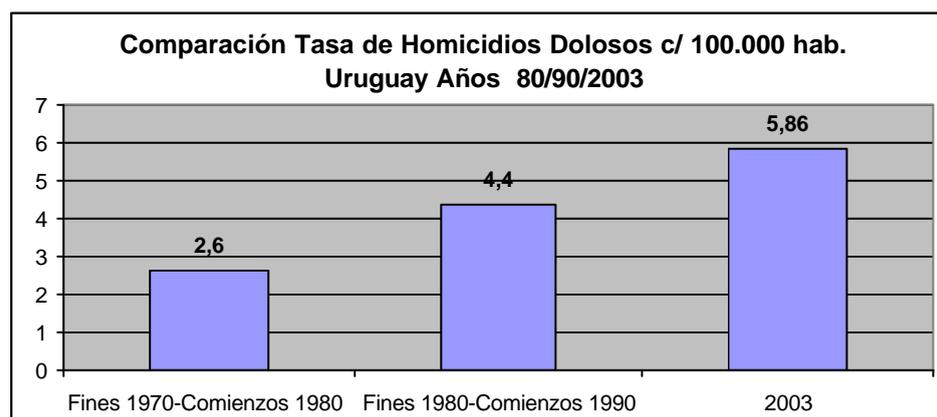
**Gráfico 11.6**



Fuente: Ministerio del Interior - Uruguay

El Gráfico 11.7 compara la tasa de homicidios dolosos cada 100.000 habitantes de 2003 con las que se registraban al comenzar la década del 80´ y del 90´, pudiendo observarse el incremento gradual en cada período.

**Gráfico 11.7**



Fuente: Ministerio del Interior - Uruguay

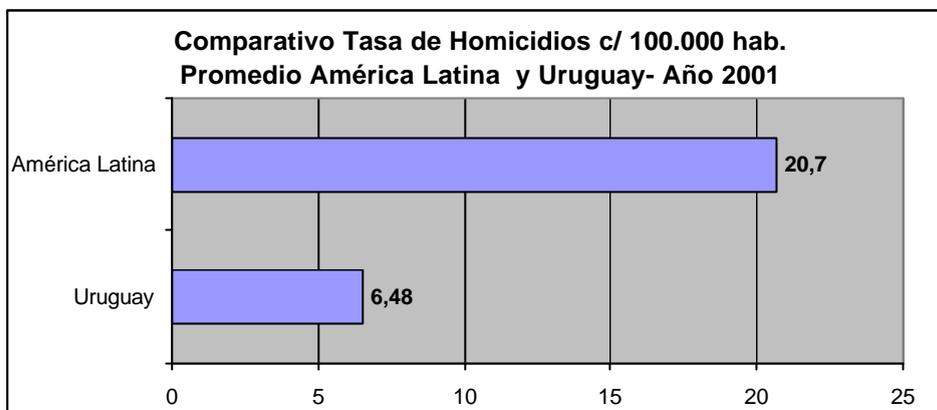
<sup>80</sup> DOMINGUEZ, C. y HERNÁNDEZ, M., Perfil de los Incidentes Familiares con Víctimas Fallecidas, Uruguay, 2001.

<sup>81</sup> *Ibid.*



Sin perjuicio de este crecimiento casi constante, al comparar a Uruguay con el promedio latinoamericano, dicho país continua registrando una tasa relativamente baja en materia de homicidios dolosos (Gráfico 11.8).

**Gráfico 11.8**



Fuente: Elaboración propia – Datos de Ministerio del Interior – Uruguay

Si se analiza la distribución geográfica de la criminalidad, estableciendo una división entre Montevideo y el Interior del país, puede observarse en el Gráfico 11.9 que **la mayor cantidad de homicidios dolosos se registra en el Interior (111 frente a 86 en Montevideo)**, por una diferencia de más del 12 %. Sin embargo, **las tasas cada 100.000 habitantes que se registran son similares (6,3 en Montevideo, y 6,1 en el Interior)**.

**Gráfico 11.9**



Fuente: Ministerio del Interior – Uruguay

### ESQUEMA INSTITUCIONAL

La Policía Nacional del Uruguay posee unos 17.000 miembros<sup>82</sup>, agrupados en el escalafón Policial dentro del subescalafón Ejecutivo (tareas de orden público, prevención y represión de los delitos), integrado por la mayoría

<sup>82</sup> Security and Foreign Forces, Uruguay; Jane’s Sentinel Security Assessment – South América; Jane’s Information Group.



de los efectivos y de los sub-escalafones Administrativo, Técnico Profesional, Especializado y de Servicio (básicamente cumplen tareas de apoyo)<sup>83</sup>. Uruguay cuenta también con una guardia costera denominada Prefectura e integrada por 1.950 efectivos aproximadamente y dos cuerpos especiales: la Guardia de Granaderos, con 450 miembros, y la Guardia de Coraceros, con 470 miembros. El monto total de efectivos pertenecientes a las fuerzas policiales y de seguridad asciende entonces a 19.850 miembros, lo que da por resultado una **tasa de 5,87 efectivos cada 1.000 habitantes**.

---

<sup>83</sup> Ley Orgánica Policial de Uruguay N° 15.098.



## 12. Venezuela

*“La inseguridad y el desempleo encabezan todas las encuestas como los problemas más acuciantes de la población. En Venezuela, con 25 millones de habitantes, se registraron el año pasado 11.330 asesinatos, (...) y las proyecciones para 2004 dan un nuevo récord de 12.000 muertes violentas, 2,5 veces más que hace una década. (...) Se trata de 31 homicidios por día, en tanto cada hora se cometen cinco atracos. (...) Estadísticas del Banco Interamericano de Desarrollo ubican a Venezuela en el sexto lugar en América Latina y el Caribe en cantidad de homicidios con relación a su población, con 33 muertes por cada 100.00 habitantes, superado por El Salvador, Colombia, Honduras, Guatemala y Jamaica. A su vez, Caracas es la tercera ciudad en ese listado negro de la región, con 133 asesinatos por cada 100.000 habitantes, apenas por debajo de Medellín, en el occidente de Colombia, y Recife, en el nordeste de Brasil.”*

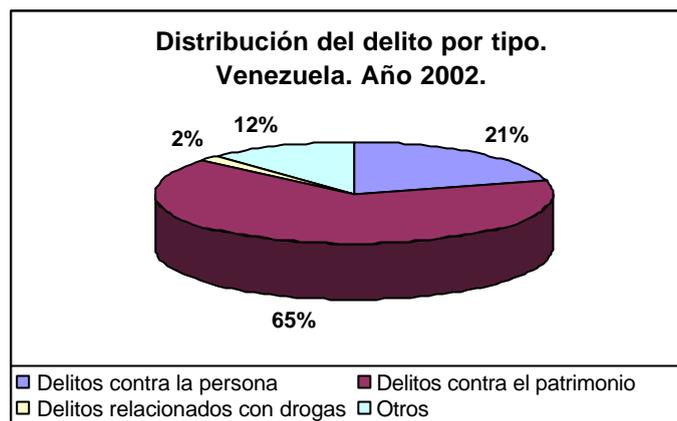
**IPS Noticias, Octubre de 2004**

La tensión social derivada del enfrentamiento tanto armado como político entre la facciones a favor y en contra del gobierno de Hugo Chávez, que en los últimos tiempos han alcanzado su punto máximo de ebullición, ha propiciado un aumento en la violencia social en Venezuela. Las protestas, cada vez más frecuentes, se han vuelto también más violentas.

Sin embargo, no sólo ha aumentado la conflictividad social y la violencia política sino que también se ha visto incrementada considerablemente la delincuencia común. En Venezuela, un país con una población estimada en **25.052.000** habitantes, **la tasa de homicidios se ha casi triplicado en la última década mientras que en doce años la cantidad de homicidios aumentó un 450%, pasando de 2.000 homicidios en 1991 a 11.000 casos en 2003. Mientras tanto, en Caracas son cometidos aproximadamente 100 homicidios por fin de semana.** La inestabilidad política junto con el alto nivel de impunidad que existe en la sociedad venezolana han estimulado el crecimiento de la criminalidad violenta en el país desde el intento de golpe de estado del año 2002.

La actividad del crimen organizado en Venezuela, país que sirve de tránsito natural de los cargamentos de cocaína y heroína que salen de Colombia, se ha visto incrementada en los últimos tiempos por la implementación de políticas de control del narcotráfico en Colombia, que han provocado un desplazamiento del delito. La frontera que divide Venezuela con este último estado es altamente insegura, siendo el secuestro el principal delito cometido ante la ausencia de controles.

En el Gráfico 12.1 permite visualizar la distribución de los delitos por tipo correspondiente al año 2002.

**Gráfico 12.1**

Fuente: Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas de Venezuela

Siguiendo el patrón que se registra en el resto de los países de la región, del total de 262.408 delitos cometidos en el país en el año 2002, **el 65% de los mismos, aproximadamente 167.000 delitos, corresponden a Delitos contra el Patrimonio**. Dentro de los mismos poseen una mayor importancia el Hurto, con 49.162 casos, y el Robo, con 38.712 casos, aportando el mayor número de ocurrencias para ambos casos los delitos relacionados con los automotores. En cuanto a los **Delitos contra las Personas, con el 21% del total**, revisten especial importancia las lesiones corporales con 30.342 casos y el ya mencionado homicidio con 9.820 casos. **Siguen en importancia los delitos contra la familia y la mujer** con 8.411 casos y la violación con un total de 3.607 casos. **Respecto de los secuestros, se registraron 201 casos en 2002.**

Dentro de los delitos catalogados como Otros se encuentran incluidos el porte ilícito de armas, con 2.268 hechos registrados, y el abuso de autoridad con 184 casos, entre otros. Finalmente, dentro de los delitos relacionados con drogas, con sólo 2% de los casos sobre el total, el delito de posesión se presenta como el de mayor magnitud, con 3.986 casos, seguido por el tráfico, con 409 casos, y el consumo, con sólo 94 casos registrados.

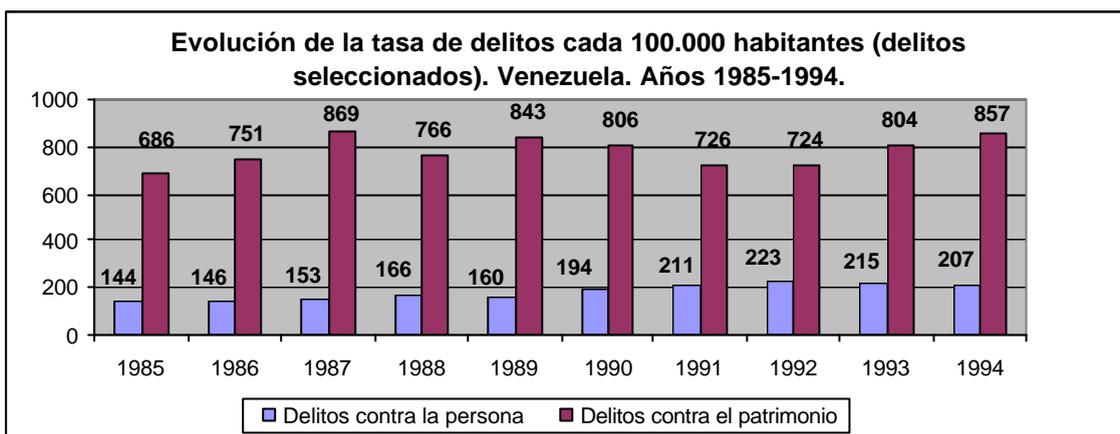
**La evolución del delito en Venezuela durante el período 1985-1997 muestra una marcada tendencia creciente** (Gráfico 12.2).

Los delitos contra la propiedad muestran un comportamiento inconstante con años de importantes aumentos, como 1987 y 1989, pero **con una tendencia al crecimiento en casi todo el período considerado**, el cual concluye con una tasa de 857 delitos contra las personas cada 100.000 habitantes en 1994, la cual arroja una variación del 24,9% con respecto a la presentada al inicio del período de 686 delitos cada 100.000 habitantes.

**En cuanto a los delitos contra las personas, la evolución muestra una mayor regularidad hacia el crecimiento, manteniéndose constante la tendencia.**



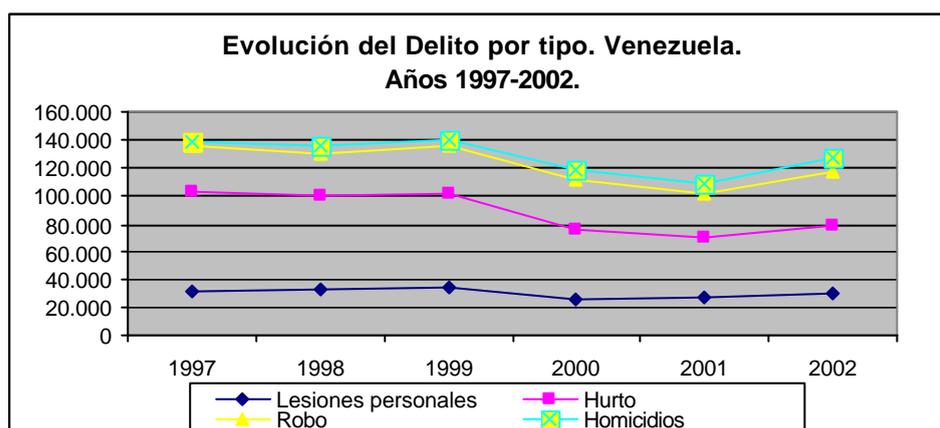
**Gráfico 12.2**



Fuente: PNUD

En el Gráfico 12.3, puede observarse el comportamiento de distintos tipos de delito en el período 1997-2002.

**Gráfico 12.3**



Fuente: Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas de Venezuela

Como se puede observar la evolución de los delitos seleccionados para dicho período es un tanto irregular si bien todos manifiestan un patrón semejante de conducta: se observa en todos los casos una disminución relativa de los mismos durante los años 2000 y 2001 con respecto a las cantidades presentadas por los mismos en los años anteriores (1997 a 1999). Sin embargo, a partir de 2002 se observa un crecimiento de los delitos en comparación con las cifras de 2000 y 2001.

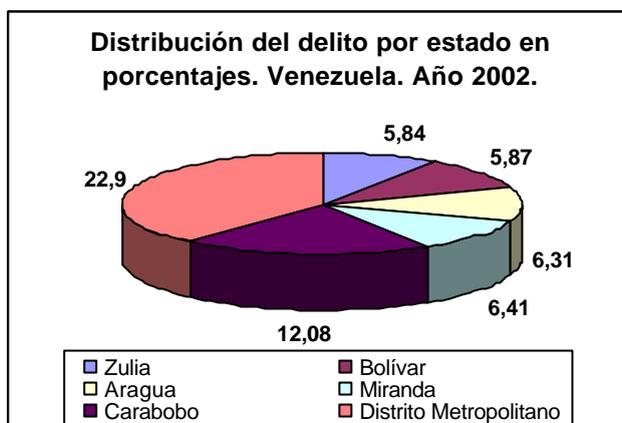
De modo similar al período anteriormente considerado (1985-1994), los delitos contra las personas -dentro de los cuales se encuentran los homicidios y las lesiones personales- manifiestan una evolución casi constante, mientras que las mayores oscilaciones, al igual que en el período anterior, las presentan los delitos contra la propiedad (hurto y robo).

En cuanto a la distribución geográfica del delito, puede observarse que existe un impacto desigual del mismo por Estado. En efecto, **en el año 2002 sólo**



**6 de los 24 Estados venezolanos concentraron casi el 60% de los delitos cometidos** (Gráfico 12.4).

**Gráfico 12.4**

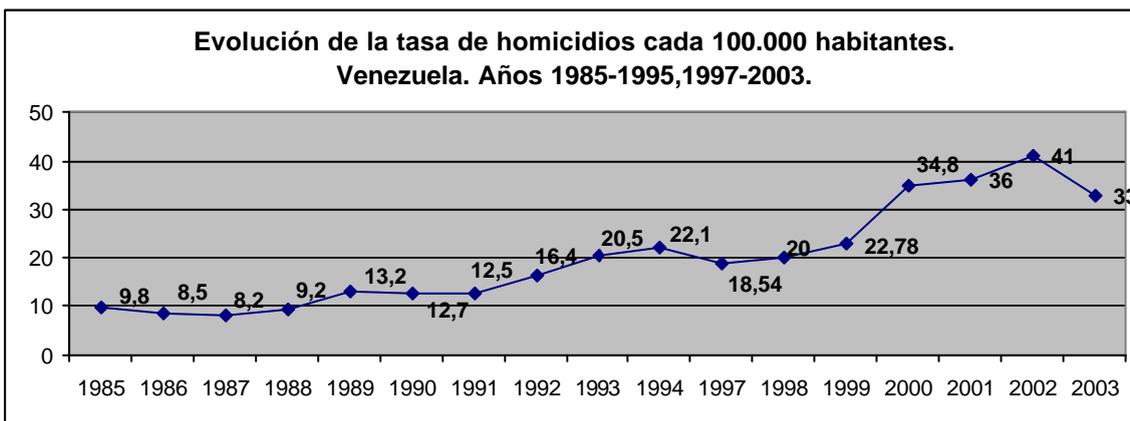


Fuente: Cuerpo de Investigaciones Penales, Científicas y Criminalísticas de Venezuela.

Si se comparan estos datos con los presentados anteriormente en lo referido a la tasa de homicidios, puede observarse la **coincidencia que existe entre los Estados más violentos de acuerdo a este indicador y los Estados con mayor porcentaje de delitos sobre el total**, los cuales se repiten en cinco de los seis casos.

Siguiendo la tendencia generalizada en América Latina de las últimas décadas, los índices de criminalidad en Venezuela, en especial la tasa de homicidios cada 100.000 habitantes, han sufrido un incremento sostenido, tal como se observa en el Gráfico 12.5.

**Gráfico 12.5**



Fuente: PNUD y Segured

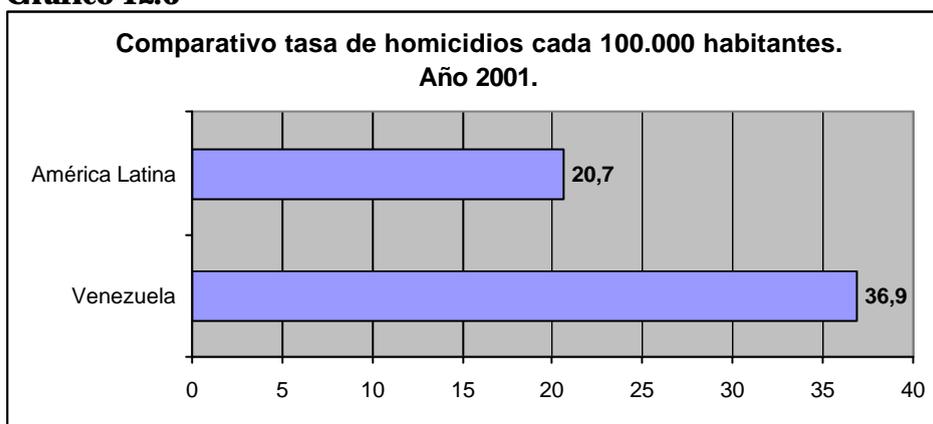
La **evolución de la tasa de homicidios dolosos en Venezuela ha mostrado una marcada tendencia creciente en las últimas décadas**: mientras que en el año 1985 la misma ascendía a 9,8 homicidios cada 100.000 habitantes, a partir de comienzos de la década del noventa experimentó un aumento del 100%, estabilizándose en torno a los 22 homicidios cada 100.000 habitantes. Sin



perjuicio de la leve disminución de este indicador durante los años 1997 y 1998, a partir de 1999 la tasa de homicidios en Venezuela se mantendrá por encima del promedio de América Latina –de 22 homicidios cada 100.000 habitantes-; incluso superando a partir del año 2000 la barrera de los 30 homicidios cada 100.000 habitantes. A pesar de la clara tendencia creciente de este indicador durante los últimos años, en 2003 se registró una leve disminución respecto de 2002, reduciéndose la tasa de 41 a 33 homicidios cada 100.000 habitantes, cifra que sigue siendo igualmente elevada y preocupante<sup>84</sup>.

En comparación con la tasa latinoamericana de homicidios cada 100.000 habitantes, **la presentada por Venezuela es notablemente mayor al promedio regional, superándola en un 78%** (Gráfico 12.6).

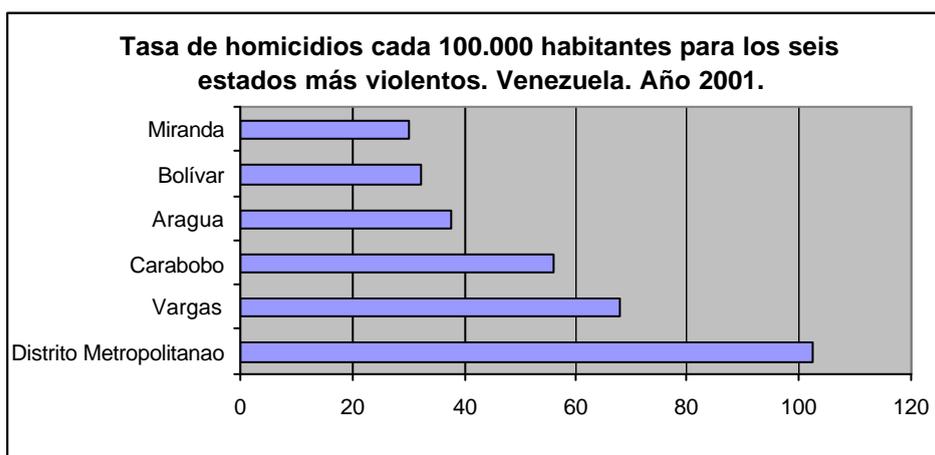
**Gráfico 12.6**



Fuente: FLACSO

En cuando al impacto geográfico de la criminalidad en Venezuela, de los 24 Estados en los cuales se encuentra dividido el país, seis presentaron una tasa mayor a 30 homicidios cada 100.000 habitantes en el año 2001 (Gráfico 12.7).

**Gráfico 12.7**



Fuente: Cuerpo de Investigaciones Penales, Científicas y Criminalísticas.

<sup>84</sup> Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en [www.pnud.org.ve/IDH97violenciacodh5.com](http://www.pnud.org.ve/IDH97violenciacodh5.com), y [www.segured.com](http://www.segured.com)



Los Estados restantes presentan tasas que rondan 20 homicidios cada 100.000 habitantes, siendo el Estado de Amazonas el menos violento de acuerdo a este indicador, con 11,3 homicidios cada 100.000 habitantes en el año 2001.

### **ESQUEMA INSTITUCIONAL**

Venezuela cuenta con una buena relación efectivos policiales-habitantes, del orden de los **5,05 efectivos policiales cada 1.000 habitantes**<sup>85</sup>. Todos los Estados venezolanos y así como la gran mayoría de las áreas urbanas importantes poseen sus propias fuerzas policiales. A nivel nacional, Venezuela cuenta con un Departamento de Seguridad e Inteligencia Criminal (DISIP) integrado por 3.000 miembros, un cuerpo de policía técnica y judicial de 3.000 efectivos, un cuerpo de policía de tránsito de 2.000 efectivos y un cuerpo policial con más de 18.000 hombres<sup>86</sup>.

Luego del proceso de descentralización policial llevado a cabo durante la década del noventa, al comienzo del cual sólo existían 24 fuerzas policiales (una por cada Estado), se estima que existen en Venezuela más de 300 fuerzas de este tipo<sup>87</sup>. La Policía Metropolitana de Caracas, con 9.000 miembros, es una de las más importantes. Mientras algunas actúan de modo independiente, otras se encuentran bajo la supervisión de la llamada Guardia Nacional o Fuerzas Armadas de Cooperación. Esta fuerza de seguridad, la cual se encuentra bajo la supervisión del Ministerio de Defensa Nacional, tiene un total de 23.000 efectivos y actúa como el cuarto brazo de las Fuerzas Armadas, funcionando no sólo a modo de Policía Federal sino también protegiendo las fronteras terrestres y marítimas, contando para el logro de este último objetivo con una guardia costera.

Si bien la proporción de efectivos policiales con los que cuenta Venezuela es de las más elevadas dentro de la región, los mismos se encuentran divididos de forma desequilibrada dentro del territorio nacional y la confianza hacia las instituciones policiales es muy baja. Así, mientras que la próspera municipalidad del Chacao en Caracas cuenta con una importante presencia policial de **12,28 efectivos cada 1.000 habitantes, distritos más pobres como la municipalidad de Libertador, también en Caracas, cuenta con tan sólo 0,63 efectivos policiales cada 1.000 habitantes**<sup>88</sup>.

La falta de coordinación que presentan las unidades policiales se ha visto exacerbada en los últimos años por la creciente politización que han sufrido ciertas fuerzas de seguridad las cuáles han asumido una posición de política ya sea a favor o en contra del gobierno de Hugo Chávez. Mientras que la Policía Municipal de Caracas se ha identificado con el mayor antichavista Alfredo Peña, la Guardia Nacional ha asumido un rol oficialista apoyando al

<sup>85</sup> Venezuela Country Profile 2004 y Venezuela Country Report; The Economist Intelligence Unit, 2004, London, United Kingdom.

<sup>86</sup> Jane's Security and Foreign Forces, Venezuela, Jane's Sentinel Security Assessment-South America; Jane's Information Group.

<sup>87</sup> Venezuela Country Profile 2004 y Venezuela Country Report; The Economist Intelligence Unit, 2004, London, United Kingdom.

<sup>88</sup> *Ibid.*



gobierno del actual presidente de Venezuela, y el enfrentamiento entre ambas ha adquirido un matiz violento en ciertas oportunidades. El gobierno cree que la Policía Municipal ha tenido un rol activo en el intento de golpe de Estado del 2002 y ha procedido a su debilitamiento a partir de la confiscación de su armamento más pesado en el año 2003<sup>89</sup>.

---

<sup>89</sup> *Ibid.*



## 13. Los Rankings de la Violencia

A partir de lo expuesto en los apartados anteriores sobre los países seleccionados y de acuerdo a los objetivos propuestos al comienzo de este informe, resulta oportuno establecer el ranking de la violencia en América Latina. Al respecto, cabe hacer una importante aclaración: en rigor de verdad, no puede hablarse de **un** ranking de la violencia en América Latina, sino de **varios** rankings de acuerdo a los indicadores que sean considerados. La imposibilidad de establecer un único ranking de la violencia en América Latina –básicamente por limitaciones propias de las estadísticas criminales y por diferencias considerables entre los distintos países seleccionados en los modos de recolección y sistematización de la información criminal- intentará ser subsanada con una jerarquización de los distintos rankings. En efecto, así como se clasificarán los países de acuerdo a la gravedad de la situación que atraviesen ante el indicador en cuestión, también serán jerarquizados los distintos rankings de acuerdo a la importancia y fidelidad de cada uno de ellos.

### **RANKING POR CANTIDAD DE DELITOS**

El primero de los rankings que puede formularse es el referido a los países con mayor cantidad de delitos registrados en general. En este sentido, según los datos del año 2001 -los más actualizados que se pueden tomar para hacer una comparación considerando a todos los países analizados en el presente informe<sup>90</sup>- el país que registró la mayor cantidad de delitos fue **Brasil, con 1.598.722 hechos, seguido por México con 1.512.448. El tercer lugar lo ocupó la Argentina, que contabilizó 1.178.212 hechos delictivos, seguida por Chile con 324.060 delitos, Venezuela con 262.608 (datos del 2002) hechos, Colombia con 247.671 casos, Perú con 160.157 delitos y Bolivia con 159.313.** Los que menos delitos registraron fueron Uruguay, con 75.198 hechos delictivos, y Paraguay con 26.264 casos. Con respecto a Ecuador, los datos más actualizados son de 1999 y refieren a la cantidad de delitos en base al número de detenciones, que fueron de 45.431 (Cuadro 13.1).

**Cuadro 13.1**

<b>Ranking de Países por Cantidad de Delitos Registrados – Año 2001</b>	
<b>País</b>	<b>Cantidad de Delitos</b>
<b>1 - Brasil</b>	1.598.722 delitos
<b>2 - México</b>	1.512.448 delitos

<sup>90</sup> Salvo en el caso de Venezuela, país del cual se obtuvieron los datos de 2002 pero no los de 2001. Ecuador no fue incluido en el ranking ya que los datos disponibles corresponden al año 1999 y se refieren a la cantidad de detenciones y no de delitos registrados (45.431 detenciones).



<b>3 - Argentina</b>	1.178.212 delitos
<b>4 - Chile</b>	324.060 delitos
<b>5 - Venezuela (2002)</b>	262.608 delitos
<b>6 - Colombia</b>	247.671 delitos
<b>7 - Perú</b>	160.157 delitos
<b>8 - Bolivia</b>	159.313 delitos
<b>9 - Uruguay</b>	75.198 delitos
<b>10 - Paraguay</b>	26.264 delitos

La primera consideración que cabe realizar respecto del ranking de países según la cantidad de delitos registrados en ellos tiene que ver con el lógico orden que le corresponde a Brasil y México (primer y segundo lugar, respectivamente), dado que son los dos países más poblados de la región y, por ende, donde resulta esperable que se cometan la mayor cantidad de delitos. Por el contrario, no se verifica la misma lógica en el lugar que ocupan en el ranking países como Argentina, Chile, Venezuela y Colombia; lo cual se explicaría a partir de las disímiles tasas de denuncia globales entre los países de la región. En esta línea, no parecen razonables los lugares que ocupan en el ranking ni Argentina ni Chile (tercero y cuarto, respectivamente). El caso de Argentina es quizás el más llamativo (sin perjuicio de la situación preocupante que se vive en este país en materia de inseguridad –agravada en los últimos diez años–), sobre todo en comparación con la realidad colombiana y venezolana. En perspectiva comparada, Argentina posee poco más de seis millones de habitantes menos que Colombia y sin embargo la cantidad de delitos registrados es casi cinco veces mayor. Lo mismo vale respecto de Venezuela, cuya cantidad de delitos registrados es el equivalente a un cuarto de los de la Argentina, si bien posee casi 13 millones menos de habitantes. Con Chile ocurre algo similar, aunque a menor escala. Este país aparece en el cuarto lugar del ranking, cuando es notorio que países como Venezuela y Colombia tienen niveles de delincuencia hartos más preocupantes y además una cantidad de población considerablemente menor (11 millones menos que Venezuela y 28 millones menos que Colombia).

Sin pasar a considerar las causas por las cuales quienes sufren un delito deciden no realizar la correspondiente denuncia –mayoritariamente ligadas a la pérdida de confianza en las instituciones–, lo cierto es que existe un elevado número de delitos cometidos que no quedan registrados dentro de las estadísticas “oficiales”. Esta “cifra negra” del delito, que no figura en ninguna estadística, varía de país a país de acuerdo a la tasa global de denuncia de delitos, y explicaría –junto con las diferencias en los mecanismos de recolección



y sistematización de la información criminal entre los distintos países- las disparidades precedentemente expuestas.

Otro de los rankings que puede conformarse es el referido al de los países seleccionados según su tasa de delitos. De por sí, la tasa de delitos es un indicador de mejor calidad que el de la cantidad de delitos, ya que relaciona la proporción de delitos registrados con la población donde los mismos son cometidos. Esto permite efectuar comparaciones inter-temporales (de un mismo país, provincia o ciudad con su evolución anterior) e inter-espaciales (entre distintos países, provincias o ciudades). Como todo indicador, también tiene sus puntos endebles: se distorsiona mucho en caso de baja densidad demográfica y no tiene en cuenta las posibles migraciones estacionales.

Sin perjuicio de que la comparación respecto de la cantidad de delitos en un mismo país a lo largo del tiempo o entre distintos países o jurisdicciones resulta ilustrativa, y considerando que la cantidad de delitos se encuentra fuertemente vinculada a cuestiones demográficas (densidad, cantidad de población, grado y tipo de urbanización, etc.); la tasa de delitos aparece como un indicador más fidedigno de la realidad delictiva de los países bajo análisis. Sin embargo, en este caso en cuestión, el presente indicador no logra subsanar las limitaciones provenientes del bajo grado de denuncia de delitos (la tasa se calcula en base a los delitos denunciados), **razón por la cual caben advertencias aún más serias que las formuladas respecto del ranking en base a la cantidad de delitos registrados.**

Así, para el año **2001 el país con mayor tasa de delitos fue la Argentina con 3270 hechos delictivos cada 100.000 habitantes.** Esta tasa resulta sumamente significativa ya que es un 46 % superior a la de Uruguay, que con 2237 delitos cada 100.000 habitantes registró la segunda tasa más alta. El tercer lugar del ranking lo ocupa Bolivia con 1790 delitos cada 100.000 habitantes; el cuarto lugar Chile con 1735 delitos cada 100.000 habitantes; el quinto lugar México con una tasa de 1485 y el sexto lugar Venezuela con 1046 (año 2002). Con una tasa inferior a los mil delitos cada 100.000 habitantes se encuentran Brasil -ocupando el séptimo lugar con una tasa de 927 delitos-; Perú -en octavo lugar con una tasa de 607 delitos-; Colombia -con una tasa de 575 delitos cada 100.000 habitantes en noveno puesto; y, por último, Paraguay -con una tasa de 491 delitos cada 100.000 habitantes-.

Si el ranking de países en base a la cantidad de delitos registrados presentaba algunas dudas sobre el orden que le cabía a cada país en el mismo (en buena medida explicables por las diferencias en las tasas de denuncia globales entre los distintos países y los sistemas de recolección de información); este ranking -pese a que la tasa de delitos es un indicador de mejor calidad que la cantidad- encuentra objeciones de mayor envergadura debido a las distorsiones generadas al cruzarse la cantidad de habitantes con un número *irreal* de delitos, especialmente en los países con menor tasa de denuncia.

### **RANKING POR TASA DE HOMICIDIOS DOLOSOS**

Por su parte, siendo los homicidios dolosos uno de los indicadores más fidedignos del grado de violencia que se vive en una sociedad, se presenta al



ranking en base a éste indicador como el más importante a ser considerado para la categorización de los países de América Latina seleccionados según sus niveles de violencia. La razón de la elevada representatividad que posee la tasa de homicidios dolosos como indicador de la criminalidad en una determinada sociedad deviene del bajísimo nivel de sub-registro de los homicidios; ya sea porque prácticamente todos los casos son denunciados, como por la dificultad de esconderlos u ocultarlos. Este es el motivo por el cual la cifra negra de los homicidios dolosos es prácticamente nula. Además, los homicidios dolosos permiten visualizar el grado de violencia en una sociedad al reflejar el delito más grave que puede cometerse, en tanto que atenta contra el bien máspreciado: la vida misma.

**Cuadro 13.2**

<b>Ranking de Países por Tasa de Homicidios Dolosos cada 100.000 habitantes - Año 2001</b>	
<b>País</b>	<b>Tasa de Homicidios Dolosos cada 100.000 habitantes</b>
<b>1 - Colombia</b>	62
<b>2 - Venezuela</b>	36,9
<b>3 - México</b>	30,8
<b>4 - Bolivia</b>	22,8
<b>5 - Brasil</b>	21,7
<b>6 - Ecuador</b>	16,3
<b>7 - Paraguay</b>	16,2
<b>8 - Argentina</b>	8,2
<b>9 - Uruguay</b>	6,4
<b>10 - Perú</b>	4,9
<b>11 - Chile</b>	2
<b>Promedio</b>	<b>20,74</b>

Por las razones expuestas, puede concluirse sin lugar a dudas que **el ranking en función de la tasa de homicidios dolosos de los países de la región es el más relevante en orden jerárquico** (Cuadro 13.2). En esta línea, el país en el que se registró la mayor tasa de homicidios dolosos en 2001 –último año del



cual se tienen datos de todos los países seleccionados<sup>91</sup>- por un amplio margen de diferencia fue **Colombia con 62 homicidios cada 100.000 habitantes**. El segundo lugar corresponde a **Venezuela**, que registró una tasa de 36,9 homicidios cada 100.000 habitantes (Año 2002), mientras que **México** ocupa el tercer lugar con una tasa de 30,8 homicidios<sup>92</sup>. El cuarto lugar le corresponde a **Bolivia** con una tasa de 22,8 homicidios cada 100.000 habitantes, seguida por **Brasil** con una tasa de 21,7; y **Ecuador y Paraguay** que presentan tasas de homicidios dolosos prácticamente iguales (16,3 cada 100.000 habitantes y 16,2 respectivamente). Por último, cuatro países están por debajo de los 10 homicidios cada 100.000 habitantes: la **Argentina** con un tasa de 8,2; **Uruguay** con 6,4; **Perú** con 4,9; y por último **Chile**, la tasa más baja de la región, con 2 homicidios cada 100.000 habitantes. Por su mínimo margen de error, se puede considerar a este ranking como el más propicio para categorizar a los países según sus niveles de violencia.

Asimismo, -en términos generales- los tres países de la región que registran **la mayor cantidad de homicidios dolosos** para el año 2001 son **Brasil, en primer lugar, con 38.365 casos; en segundo lugar México, con 31.084 casos; y por último Colombia, con 27.840 muertes violentas**.

### **RANKING POR CANTIDAD DE SECUESTROS**

Otra de las consideraciones que podría formularse es respecto de los **secuestros en la región**. En este sentido, lo primero que cabe afirmar es que **América Latina concentra la mayor cantidad de secuestros del mundo**. Según la consultora inglesa Control Risks Group, **el 75% de los secuestros a nivel mundial se producen en Latinoamérica, especialmente en Colombia, Brasil, México, la Argentina y Paraguay**<sup>93</sup>. Debe recalcarse igualmente que el caso más grave es el de Colombia, donde se producen la mitad de los secuestros del mundo. En este país, donde funciona una verdadera “industria” del secuestro ligada al narcotráfico y la guerrilla revolucionaria, se registraron 3014 secuestros en el año 2001, cifra que se redujo a 2200 para el año 2003. En Brasil, se registraron 522 secuestros en 2001, mientras que en México la cifra fue de 317 casos; ascendiendo a 422 en 2003. Si bien la Argentina ocupó el cuarto lugar (Cuadro 13.3) en el año 2001 con 190 secuestros, es al mismo tiempo el país en el que más aumentó este tipo de delito en los últimos años (la cifra se elevó a 220 en 2002 y a 390 en 2003, creciendo así más de un 100% con respecto a 2001)<sup>94</sup>. En algunas jurisdicciones como la Provincia de Buenos Aires, estas cifras son aún más preocupantes ya que entre 2001 y 2003 el aumento en la cantidad de

<sup>91</sup> A excepción de Venezuela; cuyos datos corresponden al año 2002.

<sup>92</sup> Corresponde señalar en el caso de México que sus registros no distinguen entre homicidios dolosos y culposos para los años más recientes; con lo cual ambos tipos de homicidios se encuentran englobados. Según los datos de 1999, los más actuales que pudieron obtenerse discriminados, México registró una tasa de homicidios dolosos de 12,5 cada 100.000 habitantes.

<sup>93</sup> “Un flagelo que sacude a América Latina”; en Diario La Nación, 14 de Octubre de 2004.

<sup>94</sup> Informe de la Justicia Federal, en “En lo que va del año se cometieron noventa secuestros en todo el país”; en Diario Clarín del 20 de Marzo de 2004.



secuestros fue del orden del 300%<sup>95</sup>. Sin perjuicio de que durante 2004 comenzó a contenerse este fenómeno, en el caso de la Argentina las cifras registradas en los últimos años resultan más significativas si se considera la cantidad de secuestros por habitantes, con lo cual tendría una tasa inclusive superior a la de México y Brasil.

**Cuadro 13.3**

<b>Ranking de Países por Cantidad de Secuestros - Año 2001 (Sólo países con datos oficiales)</b>	
<b>País</b>	<b>Cantidad de Secuestros</b>
<b>1 - Colombia</b>	3014
<b>2 - Brasil</b>	522
<b>3 - México</b>	317
<b>4 - Argentina</b>	190

Debe tenerse en cuenta que en materia de secuestros muchos de los casos no son registrados por las autoridades públicas debido al temor de los familiares de las víctimas a poner en riesgo la vida del secuestrado. Lo mismo ocurre en muchos casos de secuestros *express o relámpago*, especialmente en aquellos en que tanto la duración del secuestro como el monto exigido en concepto de rescate son escasos. En este sentido, se estima que –en promedio– por cada secuestro que se denuncia existen al menos otros dos que no son registrados por las autoridades públicas debido a los motivos mencionados. Empresas dedicadas a la evaluación de riesgos estiman que –considerando los secuestros no denunciados– en 2003 tuvieron lugar 4.000 secuestros en Colombia, 3.000 en México y 2.000 en la Argentina<sup>96</sup>.

#### **RANKING POR EFECTIVOS POLICIALES**

Cambiando el foco de la cuestión de la magnitud del problema de inseguridad que sufre cada país a las capacidades institucionales de los mismos para enfrentar dicha problemática, resulta oportuno referirse –como un indicador de esas capacidades institucionales– a la relación existente en cada país entre efectivos policiales<sup>97</sup> y población. En este sentido, pensarse preliminarmente en un ranking inverso a los anteriores, en el que los primeros

<sup>95</sup> “Se cuadruplicaron los casos de secuestro”, en Diario La Nación, Buenos Aires, 22 de Agosto de 2004; “Quiénes y cómo secuestran en la provincia”, en Diario Clarín, Buenos Aires, 26 de Junio de 2004.

<sup>96</sup> “Un flagelo que sacude a América Latina”; en Diario La Nación, 14 de Octubre de 2004. *Op. Cit.*

<sup>97</sup> En algunos de los países seleccionados, según la información pública disponible, se incluyó en el cálculo de la tasa de efectivos policiales cada 1.000 habitantes a los miembros de fuerzas de seguridad o paramilitares que desempeñan tareas de seguridad interior.



lugares –al tener una mejor relación efectivos/habitantes- denotan una situación más favorable que los últimos en cuanto a las potencialidades de los países para afrontar el accionar criminal. **El primer lugar en este ranking (Cuadro 13.4) lo ocupa Uruguay, con una ratio de 5,87 efectivos cada 1.000 habitantes; seguido por Argentina, cuya tasa asciende a los 5,33 efectivos cada 1.000 habitantes. Venezuela, con una relación de 5,05 efectivos cada 1.000 habitantes, ocupa el tercer lugar;** mientras que Bolivia –cuya tasa es de 4,20- y México –con 3,68 efectivos cada 1.000 habitantes-, ocupan la cuarta y quinta posición respectivamente. Siguen en el ranking Perú (3,41 efectivos cada 1.000 habitantes), Colombia (2,74), Paraguay (2,59) y Chile (2,49). Por último, Brasil –con una ratio de 2,20 efectivos cada 1.000 habitantes- y Ecuador –cuya tasa es de 1,66 efectivos cada 1.000 habitantes- ocupan los últimos dos lugares del ranking con la peor relación entre efectivos policiales y población.

**Cuadro 13.4**

<b>Ranking de Países de acuerdo a la Tasa de Efectivos de Fuerzas Policiales y de Seguridad cada 1.000 habitantes</b>	
<b>País</b>	<b>Tasa Efectivos / Habitantes</b>
<b>1 - Uruguay</b>	5,87
<b>2 - Argentina</b>	5,33
<b>3 - Venezuela</b>	5,05
<b>4 - Bolivia</b>	4,20
<b>5 - México</b>	3,68
<b>6 - Perú</b>	3,41
<b>7 - Colombia</b>	2,74
<b>8 - Paraguay</b>	2,59
<b>9 - Chile</b>	2,49
<b>10 - Brasil</b>	2,20
<b>11 - Ecuador</b>	1,66
<b>Promedio</b>	<b>3,56</b>

El análisis del ranking de efectivos policiales por habitantes, conjuntamente con los referidos a cantidades y tasas de delitos, permitiría concluir entonces que **la cantidad de efectivos policiales en relación a los**



**habitantes no resulta decisiva en los niveles de seguridad de un país.** El caso de Chile resulta paradigmático en este sentido ya que si bien tiene una de las tasas más bajas de efectivos policiales por habitantes de la región, es también el país con la menor tasa de homicidios dolosos cada 100.000 habitantes. Al mismo tiempo, un país como Venezuela posee tanto una de las tasas más altas de efectivos policiales por habitantes como la segunda tasa de homicidios dolosos cada 100.000 habitantes. Por otro lado, en comparación con otros países del mundo, los países de Latinoamérica presentan una muy buena relación efectivos policiales/ habitantes. El promedio de la región de 3,56 efectivos cada 1.000 habitantes es superior a las tasas de Alemania (3,23), Holanda (2,94), Polonia (2,86), Estados Unidos (2,71), Gran Bretaña (2,63) y Suecia (2,56)<sup>98</sup>. Nuevamente queda de manifiesto que **una mayor cantidad de efectivos policiales no es sinónimo de mejores estándares de seguridad; así como tampoco son equivalentes una menor cantidad de efectivos policiales con mayores niveles de violencia.** De esto resultaría que la cantidad de efectivos policiales –como indicador de la capacidad institucional de un país para afrontar el accionar delictivo- no es una variable suficiente a la hora de atender la capacidad estatal frente a la violencia, siendo sumamente relevantes cuestiones tales como la capacitación del personal policial; la jerarquización de la institución; un esquema institucional apropiado; un accionar eficaz, eficiente y dinámico frente a la delincuencia; bajos niveles de corrupción; infraestructura tecnológica y equipamiento acorde a la función; estrategias y tácticas policiales efectivas; y la confianza que la población tienen en la institución policial, entre otras.

### **RANKING POR CORRUPCIÓN POLICIAL**

El tema de la desconfianza en la policía y del bajo grado de transparencia con que ésta se desenvuelve es uno de los más preocupantes en Latinoamérica. En efecto, merece destacarse que la institución policial en los países de la región no goza de la confianza de las comunidades donde estas operan. De acuerdo a encuestas realizadas en 18 países de América Latina durante 2004, **sólo el 37% de los entrevistados manifestó tener confianza en la policía;** lo que –aunque implica una mejora con respecto a 2003 cuando la confianza era del 29%- refleja el escaso nivel de confiabilidad que las sociedades tienen respecto de los cuerpos policiales encargados de protegerlas. A su vez, tomando a los once países de Latinoamérica seleccionados en el presente informe, **en promedio el 45% de los encuestados afirma que se puede evitar una detención pagando un soborno a la policía.** En este sentido, México es el país en el que más encuestados creen probable que la policía se deje sobornar (65%), seguido por Paraguay (58%), la Argentina (57%), Brasil y Ecuador (52%). Mientras tanto, en el resto de los países menos de la mitad de las personas encuestadas consideró

---

<sup>98</sup> BURZACO, Eugenio y otros; “Rehenes de la Violencia”, Editorial Atlántida, Buenos Aires, 2001, pág. 51.



probable que se pueda sobornar a la policía: Venezuela (46%), Bolivia (45%) Perú (38%), Uruguay (37%), Colombia (30%) y Chile (22%)<sup>99</sup>. (Cuadro 13.5)

**Cuadro 13.5**

<b>Ranking de Países de acuerdo al grado de Corrupción Policial</b>	
<b>País</b>	<b>Población que considera probable sobornar a la Policía</b>
<b>1 - México</b>	65%
<b>2 - Paraguay</b>	58%
<b>3 - Argentina</b>	57%
<b>4 - Brasil</b>	52%
<b>4 - Ecuador</b>	52%
<b>5 - Venezuela</b>	46%
<b>6 - Bolivia</b>	45%
<b>7 - Perú</b>	38%
<b>8 - Uruguay</b>	37%
<b>9 - Colombia</b>	30%
<b>10 - Chile</b>	22%
<b>Promedio</b>	<b>45%</b>

### CONCLUSIONES FINALES

Por último, las consideraciones precedentes respecto de los distintos rankings presentados permiten destacar algunas conclusiones finales.

En primer lugar, considerando al ranking de países según su tasa de homicidios dolosos como el más fidedigno para presentar la magnitud del problema de la violencia entre los países seleccionados, **Colombia aparece como el país más violento de América Latina** (no habiéndose considerado en este informe el caso de Haití, actualmente bajo control de las fuerzas de paz de Naciones Unidas); seguido por Venezuela. La abrumadora tasa de homicidios dolosos que registra Colombia (62 cada 100.000 habitantes) resulta aún más elocuente si se considera que la misma es un 70% superior a la segunda tasa de

<sup>99</sup> Latinobarómetro, “Una Década de Mediciones, Una Década de Evolución”, Informe Resumen Encuesta 2004, en [www.latinobarometro.org](http://www.latinobarometro.org)



la región (Venezuela posee una tasa de 36,9 cada 100.000 habitantes) y que es siete veces mayor a la media mundial (8,8 homicidios dolosos cada 100.000 habitantes). En el otro extremo del ranking se encuentra **Chile, como el país menos violento**. Así, por cada 31 homicidios que se producen en Colombia, en Chile se registra solamente uno.

Llamativamente, tres de los cuatro países con menores tasas de homicidios dolosos (Chile, Uruguay y la Argentina) son al mismo tiempo tres de los cuatro países con mayor tasa de delitos en general (la Argentina es el de mayor tasa de delitos cada 100.000 habitantes, Uruguay el segundo y Chile el cuarto). Como contrapartida, Colombia y Brasil, dos de los cuatro países con mayor tasa de homicidios dolosos, están entre los tres de menor tasa de delitos en general. Respecto de las cifras de delitos en general, parece lógico que tanto Brasil como México sean los países que registren las mayores cantidades de hechos delictivos, dado que –como fue señalado– poseen las poblaciones más numerosas de la región, aunque lo llamativo es que no muestren diferencias más amplias en relación al resto. Más sorprendente aún es la cantidad de delitos registrados correspondientes a Colombia, que según los datos disponibles contabilizó casi un millón menos de delitos que la Argentina; sobre todo teniendo en cuenta que –además de poseer más habitantes (supera a la Argentina por más de cinco millones de habitantes)– Colombia es un país que padece una verdadera “guerra interna” de la que participan grupos guerrilleros (FARC y ELN), paramilitares (AUC) y los *narcos*, quienes además controlan vastos sectores del territorio que le han sido ganados al Estado. Una vez más, esto permitiría concluir que **entre los países de la región existen considerables diferencias en el porcentaje de delitos denunciados (tasa de denuncia global), como así también en los mecanismos de recolección, registro, procesamiento y producción de la estadística criminal**.

Por otro lado, claramente **la región se presenta como una de las más violentas del mundo**; con indicadores que en algunos casos resultan más críticos que los de países en guerra o que atraviesan conflictos internos. En **Brasil, por ejemplo, murieron en el año 2000 casi 50.000 personas** por causas violentas mientras que en **Colombia durante 2002 casi 29.000 personas fueron asesinadas**. La violencia es así un problema que, aunque con distintos grados de intensidad, jaquea a los países de Latinoamérica.

El problema de la inseguridad se ha transformado en una de las principales demandas sociales; ocupando un lugar prioritario dentro de la agenda pública, aunque no necesariamente en las agendas gubernamentales. Cada vez más, los países de la región se han vuelto escenario de **marchas en reclamo de seguridad**, como sucedió en los últimos tiempos en Paraguay, México y Argentina. Sin embargo, el hecho de que la inseguridad haya acaparado la atención de la sociedad y hasta las tapas de los periódicos, no garantiza –como puede verificarse en muchos de los anuncios oficiales que luego resultan estar vacíos de contenido, y en los episodios violentos que siguen sucediéndose– ni una mayor eficacia de las intervenciones estatales en la materia, ni un compromiso más fuerte por parte de los gobiernos para hacer frente al delito.



Por último, parece oportuno para concluir el presente informe, presentar las **tendencias más importantes que en materia de (in)seguridad** se observan en la región así como también repasar las **amenazas** que, según se entiende, constituirán los **principales desafíos a la seguridad de la región** durante los próximos años.

En cuanto a las **tendencias**, las mismas podrían resumirse en las siguientes:

- ✍ **Deterioro continuo de la seguridad ciudadana:** en los últimos 25 años, la inseguridad muestra una tendencia claramente creciente. Tanto las cantidades como las tasas de delitos registran en general un crecimiento sostenido; con algunas excepciones -especialmente durante los últimos años donde se observa en algunos países una desaceleración de la actividad criminal acompañada del amesetamiento en algunos tipos puntuales de delitos-. La tasa de homicidios dolosos cada 100.000 habitantes registra en las últimas dos décadas un aumento promedio del 110%.
- ✍ **Complejización de la delincuencia:** la violencia en Latinoamérica responde en gran medida -salvo en el caso de colombiano- a un problema de delincuencia común o desorganizada. Los últimos años, sin embargo, han dejado al descubierto un proceso de complejización de la actividad criminal que se verifica en el accionar de organizaciones delictivas cada vez más estructuradas y que se dedican a delitos que, por su complejidad, requieren una mayor capacidad e infraestructura para ser cometidos. Estas organizaciones se concentran básicamente en los delitos de narcotráfico, secuestro de personas, tráfico de armas y lavado de dinero. Deben agregarse también los atentados perpetrados por organizaciones guerrilleras, particularmente en Colombia.
- ✍ **Expansión de las Áreas sin Estado:** el proceso de incremento de la violencia criminal se fue desarrollando a la par de la pérdida del control por parte de los Estados de vastas extensiones territoriales. Este fenómeno, que pone en jaque la misma definición de Estado como aquel que posee el monopolio de la violencia legítima sobre un determinado territorio, se manifiesta en los países de la región bajo el nombre de *favelas, villas o suburbios marginales*. Sus denominadores comunes son la precariedad, la miseria, el hacinamiento, la carencia de servicios públicos básicos y una ausencia total del Estado; vacío de poder que en muchos casos termina siendo ocupado por bandas criminales. Cuando quién manda en estos espacios es un poder paralelo al del Estado reciben la denominación de Áreas Urbanas Fuera de Control o Áreas sin Ley. El problema de la retirada del estado abarca también zonas rurales como la zona de despeje en Colombia y la zona conocida como “Brasiguay” en Paraguay<sup>100</sup>.
- ✍ **Ruptura de lazos sociales y difusión de una cultura violenta:** entre la multiplicidad de factores asociados a la delincuencia figuran el desmembramiento de las familias, la falta de supervisión parental de los

<sup>100</sup> BELIKOW, Juan; “Gobernabilidad y Contra-Terrorismo a la luz del Modelo de Convergencia Terrorismo-Crimen Organizado”; inédito.



niños, la deserción escolar, la falta de oportunidades laborales, el desprecio por la ley y hasta la difusión de una cultura violenta a través de los medios de comunicación. América Latina no se encuentra exenta de la acción de estos factores sino que, por el contrario, muchos de ellos se manifiestan en su máxima expresión. Esto exige –para generar resultados sustentables en el mediano y largo plazo en términos de reducción de la inseguridad- de intervenciones estatales –fundamentalmente de tipo preventivo- orientadas a neutralizar el impacto de estas variables.

Finalmente, en lo que respecta a las **amenazas** que en materia de seguridad enfrenta a la región, no pueden dejar de señalarse las siguientes:

- ✍ **Aumento de la delincuencia juvenil:** un sinnúmero de causas (marginación, explotación, rupturas familiares, deserción escolar, abuso de drogas) han llevado a que cada vez más los jóvenes –especialmente aquellos entre los 15 y los 24 años- se vean involucrados en actividades delictivas. Lo más preocupante no es sólo el aumento del número de casos sino también una disminución en la edad en que estos son cometidos. Asimismo, los jóvenes se han transformado en el grupo principal de víctimas de la violencia<sup>101</sup>. El otro punto que genera especial preocupación es la conformación de grupos con algún grado de sentido de pertenencia – denominados *pandillas, patotas o maras*- cuyos miembros, entre otras actividades, se dedican a la comisión de delitos<sup>102</sup>. Esta cuestión resulta imperiosa de ser abordada por los gobiernos si es que verdaderamente se quieren recuperar niveles aceptables de seguridad en la región. La única forma de quebrar el círculo vicioso de la violencia a mediano y largo plazo consiste en atender a los grupos de jóvenes y niños en situación de riesgo; básicamente por medio de un abordaje preventivo a través del desarrollo social.
- ✍ **Abuso de drogas y narcotráfico:** los países de la región son identificados a nivel mundial como productores de drogas ilegales, especialmente de heroína, cocaína y marihuana; que luego es exportada a América del Norte, Europa y Oceanía. Se han llevado a cabo y siguen implementándose iniciativas tendientes a erradicar las plantaciones ilegales; lo que no será sencillo de lograr mientras se mantengan elevadas a nivel global la demanda y, consecuentemente, los precios de las drogas ilegales. A esto hay que sumarle la dificultad de encontrar cultivos sustitutos que resulten atractivos en términos económicos ya que, en efecto, ningún cultivo rinde

<sup>101</sup> En Brasil, la tasa de homicidios dolosos de jóvenes es un 150% mayor que la de no jóvenes. Al mismo tiempo, mientras que entre 1980 y 2002 la tasa de homicidios dolosos de no jóvenes se mantuvo prácticamente igual, la tasa de homicidios dolosos de jóvenes se incrementó en ese plazo un 80%. En el año 2000 la violencia criminal fue causa del 40% de las muertes de jóvenes en todo Brasil. En Colombia y Venezuela, la tasa de homicidio de jóvenes duplica la tasa general para el total de la población. Ver WAISELFISZ, Julio Jacobo; “Mapa da Violência IV: Os Jovens do Brasil”; UNESCO do Brasil, Abril, 2004.

<sup>102</sup> En Centroamérica, según fuentes policiales, se estima que hay 600.000 pandilleros activos, dedicados en muchos casos a actividades criminales. Ver: ELBERT, Carlos Alberto; “La Violencia Social en América Latina a través del caso centroamericano de las bandas juveniles *Maras*” El Dial Express; Edición Córdoba, Suplemento Penal; 15-10-2004.



tanto por hectárea como la coca o la marihuana. Además de la producción, se han intensificado en la región las actividades correspondientes a las etapas posteriores de este negocio ilegal: tráfico (algunos países se catalogan como de alto riesgo para el tráfico de drogas), procesamiento y, más grave aún, consumo. Países que antes eran sólo de tránsito de drogas, ahora también lo son de procesamiento y de consumo; con las consecuencias negativas que eso implica. El narcotráfico -corrompiendo las estructuras de poder- y la drogadicción -arruinando la salud física y mental de la población<sup>103</sup>- constituyen una importante amenaza para la seguridad de la región<sup>104</sup> en tanto que existe una estrecha vinculación entre las drogas y la delincuencia, de fuerte connotación violenta.

✍ **Terrorismo:** con anterioridad al 11 de septiembre de 2001 la región fue escenario del accionar del terrorismo internacional. Los dos ataques que sufrió la Argentina durante la década del noventa (Embajada de Israel, 17 de Marzo de 1992 y AMIA<sup>105</sup>, 18 de Julio de 1994) marcan el punto de inflexión del accionar terrorista en la región. La zona de la Triple Frontera entre Argentina, Paraguay y Brasil -además de las múltiples actividades delictivas que concentra- es fuertemente sospechada de ser un centro de apoyo para el terrorismo internacional, especialmente en lo que hace al financiamiento del mismo<sup>106</sup>. El terrorismo representa una de las problemáticas de seguridad que plantea mayores desafíos a los países de la región, especialmente en lo que hace a la cooperación intra-regional e internacional.

✍ **Crimen organizado:** la delincuencia organizada, al igual que fenómenos tales como el narcotráfico y el terrorismo internacional, no reconoce fronteras en su accionar, valiéndose tanto de las falencias y debilidades de los sistemas de seguridad interior como de la descoordinación entre los organismos y las agencias de seguridad de los distintos países. Delitos cada vez más complejos -entre los que pueden mencionarse los secuestros, el tráfico de armas, la legitimación de activos de origen delictivo, el tráfico de personas, la explotación y prostitución infantil, el robo y desarme de autos, el contrabando y la corrupción- desafían la capacidad de los Estados

<sup>103</sup> Entre los especialistas (modelo psicofarmacológico y modelo económico-compulsivo) se coincide también en la existencia de una estrecha vinculación entre la delincuencia, sobre todo violenta, y el abuso de drogas. Ver BURZACO, Eugenio y otros; "Rehenes de la Violencia", Editorial Atlántida, Buenos Aires, 2001, págs. 226 y sgtes.

<sup>104</sup> MILET, Paz V. (Editora); "Narcotráfico, Fuerzas Armadas y seguridad en América Latina y el Caribe. Informe Especial de Paz y Seguridad en la Américas"; FLACSO - Chile, N° 15, Diciembre, 1997.

<sup>105</sup> Asociación Mutual Israelita Argentina.

<sup>106</sup> "La zona de la Triple Frontera, donde convergen Argentina, Brasil y Paraguay, se ha descrito por largo tiempo como centro regional para las actividades de recaudación de fondos de Hizballah y HAMAS, pero también se usa para el tráfico de armas y drogas, el paso de contrabando, la falsificación de documentos y moneda, el lavado de dinero y la fabricación y transporte de bienes pirateados. Aunque en 2003 continuaron los informes sobre la presencia de al-Qaida en la zona, su veracidad permaneció sin corroborarse por parte de los funcionarios de inteligencia y de aplicación de la ley." Ver "Patterns of Global Terrorism 2003"; U. S. Department of State; April 2004.



para enfrentar a la delincuencia y poner a disposición de la justicia a sus responsables.

- ✍ **Accesibilidad a las armas:** la violencia en la región se encuentra fuertemente ligada con “la formación de circuitos ilegales de comercio y uso de armas pequeñas”<sup>107</sup>, como lo demuestra el amplio porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego<sup>108</sup>. Asimismo, se estima que el 90% de las armas utilizadas para cometer un delito son de origen ilegal. El incremento en el tráfico ilegal de armas –en algunos casos hasta de armas provenientes de fuerzas armadas o de seguridad que terminan en manos de delincuentes de otros países<sup>109</sup>- y la mayor disponibilidad que este implica –a tal punto que se las puede alquilar para llevar adelante un “*trabajito*”– es otro de los grandes desafíos y amenazas que aquejan a la región. De allí la importancia de impulsar políticas de control de armas –al estilo del Estatuto del Desarme aprobado en Brasil a fines de 2003- en un marco de cooperación entre los países de la región.
- ✍ **Vulnerabilidad al surgimiento de respuestas autoritarias:** la incapacidad de los distintos gobiernos para encontrar soluciones al problema de la inseguridad da margen al surgimiento de respuestas demagógicas en algunos casos, o que rayan el autoritarismo en otros (sean en su vertiente de derecha o de izquierda), que –con la promesa de recuperar la seguridad- terminan avasallando y restringiendo aquellos derechos que debieran garantizar. Cuando la población percibe que su derecho básico, el derecho a una vida en libertad, se encuentra severamente amenazado, es capaz de depositar toda su confianza en líderes “mesiánicos” que con “soluciones mágicas” terminan ejerciendo un poder absoluto en desmedro de los derechos y libertades.

---

<sup>107</sup> DREYFUS, Pablo; “Tráfico de armas pequeñas, crimen organizado y seguridad humana en el Cono Sur”; Position paper presentado en el Seminario “Seguridad internacional contemporánea: consecuencias para la seguridad humana en América Latina”; Santiago de Chile; Agosto de 2003.

<sup>108</sup> En el 75% de los homicidios cometidos en Brasil durante el año 2000 se utilizaron armas de fuego. *Ibid.*

<sup>109</sup> El 11% de los fusiles de asalto incautados entre 1950 y 2001 por la Policía de Río de Janeiro y el 23% de las granadas incautadas durante 2002 son de origen argentino. *Ibid.*



## 14. Fuentes

---

### BIBLIOGRAFÍA

- ✍ “Ecuador, una década al vaivén de la política”, en Programa de Ciencia Política, Ecuador, 2003.
- ✍ “Las fronteras de Colombia: el eslabón débil de la política de seguridad de Uribe”, Informe sobre América Latina N° 9, International Crisis Group (ICG), Quito / Bruselas, 23 de septiembre de 2004.
- ✍ “Política Nacional de Seguridad Ciudadana”; División de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior, Gobierno de Chile; Santiago, Octubre de 2004.
- ✍ “Patterns of Global Terrorism 2003”; U. S. Department of State; April 2004.
- ✍ “Políticas de Seguridad Ciudadana en Europa y América Latina. Lecciones y Desafíos”; Universidad Jesuita Alberto Hurtado, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Oficina de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior del Gobierno de Chile; Chile; Marzo 2004.
- ✍ AYRES, Robert L; “Crime and Violence as Development Issues in Latin America and the Caribbean”, World Bank Latin American and Caribbean Studies, The World Bank, Washington DC, January 1998.
- ✍ BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID); “Análisis de la magnitud y costos de la violencia en la Ciudad de México”, 1998.
- ✍ BELIKOW, Juan; “Gobernabilidad y Contra – Terrorismo a la luz del Modelo de Convergencia Terrorismo – Crimen Organizado”; inédito.
- ✍ BURZACO, Eugenio y otros; “Mano Justa. Una reflexión sobre la inseguridad pública y una propuesta para superar la crisis”, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 2004.
- ✍ BURZACO, Eugenio y otros; “Rehenes de la Violencia”, Editorial Atlántida, Buenos Aires, 2001.
- ✍ BUVINIC, Mayra y Andrew R. MORRISON. Living in a More Violent World; en Foreign Policy 118, Spring 2000.
- ✍ CALVETE BELLO, Fernando; “La seguridad ciudadana provista por la acción coordinada de la fuerza pública en el Estado de Derecho. Un modelo plausible.” En Seminario Política Pública de Seguridad Ciudadana, Quito, Guayaquil y Cuenca, 2004.
- ✍ Comisión Nacional de Seguridad Pública de COPARMEX, “Situación de Secuestro en México”, 2003, en [www.coparmex.org.mx](http://www.coparmex.org.mx)
- ✍ División de Seguridad Ciudadana del MINISTERIO DEL INTERIOR DE CHILE “Diagnóstico de la Seguridad Ciudadana en Chile”, 2004.
- ✍ DOMÍNGUEZ, Cristina y Mariela FERNÁNDEZ; “Perfil de los Incidentes Familiares con Víctimas Fallecidas. Análisis Estadístico y Explicativo de la Realidad Uruguaya, año 2001”. Dirección Nacional de Prevención Social del Delito, Uruguay, 2002.



- ✍ ELBERT, Carlos Alberto; “La Violencia Social en América Latina a través del caso centroamericano de las bandas juveniles *Maras*” El Dial Express; Edición Córdoba, Suplemento Penal; 15-10-2004.
- ✍ FAJNZYLBER, Pablo; Daniel LEDERMAN y Norman LOAYZA; “Determinants of Crime Rates in Latin America and the World”, World Bank Latin American and Caribbean Studies, The World Bank, Washington DC, October 1998.
- ✍ FLACSO – Sede Ecuador “Magnitud y Tendencias de la Violencia en el Ecuador, 1990-1999”, 2003 en [www.flacso.org.ec](http://www.flacso.org.ec)
- ✍ FLACSO – Sede Ecuador, “Ecuador: Informe de Seguridad Ciudadana y Violencia. 1990-1999”, 2003, en [www.flacso.org.ec](http://www.flacso.org.ec)
- ✍ FOX, Vicente; “Cuarto Informe de Gobierno”, México, 2004, en [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx)
- ✍ FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA, “Anuario de Estadísticas Criminales”, Chile, 2004, en [www.pazciudadana.cl](http://www.pazciudadana.cl)
- ✍ GÓMEZ, Verónica , “Reflexiones sobre la seguridad nacional y la política exterior”, Ecuador, 2002.
- ✍ Jane’s, “Security and Foreign Foreign Forces” Jane’s Sentinel Security Assessment – South America, Central America And The Caribbean, 2004.
- ✍ Latinobarómetro, “Una Década de Mediciones, Una Década de Evolución”, Informe Resumen Encuesta 2004, en [www.latinobarometro.org](http://www.latinobarometro.org)
- ✍ MERTZ, Catalina; “Experiencia comparada en la organización y administración de fuerzas policiales: Alemania, Canadá, Chile, España, Estados Unidos e Inglaterra y Gales”, Chile, 2000, en [www.pazciudadana.cl](http://www.pazciudadana.cl)
- ✍ MILET, Paz V. (Editora); “Narcotráfico, Fuerzas Armadas y seguridad en América Latina y el Caribe. Informe Especial de Paz y Seguridad en la Américas”; FLACSO - Chile, N° 15, Diciembre, 1997.
- ✍ Ministerio de Gobierno y Alcaldías Quito, Cuenca y Machala, “Programa de Seguridad Ciudadana”, Ecuador, 2001.
- ✍ Ministerio del Interior de Perú, “Programa de Seguridad Ciudadana”, 2002.
- ✍ Red de Investigadores sobre Seguridad Pública en México, “Estadísticas de Seguridad Pública en México”, 2003, en [www.prodigyweb.net.mx](http://www.prodigyweb.net.mx)
- ✍ Resolución No. 03032 del 15 de Agosto de 2001 del Ministerio de Defensa Nacional de Colombia.
- ✍ RODGERS, Dennis; “Youth gangs and violence in Latin America and the Caribbean: a literature survey”; Latin America and Caribbean Region Sustainable Development Working Paper No. 4; Urban Peace Program Series; The World Bank; 1999.
- ✍ SANSEVIERO, Rafael; “Seguridad Ciudadana. Informe de Uruguay”, 2004.
- ✍ SARTORI, Giovanni; “Partidos y Sistemas de Partidos”; Alianza Editorial; Madrid; 1994.
- ✍ The Economist, “Country Profile”, The Economist Intelligence Unit, UK, 2004.
- ✍ The International Institute for Strategic Studies (IISS), “The Military Balance 2000–2001”, Oxford University Press, London 2000.



- ✍ The International Institute for Strategic Studies (IISS), “The Military Balance 2003-2004”; Oxford University Press, London 2003.
- ✍ VIERA, Edwin; “Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado: Cóctel Explosivo para América Latina”, en Boletín del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos (ISIAE) del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), Año 7, N° 31, Septiembre de 2004.
- ✍ WAISELFISZ, Julio Jacobo; “Mapa da Violência IV: Os Jovens do Brasil”; UNESCO do Brasil, Abril, 2004.
- ✍ “World report on violence and health”, Organización Mundial para la Salud, 2002, en [www.who.int](http://www.who.int)

## HEMEROGRAFÍA

- ✍ Colombia: Una selva color verde militar. La Violencia en América Latina. Tercera Nota, en diario *Clarín*, Buenos Aires, 24 de Agosto de 2004.
- ✍ El máximo jefe paramilitar de Colombia entrega las armas; en Diario *La Nación*, Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
- ✍ FRAGA, Rosendo; El fenómeno de la inseguridad debe ser visto ya como un desafío político, en diario *El Cronista Comercial*, Buenos Aires, 5 de Agosto de 2004.
- ✍ La policía, en la mira por supuesta complicidad; en Diario *La Nación*; Buenos Aires; 18 de Febrero de 2005.
- ✍ Paraguay: Conmoción por el caso Cubas; en Diario *La Nación*; Buenos Aires; 18 de Febrero de 2005.
- ✍ Quiénes y cómo secuestran en la provincia; en Diario *Clarín*, Buenos Aires, 26 de junio de 2004.
- ✍ São Paulo tem mais de 1% dos homicídios do mundo en BBC BRASIL.com, 5 de agosto de 2004.
- ✍ Se cuadruplicaron los casos de secuestro; en Diario *La Nación*, Buenos Aires, 22 de Agosto de 2004.
- ✍ UGARTE, José Manuel; ¿Fuerzas armadas en tareas policiales? en Diario *La Nación*, Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2004.
- ✍ Un flagelo que sacude a América Latina; en Diario *La Nación*, Buenos Aires, 14 de Octubre de 2004.

## RECURSOS DE INTERNET

- ✍ Carabineros de Chile en <http://ww.carabineros.cl>
- ✍ Crime and Violence Prevention in Latin America & the Caribbean (The World Bank Group), en <http://www.worldbank.org>
- ✍ Dirección Nacional de Política Criminal (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación) en <http://www.polcrim.jus.gov.ar/snic.htm>
- ✍ Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en <http://ww.indec.gov.ar>
- ✍ Instituto Nacional de Estadísticas e Informática del Perú en <http://ww.inei.gob.pe>



- ✍ Latinobarómetro en <http://www.latinobarometro.org/>
- ✍ Ministerio de Defensa de Chile en <http://ww.defensa.cl>
- ✍ Ministerio del Interior de Uruguay en <http://ww.minterior.gob.uy>
- ✍ Policía Nacional del Perú en <http://ww.pnp.gpb.pe>
- ✍ Presidencia de la República de México en <http://ww.presidencia.gob.mx>
- ✍ Secretaría de Salud Pública de México en <http://www.ssp.gob.mx>
- ✍ Secretaría de Seguridad Interior en <http://www.ssi.gov.ar/>
- ✍ The World Factbook 2004, Central Intelligence Agency (CIA), en <http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/>
- ✍ United Nations Office on Drugs and Crime en <http://www.unodc.org/unodc/index.html>